

TOYOTA Camioneta
LAND CRUISER



5 años plazo
\$us 665 mensual

TOYOSA

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLV - Nº 13.959
LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 18 DE JULIO DE 1997 - 34 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, Bs. 3.00

Jeep **LAND CRUISER**



5 años plazo
\$us 621 mensual

TOYOSA

En esta Edición

Transición



Conformadas 11 comisiones para trabajar en la transición de mando (página 6).

Erbol

Al cumplir 30 años de labor, Erbol asume nuevos desafíos (página 2).

Marcelo

Goni y FF.AA. definen búsqueda de los restos de Marcelo Quiroga. (página 6).

Contrabando

Administrador de aduanas acusado de fomentar contrabando (PRESENCIA del País, página 3).

MIR

Paz Zamora tiene tres secretarios ejecutivos (página 6).

Incursión

Denuncian incursión de brasileños (PRESENCIA del País, página 3).

Cansancio

Ruedan cabezas en El Alto por suspensión de desfile cívico (PRESENCIA del País, página 4).

Fujimori

En medio de protestas, FF.AA. apoyan a Fujimori (PRESENCIA del Mundo, página 6).

Coima

Cavallo afirma que Menem conocía sobre coimas (PRESENCIA del Mundo, página 6).

PRESENCIA

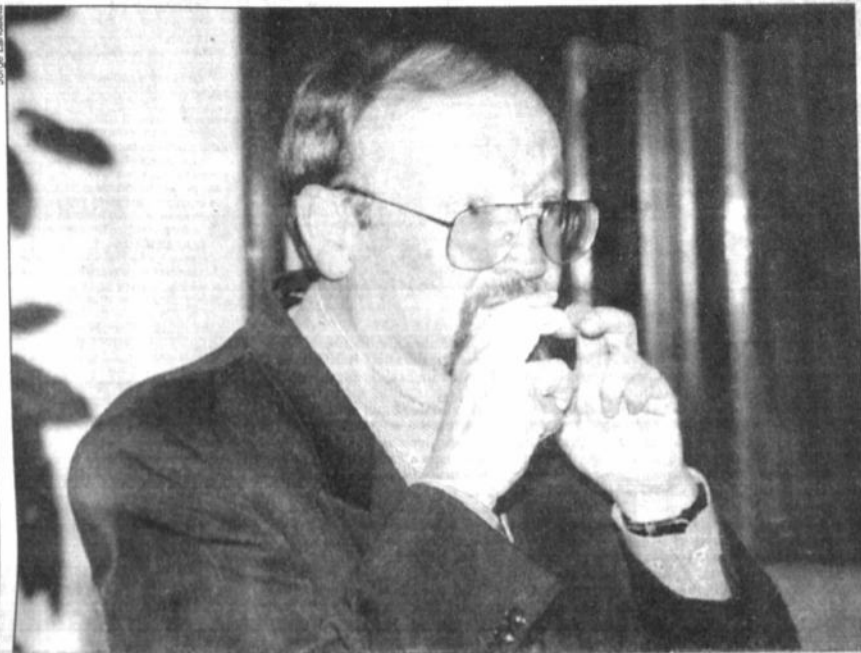
Después de leer, recicle este papel.



El Dólar
1\$US = Bs5,24

Se acabó la polémica

Con o sin nuevo decreto, rige la Ley de Imprenta



La Corte Suprema de Justicia, la Corte Superior de La Paz y la Fiscalía General ratificaron la plena vigencia de la Ley de Imprenta, con fallos y dictámenes emitidos entre 1992 y 1994. Después de poner en duda su vigencia, el ministro René Blattmann pide aprobar un decreto para aclarar la polémica. Sin embargo, las organizaciones de la prensa consideran que con todos los argumentos jurídicos existentes, la abrogación de los tribunales de imprenta, dictada por el gobierno de facto de Hugo Ballivián, no tiene valor legal.

Página 7

¡QUE CONFUSIÓN! Pese a existir los argumentos jurídicos que ratifican la vigencia de la Ley de Imprenta, el ministro de Justicia, René Blattmann, desató una polémica confusión con un Decreto-Ley del general Ballivián que no sólo viola las leyes, sino también la Constitución.

¿Quién mató a Lonsdale?

20 años de prisión para dos miembros del CNPZ



Por ahora, la defensa está conforme con la sentencia porque demostró que ninguno de los procesados mató a Jorge Lonsdale. El industrial, secuestrado hace siete años, murió en la violenta operación policial de rescate.

Página 8

CONDENA. Julio Sebastián Acasique y Dante Limaylla Huamán fueron condenados a 20 años de cárcel por los delitos de Alzamiento Armado, Secuestro y Asesinato en el grado de complicidad.

El Simecal advierte

Sólo el 25% de los niños aprende como se debe

En Chuquisaca, Pando y Santa Cruz los niños asimilan más las enseñanzas que en el resto del país. La escuela privada aventaja con mucho a la fiscal y a la de convenio.

Página 3



RIESGO. El rendimiento escolar del 39% de los estudiantes bolivianos de 3° y 6° de primaria está en riesgo, porque sólo alcanzan la mitad de los objetivos educacionales.

Cree que lo acusan de "simple negligencia", pero no es así

Luis del Río ataca al Fiscal y a Méndez

Pese a que la Contraloría estableció que tiene responsabilidad ejecutiva y que su gestión fue "negligente, deficiente y poco transparente", el ex superintendente Luis del Río cree que lo acusan de simple negligencia. Advierte al Fiscal General que está cometiendo delito por emitir opiniones sobre su caso y asegura que los libros de Méndez no son prueba para demostrar que es corrupto.

Página 12

SUPREMA. El ex superintendente de Bancos Luis del Río enfrenta al Fiscal General de la República, Oscar Crespo Soliz, pero la última palabra la dirá la Corte Suprema de Justicia.



Colegio de Bioquímica los declaró "personas no gratas"

Procesan a representantes de la red "Superfarmacias"

Para la organización, Sonia Chavarría, Marcelo Aráoz y Carlota Zambrana han generado competencia desleal al haber estructurado una red de farmacias que promete abaratar los costos de los medicamentos. "Incumplieron estatutos sectoriales y el Código de Ética Profesional", explicaron los colegas.

El Colegio Departamental de Bioquímica y Farmacia de La Paz, en su reunión ordinaria, resolvió procesar a los representantes de "Superfarmacias" por incumplir normas estatutarias y éticas de este sector.

En un pronunciamiento oficial de esa organización colegiada, se aclaró que no existe ánimo de coartar la libre asociación y menos la libertad de trabajo de sus asociados, pero los estatutos sectoriales, así como reglamentos y el Código de Ética Profesional, deben cumplirse.

Según el Colegio, presidido por Jorge Laquis, los miembros de la sociedad "Superfarmacias" han infringido varias de sus disposiciones, situación que ha motivado que sean declarados personas no gratas a la profesión de bioquímico-farmacéutico.

Para la organización cole-



La red en la mira del Colegio de Bioquímica de La Paz.

giada, "Superfarmacias" ha generado competencia desleal al haber estructurado una red de farmacias que promete abaratar los costos de los medicamentos.

A raíz de esta situación, la Asociación de Propietarios de Farmacias (Asprofar) y la Asociación Nacional de Propietarios de Farmacias (Anprofar) solicitaron al Colegio que los integrantes de "Superfarmacias" sean sometidos a un proceso disciplinario en el Tribunal de Honor.

EL AMPARO CONSTITUCIONAL

En relación al recurso de Amparo Constitucional que fue

presentado por los representantes de la Sociedad "Superfarmacias", aclararon que esas no son las instancias en las que se deben dilucidar las infracciones al Código de Ética.

El pasado 9 de julio, los farmacéuticos Sonia Chavarría, Marcelo Aráoz y Carlota Zambrana, en un memorial presentado a la Corte de Distrito de La Paz, explicaron que constituyeron una red de farmacias con la finalidad de ofrecer al público medicamentos accesibles y servicio garantizado y eficiente.

Aseguraron que cuentan con la aprobación y reconocimiento de la Secretaría Nacio-

nal de Salud, por lo que rechazaron la decisión del Colegio Departamental de Bioquímica de La Paz, que mediante el Tribunal de Honor quiere procesarlos.

Esta decisión fue considerada como "una medida que pretende coartar los derechos constitucionales de libre asociación y libre competencia, violando el decreto 21060 que consagra el libre mercado".

LO DICE LA LEY

Según la Ley del Medicamento y su respectivo reglamento, está en vigencia la libre competencia y es permitida la conformación de asociaciones farmacéuticas.

Más desafíos en su 30 aniversario Erbol transmitirá en quechua para América

Educación Radiofónica de Bolivia (Erbol), que hoy celebra su 30 aniversario, incursionará desde agosto en una nueva experiencia comunicacional cuando, desde sus emisoras de habla quechua, transmita sus informaciones en esa lengua nativa para toda Latinoamérica.

El anuncio fue hecho por el director ejecutivo de Erbol, Ronald Grebe, quien explicó que junto a sus colegas de Perú y Ecuador, países que también tienen experiencia en trabajos con indígenas, se transmitirá en quechua para integrar a los pueblos que hablan el mismo idioma y que padecen similares problemas.

Feliz por este nuevo desafío, Grebe indicó que ésta será la experiencia más gratificante porque constituye el reflejo del contacto directo con la población por la cual trabaja Erbol.

BALANCE POSITIVO

El Director Ejecutivo de Erbol destacó que un avance importante fue el trabajo con las comunidades guaraníes, quechuas y aymaras, donde se insistió en la revalorización de sus manifestaciones culturales.

Destacó que las emisoras afiliadas están en las minas, en el campo, en el interior del oriente, acompañando a los sectores mayoritarios de Bolivia. También se tiene presencia en los barrios suburbanos de las grandes ciudades "donde se les escucha sus reclamos, canciones y cuentos. Estar junto a ellos es un aprendizaje permanente".

Las tareas de las afiliadas y de Erbol no fueron fáciles, en periodos dictatoriales "hemos sufrido la clausura de las emisoras, persecución de periodistas. En 1985 una bomba destruyó los equipos de radio Tarija, y el año pasado radio Pío XII sufrió amenazas y acusaciones de alterar el orden "querían impedir que informe sobre la masacre de Amayapampa", aseguró Grebe.

LOS INICIOS

Erbol es la red que agrupa a 29 afiliadas que trabajan en todo el territorio nacional y que el 18 de julio de 1967 fue creada por cinco emisoras católicas que desarrollaban programas de alfabetización a distancia. Estas decidieron conformar una asociación con la finalidad de que las represente. Inicialmente se la llamó "Escuelas" Radiofónicas de Bolivia, pero luego cambiaron el primer término por el de Educación.

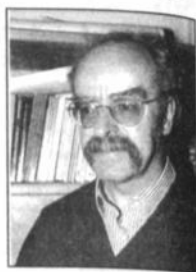
Grebe comentó que las afiliadas consideraron que no era suficiente enseñar a "leer y escribir", sino que hacía falta enseñar a comprender la realidad del país. Bajo este criterio ampliaron su trabajo.

UN SALTO

Tras decidir ampliar sus acciones, Erbol creó en 1987 el Centro de Comunicación Popular (CCP), hecho que significó un salto importante por cuanto se acortaron las distancias por las emisoras Pío XII en el norte de Potosí, radio San Miguel en Riberalta, y la Juan XXIII de San Ignacio de Velasco contaban con información fresca de todo el país en sus dos informativos centrales.

A raíz de la expectativa de la población es que se inició un informativo nacional. En abril de 1991 se comenzó a difundir "Encuentro Nacional", en el que participan 19 emisoras afiliadas y Radio Cadena Nacional (RCN).

En la actualidad, el servicio informativo se transmite en directo por 30 emisoras. Con la finalidad de apoyar el informativo nacional y de difundir el material que obtienen las afiliadas se creó también en abril de 1991, la Agencia de Noticias Erbol.



Será una experiencia gratificante, asegura Ronald Grebe.

En Santa Cruz

Salud inició paro indefinido exigiendo pago de viáticos

El gobierno se comprometió a pagar un bono de 484 bolivianos el 30 de abril. Dicho beneficio no se hizo efectivo hasta el momento, denunció Herlan Chávez, dirigente del sector.

SANTA CRUZ (PRESENCIA). Los trabajadores en salud de Santa Cruz, al igual que en el resto del país, iniciaron un paro indefinido exigiendo el pago del "viático del Seguro Nacional de Maternidad y Niñez", según confirmó el secretario general de la Federación del sector, Herlan Chávez.

El dirigente señaló que este beneficio debía ser cancelado hasta el 16 de junio, pero los trabajadores esperaron durante más de un mes su cancelación y no se ha hecho efectivo.

El mencionado bono llega a 484 bolivianos y fue conseguido en virtud de un convenio suscrito con los ministerios de Desarrollo Humano, de Trabajo y otras secretarías el 30 de abril del presente año, según explicó el dirigente.

Los servicios de emergencia



"Hacen conflicto por todo y por nada", dijo el Prefecto cruceño.

de la mayoría de los centros hospitalarios han funcionado con normalidad, no así los otros servicios, lo que generó serios problemas para los pacientes de todos los centros hospitalarios del Estado.

PREFECTO PREOCUPADO

El prefecto de Santa Cruz, Alfredo Romero, se declaró muy preocupado por los efectos que tiene un paro como éste en la salud ciudadana. Dijo que ha solicitado a las autoridades nacionales la pronta solución de este conflicto, que es a nivel nacional.

"No podemos jugar de esa manera con la salud de la población, hay que respetarla; lamentablemente algunos sectores hacen conflicto por todo y por nada", añadió la autoridad.

Este es el país que estamos dejando



Un informe completo del Gobierno Nacional.

Hoy: **Lic. Fernando Candia C.**
MINISTRO DE HACIENDA

- Las claves de una economía con buena salud.
- Cómo se logró disminuir la inflación en un dígito.
- Reducción del déficit fiscal: una difícil tarea cumplida con éxito.

Este viernes 18, a horas 10:00 pm,
por Canal 7 - TVB.



Radio Panamericana cumplió 25 años de servicio social. Periodistas y ejecutivos festejaron el acontecimiento ayer en el Hotel Presidente. Felicidades, compañeros.



Sólo el 29 por ciento de los niños aprende satisfactoriamente en Bolivia; el resto a medias o muy poco.

Una realidad comprobada por el Simecal

Alerta, en riesgo el 39% de niños por bajo nivel escolar

El rendimiento escolar del 39 por ciento de los estudiantes bolivianos de 3º y 6º de primaria está en riesgo, es decir que este grupo alcanzó menos de la mitad de los objetivos educativos previstos por el sistema escolar vigente, o que tienen un "vacío de aprendizajes".

Esos son los primeros resultados obtenidos en una evaluación realizada por el Sistema de Medición de la Calidad (Simecal) en marzo del presente año sobre una muestra de 57.941 escolares en todo el país.

"En general, se aprecia que solamente entre un 19 y un 29 por ciento de los escolares logra rendimientos satisfactorios, es decir, que aprende más de la mitad de los objetivos educativos propuestos en 3º y 6º de primaria (en las áreas curriculares) de lenguaje y matemática".

El informe del Simecal menciona que el resto de los estudiantes encuestados dio muestras de tener rendimientos escolares intermedios, "lo cual no (los) excluye de encontrarse en una condición de alerta para asumir cursos de acción oportuna".

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Lenguaje y matemática fueron tomados en cuenta por el Simecal como las primeras áreas curriculares a ser medidas y evaluadas por tratarse de las destrezas y habilidades fundamentales que sirven de base al alumno para la construcción y adquisición de nuevos aprendizajes.

Para hacer una tipificación del rendimiento o logro escolar,

Sólo entre un 19 y 28 por ciento de escolares aprende más de la mitad de los programas educacionales propuestos para 3º y 6º de primaria en lenguaje y matemática. Los de 3º son más habilidosos para matemática; los de 6º se desempeñan mejor en lenguaje. En Chuquisaca, Pando y Santa Cruz aprenden más que en el resto del país. Escuela privada aventaja con mucho a las fiscales y de convenio.

Rendimiento escolar por tipo de establecimiento educativo

Media nacional	Particular	Fiscal	Convenio
48,21	56,11	47,07	49,87

el Simecal creó una tabla de puntuaciones basada en una media de 50 puntos. Según esa tabla, tener menos de 45 puntos implicaría un rendimiento escolar en riesgo, y tener más de 55 un logro educacional satisfactorio. Según los datos muestrales correspondientes al país, el rendimiento escolar nacional promedio es de 48,21 puntos.

Para la evaluación se tomó también en cuenta el tipo de establecimiento (fiscal, privado o escuela de convenio) y la lengua en que se enseña y se aprende.

RESULTADOS GLOBALES
Tomando en cuenta esos

Rendimiento escolar nacional Promedio por departamento

Departamento	Promedio
Chuquisaca	49,65
Pando	49,02
Tarija	48,90
Santa Cruz	48,72
Cochabamba	48,27
NACIONAL	48,21
La Paz	48,17
Óruro	47,79
Potosí	47,13
Beni	46,89

parámetros, a nivel nacional se concluyó en que el 39 por ciento de los encuestados presenta un logro educacional en riesgo; el 36 por ciento un logro educacional intermedio, y el 25 por ciento un logro satisfactorio.

Según los resultados del Simecal, los escolares de Potosí y Beni son los que tienen más problemas, pues su logro educacional en riesgo alcanza al 45 y 44 por ciento respectivamente.

Los estudiantes de primaria de Chuquisaca, Pando y Santa Cruz son los que menos problemas tienen, si se considera que su logro educacional satisfactorio es del 34, 28 y 26 por ciento respectivamente.

Los rendimientos nacionales por área curricular señalan una tendencia a ubicarse próximos al promedio nacional. Los estudiantes de 3º tienen más éxito en matemática y los de 6º en lenguaje.

La investigación menciona que no se observan desequilibrios de rendimientos por género, pero sí se advierten diferencias importantes entre la educación según contextos: la educación urbana tiene mejores logros que la rural, y los establecimientos particulares aventajan a las escuelas por convenio y a las fiscales.

Por la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en aymara se identifican puntajes por encima del promedio nacional en La Paz; en quechua se destaca Potosí. En el área rural, los niños aprenden mejor en estas dos lenguas nativas que en castellano.

En el Foro del Programa de Reforma Educativa

Gobierno alabó a su reforma; críticos aún no creen

Ayer comenzó el Foro del Programa de Reforma Educativa. Los especialistas desmenuzaron críticamente a la Ley 1565. Para el equipo técnico, la reforma marcha viento en popa. Sus críticos afirmaron que las estadísticas no son suficientes para evaluar a profundidad sus luces y sombras. Todos coincidieron en que el magisterio fue el más acérrimo enemigo y que la reforma no contó con apoyo estatal y con una política seria de comunicación.

"La reforma marcha en el campo técnico"

Desde 1995, la reforma educativa ya está en el aula. El objetivo inicial fue transformar 351 núcleos escolares, y ahora 851 ya ingresaron en el proceso. No se cumplieron algunos objetivos previstos, pero aún es corto el tiempo de aplicación para pedir perfecciones o características altamente eficaces, sostuvo Waldo Jordán, director de la Unidad Nacional de Servicios Técnico-Pedagógicos (UNST-P) dependiente de la SNE.

Un logro importante fue la promulgación de la Ley 1565 con sus respectivos reglamentos.

Se trabajó la nueva curricula, que tiene un enfoque pedagógico completamente moderno.

Para instalarla en el aula ya se produjeron 1.177.805 módulos en lenguaje y 1.177.850 en matemáticas. De éstos, se distribuyeron 697.169 de lenguaje y 696.629 en matemáticas en las cuatro lenguas, y 33.200 en castellano como segunda lengua.

También las bibliotecas de aula para los niños y las bibliotecas para docentes llegaron a todas las escuelas del país para motivar la lectura y aumentar el uso de los libros en los estudiantes.

Como nunca, también se hizo una distribución masiva de libros de autores nacionales, que fueron creados a partir de la realidad cotidiana de los estudiantes.

Los asesores pedagógicos cada día son más expertos en su labor de transformar el enfoque educativo de los maestros en el aula.

Muchos de los maestros de base ahora están participando en la implementación de la reforma.

La reforma se está nutriendo de la experiencia que surge en el aula. Se cometieron algunos errores, pero también se los subsanaron en los hechos.

En lo institucional se cumplió lo esencial

En lo que se refiere a la transformación institucional, con contratiempos y algunas limitaciones, la Secretaría Nacional de Educación (SNE) cumplió con las metas esenciales previstas. Pero hay que reconocer que los productos no están acabados, pues todavía se necesita un sostenido apoyo, afirmó el jefe del Departamento de Descentralización y Fortalecimiento Institucional de la SNE, Roberto Rivero.

Este trabajo significó un mutuo aprendizaje entre la sociedad, que mostró un gran interés por la participación en la gestión educativa, y los niveles de autoridades y de técnicos nacionales, departamentales y distritales comprometidos con el proceso.

Se capacitaron a nueve equipos departamentales de planificación, transfiriéndoles conocimientos acerca de gestión educativa, recolección de información, y elaboración e interpretación de información educativa.

La nuclearización educativa es otra de las competencias transferidas a nivel departamental. Hasta el momento, 851 núcleos escolares ingresaron ya al proceso de transformación, es decir 5.200 unidades escolares.

Se cuenta con 10 mil juntas escolares organizadas, 250 juntas de núcleo y 27 juntas de distrito.

El Programa de Apoyo Solidario a las Escuelas (PASE) se constituyó en el primer paso hacia la descentralización de la educación.

En cuanto a la participación popular, ya se coordinaron trabajos con los sindicatos campesinos, indígenas y juntas vecinales.

No cesa la fuerte resistencia

Por lo que se ha podido ver hasta el momento, hace falta una firme voluntad política para llevar adelante cualquier tipo de innovación en las instituciones formadoras de maestros, pues la resistencia al cambio es muy fuerte, sostuvo Mónica Sahonero, jefe del Departamento de Medios Educativos de la UNST-P.

La transformación curricular e institucional de las Escuelas Normales en Institutos Normales Superiores fue uno de los logros importantes en lo que se refiere a la formación docente en el proceso de reforma educativa.

También hubo avances en la capacitación y mejoramiento de los docentes que ejecutan labores pedagógicos en el aula. Se partió del principio que de el propósito de la reforma no es realizar meras acciones de capacitación, sino más bien dar inicio a un proceso permanente de mejoramiento docente en servicio.

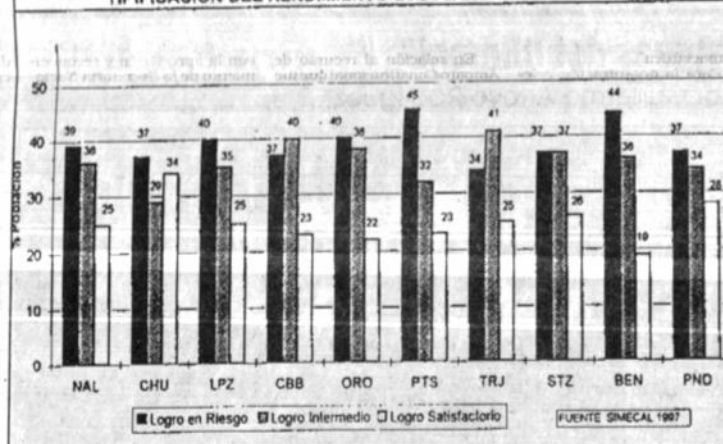
Hasta el momento se formaron 800 asesores pedagógicos en tres cursos diferentes que tuvieron lugar entre 1995 y 1996.

Una última investigación demuestra que los asesores pedagógicos han comprendido su rol de apoyo y acompañamiento en el aula; sin embargo, esto todavía se realiza de forma aislada. Se nota que aún tienen algunas dificultades en su labor.

La titularización de maestros interinos es uno de los más importantes desafíos que debe resolver el sistema educativo nacional.

También es urgente efectivizar el bachillerato pedagógico, pues la nueva legislación vigente busca romper el círculo vicioso de la falta de maestros hablantes de las lenguas indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía.

TIPIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR POR DEPARTAMENTO



PUBLICAR EN EL PAÍS
ES PUBLICAR EN...

PRESENCIA

Una anciana con su BONOSOL vale más que mil proyectos sin concluir.



¡Defendamos el bonosol!



Re-flexiones económicas

Por Guido Antezana Viganó

Bonosol: Necesidad de precisar conceptos

La propuesta del Plan de Todos y la Ley de Capitalización de marzo de 1994 son claras con relación a la forma en que Bolivia debía privatizar sus empresas estatales, cumpliendo con los cambios estructurales en la economía requeridos por los organismos internacionales de crédito. El proceso de capitalización va más allá de la simple privatización o venta de las empresas, pero niega al Estado la disponibilidad de ingentes recursos que podrían ser invertidos en infraestructura social.

La Ley de Pensiones de noviembre de 1996, en la parte referente al Bonosol, representa un cambio radical al concepto original de la capitalización. Desvirtúa la naturaleza de propiedad privada de las empresas ya capitalizadas y, en forma electoralista e irresponsable, causa irreparable daño al patrimonio de todos los bolivianos cuando determina la eventual venta del 50% de las acciones a terceros (no necesariamente bolivianos) para financiar el BONOSOL.

La oferta inicial

La Ley de Capitalización establece claramente lo siguiente: a) las acciones bolivianas de las empresas capitalizadas serán para beneficio de todos los bolivianos residentes en el país que al 31 de diciembre de 1995 hubiesen alcanzado la mayoría y b) dichas acciones serán administradas por las AFPs mediante cuentas de Capitalización Individual. Es decir, cada ciudadano tiene el derecho a una alícuota patrimonial de las compañías capitalizadas, estimada en bastante menos de doscientos dólares.

Lo anterior significa que al momento de cada capitalización de las 11 empresas emergentes de ENTEL, ENDE, ENFE y LAB, realizadas antes de la

Ley de Pensiones, los tres millones de ciudadanos bolivianos, claramente identificados por la Ley de Capitalización, somos dueños del 50% del patrimonio de dichas empresas, que, repetimos, son de naturaleza totalmente privada.

Si bien la Ley de Capitalización deja el tema en el aire, el Plan de Todos estipula que dichas acciones podrán ser eventualmente transadas sólo entre bolivianos. El propósito del Plan de Todos y de la Ley de Capitalización es absolutamente evidente: el 50% de las acciones de las empresas capitalizadas deberán ser, para siempre, de los bolivianos.

Medida demagógica

Viéndose perdido el MNR, en el pánico pre-eleitoral se determina echar mano a las acciones privadas capitalizadas, con las que se financia el Bonosol, es decir con el producto de las acciones que debían ser acreditadas en nuestras cuentas de Capitalización Individual a ser administradas por las AFPs. Esta ilegal confiscación se la instrumenta mediante el desordenado, incoherente y poco claro articulado que fue precipitadamente adosado a la Ley de Pensiones de noviembre de 1996.

Los efectos jurídicos del Bonosol, son los siguientes: a) las acciones de los bolivianos dejan de ser propiedad privada y se convierten en propiedad colectiva. Así se llama el nuevo fondo: Fondo de Capitalización Colectiva, un fondo sin estructura, sin dueños con derechos definidos por ley o por contrato y sin una cabeza visible y claramente identificable. La Ley de Pensiones no determina la existencia un directorio responsable ante la colectividad de los supuestos propietarios de las acciones y la forma en que los dueños harán conocer su vo-

luntad sobre el manejo futuro de sus acciones. Las AFPs y el Superintendente de Pensiones se constituyen en ley y parte, b) de pronto, el Gobierno actual se autoproclama, mediante un ilegal Decreto Supremo, eterno protector de las acciones capitalizadas y del Bonosol. Cae en un torbellino de contradicciones conceptuales y jurídicas cuando trata de establecer un fideicomiso bajo una jurisdicción extranjera sin tener las necesarias facultades para hacerlo.

Fideicomiso que le permitiría actuar como si fuera dueño y señor de las acciones, determinando en forma irrevocable su destino para no permitir al gobierno entrante una reivindicación del obrado fuera de la Ley, y c) al permitir la venta de las acciones bolivianas a terceros en el país o en el exterior, se desvirtúa totalmente el postulado electoral del Plan de Todos relativo a la permanencia de las acciones en manos de los bolivianos.

Los efectos financieros del Bonosol, sobre el valor de las acciones bolivianas que deberán ser necesariamente enajenadas para financiarlo son aterradores porque resultarán en una enorme pérdida del patrimonio nacional. Este tema lo analizaremos en un próximo artículo. Mientras tanto, seguirá la batalla entre los decretos fideicomisarios y los recursos de nulidad. ¿Qué impresión daremos a los españoles y a la comunidad financiera internacional con el fandango que se ha gestado en un proceso que trágicamente parecía racional? Todo esto por la torpeza de unos cuantos y la angustia de continuar, de alguna forma, con las manos en el poder. Los españoles se dirán: "Ves, hombre, nosotros dejamos atrás la inquisición, los bolivianos aún no".

La chola es la nación

Por Jorge Alejandro Ovando Sanz*



El cambio de un etnos a otro etnos se produce, por regla general, debido a razones de orden económico y social, y es un fenómeno que se agudiza con el aumento de la población y los cambios que tienen relación con la infraestructura. En Bolivia, por ser un Estado multinacional, estos cambios rigen en forma permanente y adoptan distintas formas. Desde el mestizaje y la asimilación natural y la forzada, hasta la mutación étnica consciente o inconsciente. El mestizaje tiene vigencia desde los tiempos de la Colonia española, durante la cual la mezcla del etnos blanco con el etnos indio daba lugar al mestizo, que no era otro etnos diferente, sino que el mestizo se incorporaba al etnos blanco, fenómeno resistido por el blanco, porque significaba menos tributos en dinero, especies o servicios. La mutación étnica y la asimilación, conscientes o inconscientes, tienen características similares por su finalidad, que es la incorporación de un etnos dentro de otro etnos con el objeto de participar de sus privilegios.

El caso de la chola en Bolivia es el paso de un etnos originario, que ya ha sufrido con el paso del tiempo una serie de modificaciones subjetivas y económicas, al etnos blanco de la nación boliviana, en forma total o parcial. De manera que podemos afirmar que la chola es parte integrante de la nación boliviana y que es el factor más importante de su crecimiento vegetativo. La chola no está aislada, pues cabe decir lo mismo del cholo que se ha identificado, más rápida y fácilmente, con el etnos blanco. La chola, en cambio, consciente o inconscientemente conserva rasgos distintivos en materia de vestimenta (entre originaria y europea), bilingüismo o trilingüismo y procesos psíquicos.

De ninguna manera la chola forma una casta diferente al etnos al que se ha incorporado. Es esencialmente parte de la nación boliviana, porque le basta cambiar de vestimenta y utilizar únicamente el idioma castellano para demostrar que pertenece al etnos blanco, si no lo hace es por razones coyunturales de trabajo, pero sigue siendo miembro del etnos andino. Su vestimenta no tiene diferencias esenciales con la de las mujeres de Eslovaquia que la usan como vestimenta regional o tradicional, aparte de la vestimenta europea.

Este año Bolivia ha sido escenario de un hecho extraordinario, pero que no tiene nada de extraordinario: la candidatura a la Presidencia de la República de donña Remedios Loza, una chola hecha y derecha. Nadie se ha opuesto a su candidatura. Nadie la ha criticado. No era una candidatura fuera de lo común desde el punto de vista político.

La diferenciación nada más que la vestimenta no europea.

En el país que nos sirve de coladera económica y cultural, es decir, en Chile, la chola boliviana es considerada como "india". En realidad todos los bolivianos son considerados "indios". La india chilena pasa por una mutación étnica directa a la nación chilena mestiza, pero como la nación chilena no se considera mestiza, sino de "raza" blanca, la india o semi-india sufre una fuerte discriminación.

Esa de suponer el efecto que habría tenido en Chile el triunfo electoral de Remedios Loza, especialmente entre las masas indígenas araucanas y entre las masas populares. En La Paz, el politólogo Raúl Prada dijo: "Remedios significa optar por la revolución nacional anticolonialista, es una figura femenina vinculada a la Pachamama" (PRESENCIA, 11 de marzo de 1997). Como se trata de pobla-

ciones mayoritarias, su acceso puede tener éxito.

El problema de la asimilación tiene diferencias marcadas con la mutación étnica. Porque, por regla general, la asimilación es forzada, mediante el recurso del empleo limitado del idioma del etnos dominante o el traslado de pueblos a un hábitat diferente al propio, como se pretendió en tiempos de la llamada Revolución Nacional cuando en un Estado multinacional se pretendió llegar a un Estado con una sola nación. El pueblo originario destinado a ser asimilado sufrió consecuencias graves y no se asimiló.

Solamente siguió teniendo vigencia la asimilación violenta, natural, empujando a la mutación étnica, como fue el caso de la vigencia universitaria. En Bolivia, fuerza va larga y constante historia.

La chola es la nación boliviana en desarrollo, paralelo al elemento masculino. Esto quiere decir que este factor demográfico debe ser el único, pero que es sumamente lento e irreversible. Bolivia necesita con urgencia promover procesos de migración para cubrir las nuestras desiertas regiones, no queremos vernos inundados por la población de los países vecinos. Se verán entonces varios procesos de mutación y asimilación, de gran dinamismo.

El año pasado, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció con bombos y platillos que estaba organizando una comisión para traer inmigrantes yugoslavos. Todo quedó en nada. Mientras tanto, en Remedios Loza, chola y derecha, llega a la Presidencia de la República. Lasto que no llegó, porque ella ha promovido una vasta inmigración europea.

*Abogado y escritor. La Paz.

"Aguas del Illimani"

Por Guillermo Arroyo Rodríguez*



El anterior mes como co rolario de un proceso que duró cerca de un año, comenzando por los pasos promocionales en Europa y Estados Unidos, finalmente se definió la concesión por los próximos 30 años para las fuentes y el abastecimiento de agua potable y la evacuación de aguas servidas en las ciudades de La Paz y de El Alto al consorcio privado "Aguas del Illimani", que tiene por principal accionista y operador a la firma francesa Lyonnaise des Eaux, asociada a inversores argentinos y bolivianos.

El parámetro calificativo del ganador estuvo definido por el número de conexiones de agua potable para la ciudad de El Alto en los próximos 5 años, y que en el caso de la oferta del consorcio mencionado será de alrededor de 71.000 nuevas; cubriendo así en este período de tiempo el 100% de la demanda de usuarios de ambas ciudades. Los otros requisitos como la cobertura en el conurbano de la hoyada paceña del 100%, estaban preñados y aquel del tratamiento de aguas negras podrá enfocarse y resolverse a partir del año 5to. de la concesión y cuando el concesionario presente al Superintendente de Aguas el estudio de opciones que lo justifique desde los puntos de vista técnico, tarifario, cuestión que no podía ser otra, dada la necesidad de evaluar y diseñar previamente.

El esfuerzo que supondrá la solución al problema planteado y el cumplimiento de las metas anunciadas en términos paceños y bolivianos es muy considerable y si sabemos que en los 30 años previos, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA logró sólo 140.000 conexiones y acumular bienes de

capital por alrededor de 150 millones de dólares.

Lo que se pide y comprometo hoy es en proporción de mucha mayor eficiencia y cantidad de inversión y el riesgo financiero de alrededor de 16 millones de dólares por año en vez de los cinco que transcurrieron como historia anterior a lograrse dentro del mismo escenario de recursos operativos y constructivos que tiene La Paz. La ventaja diferencial decisiva radica esencialmente en la Gerencia y Administración encomendados a la firma francesa que es líder mundial en esto. Administrándolos ya en Europa Oriental y Central-Alemania y Checoslovaquia -y últimamente en Budapest y en Maribor- Eslovenia además de Córdoba-Argentina, convirtiéndolo en este caso a Lyonnaise en la proveedora de un tercio del agua potable argentina.

En el pensamiento administrativo contemporáneo para servir a los pueblos de esta naturaleza, los municipios, como en el típico caso de La Paz, encuentran necesario buscar recursos financieros imprescindibles para hacer mejoras esenciales en los bienes de capital o instalaciones constitutivas de la instalación, siendo éste uno de los factores decisivos para convocar al capital privado. En el caso de La Paz y El Alto se estima que se necesitarán 400 millones de dólares en los próximos 30 años para reemplazar y modernizar la infraestructura incluyendo las plantas de tratamiento, tuberías y tanques, suma que ninguno de los municipios puede asegurar con fondos locales o nacionales.

"Aguas del Illimani" y dentro de ella Lyonnaise han comprometido una cobertura casi del 100% en los primeros cinco años de su concesión con las tarifas reordenadas ya por Samapa en marzo, en una ciu-

dad donde las deficiencias de la instalación inducen a pagos por cisterna o en algunos casos clandestina de hasta 10 veces las tarifas que cobra Samapa. La experiencia internacional de Lyonnaise que abastece de agua a 53 millones de personas en todo el mundo proviene obviamente de un país en que como en Francia el 75% del agua está manejada por operadores privados bajo contratos de concesión parecidos al que se firmará próximamente en La Paz y El Alto. En Francia la delegación al sector privado de la operación de estos servicios está muy extendida desde principios de este siglo, lo cual ha dado a las compañías francesas una larga experiencia gerencial y la cultura administrativa imprescindible lo que probablemente explique la posición dominante que tienen en el mercado internacional.

SAMAPA, que nació como un Servicio Autónomo, ha tenido, en sus treinta años de vida, la tenida, debido principal pero no únicamente a la irresponsable injerencia política, la dificultad de consolidar una cultura y jerarquía empresariales que son tan necesarias para estos servicios y que pese a tener la cooperación alemana durante la mayor parte de su vida, la transferencia de tecnología gerencial y administrativa ha sido escasa, lo cual se explica principalmente por la ya anteriormente mencionada y notoria interferencia de los intereses políticos locales y municipales, ignorantes de la esencia misma del problema y que prácticamente han conducido al servicio, como está actualmente diseñado, a ser inviable por los próximos 30 años, que es el período de la nueva concesión.

*Ingeniero. La Paz.

PRESENCIA

Salarios en la Fuerza Aérea

Señor Director:

Con profunda preocupación tanto personal como de Alto Mando Aéreo, hemos leído el artículo de la edición de "PRESENCIA" del día de ayer 16 de julio, bajo el título "FAB amenaza a suboficiales y sargentos con sanciones".

La referida información está totalmente alejada de la verdad, puesto que la reunión a la que se hace referencia tuvo el objeto de presentarse al Lic. Gastón Martínez Reyes, Asesor Económico del Ministerio de Defensa Nacional, para que exponga ante el Mando Aéreo y en particular, al personal de Suboficiales y Sargentos, todos los aspectos inherentes al problema salarial surgido; oportunidad en la que el mencionado personal efectuó una serie de paguitos, que fueron absorbidos por el citado Asesor Económico; reunión a la que asistí acompañado de Jefes del Estado Mayor Aéreo, en virtud de que el caso que nos ocupa es un aspecto de índole netamente presupuestario que corresponde al Ministerio de Defensa. Sin

embargo, me comprometí y sossengo ese compromiso, a tramitar ante ese portafolio de Estado, se analice y se dé una solución que concilie las expectativas de este personal.

Nuestra preocupación se acrecienta, puesto que esta información, carente de toda veracidad, haya aparecido en un matutino del prestigio y la seriedad de PRESENCIA y, por otra parte, porque nuestra relación con todo el personal orgánico de la FAB es la más respetuosa y cordial, particularmente con el personal de Suboficiales y Sargentos, acrecentada por una vivencia personal muy particular.

Por lo anteriormente explicado y a fin de borrar en alguna medida el gratuito como injusto daño moral que nos causa la publicación del periódico de su Dirección; apelando a la ética que caracteriza a la prensa nacional, solicito a usted se digne disponer una aclaración al respecto, así como la publicación de la presente representación en un espacio semejante al mencionado artículo.

Con este motivo saludo usted con la mayor afectación.

"El mar nos pertenece por derecho, recuperarlo es un deber".

Grat. Fza. Aé. Rafael Berzain Rodríguez
Comandante General de la Fuerza Aérea

N. de D.- La información sobre la reunión que sostuvo el general Rafael Berzain R. con suboficiales y sargentos, el pasado 15 de julio, fue proporcionada por personas que están presentes en ella y que, por motivos obvios, solicitaron ser identificadas públicamente. Cabe señalar que el 16 de julio PRESENCIA y otros medios de comunicación intentaron intencionalmente hablar con el general Berzain Rodríguez, con el fin de obtener una declaración al respecto. Ahora, damos paso al efecto. La declaración del Comandante General de la Fuerza Aérea y abogamos la esperanza de una pronta solución del conflicto.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afecten al país o concierne al acontecer internacional. Además, para este propósito hemos habilitado el "e-mail": presencia@wars.bolnet.bo

Después, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

- Los artículos no deberán sobrepasar las sesenta líneas, a doble espacio.

- El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.

- Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de su carnet de identidad, dirección o número telefónico.

- Tanto el envío de materiales como su recepción no suponen compromiso de publicación. No se devuelven originales.

- Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.

Director: Juan Cristóbal Soruco Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Selemé
Jefe de Redacción: Juan Carlos Maraño Albarracín

La Paz, Bolivia, viernes 18 de julio de 1997

La prensa, ¿en la mira?

La frívola denuncia, pero no por ello poco peligrosa, hecha por un magistrado de la Corte Suprema de Justicia en contra de quienes trabajamos en los medios de comunicación, debe provocar, no sólo en nuestras esferas sino en la población toda, preocupación. Está se suma a otras lanzadas por actores diversos desde hace algún tiempo.

Hagamos un recuento somero. En momentos en que se formaba la futura coalición de gobierno, el jefe del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) cuestionó el comportamiento de "cierta" prensa y de "ciertos" periodistas en el tema de los malhadados "narcovínculos". Simplificando el análisis, la hipótesis del ex mandatario parece ser que los problemas que enfrenta por aquellos han sido provocados no por su relación con Isaac "Oso" Chavarría, sino por una "conjura" de parte del actual Presidente de la República y su partido, y la difusión de la misma por los medios de comunicación.

Hace aproximadamente dos meses, un vocero de una de las empresas capitalizadas se quejaba de la información proporcionada por la prensa sobre un percance sufrido en el servicio que ella presta, y en relación a los aportes de los trabajadores al nuevo sistema de pensiones, este matutino, con pruebas al canto, demostró que el gobierno había mentido sobre los efectos que provocaría en el salario, generando la reacción adversa de algunas autoridades del Poder Ejecutivo.

En todos los casos, la inmediata reacción de quienes con sus acciones son pasibles a la crítica ha sido en contra del tratamiento editorial o informativo que se dio al hecho y no a su comisión.

No se trata, de ninguna manera, de adoptar la posición de "víctima". Es permanente la posibilidad de cometer errores en este oficio, pese a todos los esfuerzos, porque siempre estamos al filo del tiempo. El éxito de nuestra labor radica, como es obvio, en evitar esos errores, pero también en saber reconocer, con dolorosa humildad, cuando se presenta esa situación y proceder a la rectificación correspondiente.

Generalizando, ese proceso pocas veces es seguido por los personajes públicos. Más bien, cuando erran, la culpa siempre es de otros, especialmente de la prensa que tiene el deber de informar y criticar -según se trate de la nota informativa o del editorial- sus acciones. De ahí que, para esas personas, la prensa tiende a ser considerada como un enemigo al que, en un Estado de derecho, no se puede eliminar, pero sí controlar.

Así se explica, por un lado, el interés de muchos políticos de hacerse de un medio de comunicación y, por el otro, de que en la agenda del debate político aparezca con peligroso interés el tema de una Ley de Comunicaciones. Hasta ahora, las únicas iniciativas que han surgido de ese sector sólo han estado orientadas a imponer controles.

No están ausentes, en esta ficticia guerra declarada por muchos personajes públicos, la denigración ni la calumnia a quienes se resisten a sus presiones. Incluso hay gente asalariada de políticos que tratan de enlodar a la prensa y sus actores, sólo porque buscan afanosamente y cumpliendo estrictos requisitos éticos, informar verazmente a la población.

La historia del periodismo en el país muestra que se trata de un sector que, no exento de errores, ha aportado a la consolidación de una estado de derecho, a la clarificación de situaciones dudosas y a la defensa de los derechos humanos. Incluso en los tiempos en que hacerlo equivalía a poner en riesgo la propia seguridad. Ahora, es preciso ratificar que seguiremos informando con veracidad. Lo lamentable, en todo caso, es que tengamos que referirnos a este tema cuando vivimos en democracia. Esto demuestra que aún nos falta mucho para consolidarla.

Educación: ONU pone el acento en la perspectiva de género

Por Abraham Lama

La cuestión de género forma parte importante en el temario de las reformas educacionales mundiales de cara al próximo milenio, según se advierte en el desarrollo de la Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, que se realiza en la ciudad alemana de Hamburgo. Las reformas educativas no se limitan a plantear la reducción del analfabetismo femenino y promover la capacitación postalfabetización de las mujeres.

La Conferencia de Hamburgo es impulsada por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNU). También abarcan aspectos políticos, como la promoción del "empoderamiento" de la mujer, palabra que procede del concepto inglés de "empowerment" y que implica reconocer poder de decisión a las mujeres para que puedan abordar conjuntamente los problemas relacionados con su género que obstaculizan su desarrollo, según explicó la filipina Carolyn Medel.

Hablar de la educación de adultos desde la perspectiva de género no se limita a la alfabetización de las mujeres. Tenemos que abordar también la orientación social que debe tener toda la educación en su conjunto, por ejemplo definir qué y para qué debe estudiar la mujer", expresó a su vez la peruana Rosa Alfaro.

Según la investigadora social Sara Louve, la educación tradicional tiende a perpetuar los principios "patriarcales" (machistas) y las mujeres reciben instrucción para la subordinación durante el proceso de aprendizaje escolar, que las induce a aceptar como natural la dominación masculina.

Es por ello que las feministas están batallando para que se examinen y reformulen los programas educacionales y planes de estudio, a fin de descubrir hasta qué punto contienen mensajes que refuerzan los estereotipos patriarcales, con el propósito de revertirlos.

Las organizaciones feministas no sólo están demandando igualdad de acceso a la educación para hombres y mujeres, sino también reformulación de los programas educativos.

La diferencia en las tasas de alfabetización adulta de hombres y mujeres en América Latina y el Caribe es relativamente reducida.

El 87,7 por ciento de los varones y el 85,5 de las mujeres de la región saben leer y escribir, pero en algunos países, como Bolivia (14,5 por ciento), Guatemala (13,9) y Perú (11,5), la diferencia entre ambos géneros es significativamente mayor.

Sin embargo, las mujeres son consideradas como grupo primordial en las discusiones que se llevan a cabo en el Congreso de Educación de Adultos, por el decisivo papel que tienen en el creciente número de familias monoparentales, donde el padre es una figura ausente.

El documento base de la Conferencia de Hamburgo señala que "las políticas de educación de adultos deberían dar prioridad a ampliar las oportunidades educativas de la mujer y eliminar los prejuicios y estereotipos que limitan su acceso a la educación de adultos y el provecho que podría derivar de ésta".

"Las mujeres tienen derecho a la igualdad de oportunidades. A su vez, la sociedad depende de su contribución plena en todos los campos del trabajo y todos los aspectos de la vida", prosigue el texto.

Convertir esos enunciados generales en una pauta de acción concreta provoca debates. Algunos sectores perciben el "empoderamiento" sólo como un enfoque puramente económico e individual, según el cual la capacitación de la mujer debe servir para que saque el mayor provecho de su propia vida.

Pero un sector más "radical" del movimiento femenino reclama que las reformas educativas promuevan "un grado de movilización y organización política adecuado para estar en situación de tomar posesión" del poder de decisión, que todavía está mayoritariamente en manos de los hombres.

Alicia Canaple, de la Red de Educación Popular Entre Mujeres, con sede en Uruguay, dijo que se pedirá a la Conferencia que recomiende a los países miembros de la Unesco la creación de un mecanismo de evaluación de los programas educativos nacionales desde la perspectiva de género.

En Argentina y Chile, los ministerios de Educación han admitido la creación de comisiones para que vean los materiales educativos desde una perspectiva de género", comentó.

(Hamburgo / Inter Press Service)

Jefes de Área:

Política: Andrés Gómez V.

Economía: Ana Fabbrí C.

Social: Miguel Lora

Internacional: Teddy Molina.

Secretario de Dirección: Jesús Urzagasti A.

Jefe de Informaciones: Amparo Canedo Guzmán

Jefe Corresponsales del País: Dina Ergueta

Jefe de Producción: Miguel Valdez C.

Matutino fundado por Huáscar Cajías K. el 28 de marzo de 1952

La Amazonia en la ruta taladora del comercio de maderas

Por Mario Osava

Todos los caminos del comercio internacional de maderas llevan a la Amazonia, amenazando al mundo con graves consecuencias ambientales.

Las maderas tienen un mercado global de 400.000 millones de dólares al año. Su comercio internacional alcanza 114.000 millones de dólares, según Jag Maini, coordinador del Panel Intergubernamental sobre Bosques de Naciones Unidas.

Las exportaciones de maderas crecen anualmente sólo dos por ciento, menos que el flujo global. Pero la amenaza sobre la Amazonia, especialmente de Brasil, Guyana y Suriname, se debe principalmente al desplazamiento de las rutas del intercambio.

Con el agotamiento de los bosques del sudeste asiático, principal fuente de maderas tropicales hasta ahora, el blanco natural de la industria maderera pasa a ser amazónico.

El desplazamiento hacia el oeste pasa por encima de África, otra región potencialmente proveedora pero que enfrenta problemas de naturaleza variada, incluso guerras, para ofrecer un suministro seguro.

Las maderas tropicales responden por 20.000 a 22.000 millones de dólares de exportaciones anuales, poco menos de 20 por ciento del comercio mundial, estima Maini.

Por ahora, el intercambio maderero se hace mayoritariamente entre países ricos del Norte, en 80 por ciento.

"El consumo es directamente proporcional al ingreso per cápita", explicó Maini a IPS. Es así que un estadounidense consume varias veces más que un latinoamericano o chino.

Pero la tendencia es a un mayor aumento de la demanda por maderas tropicales, por "el cambio de paradigma cultural

en relación a los bosques", que amplía la preservación en los países ricos, observaron expertos reunidos en Río de Janeiro de lunes a miércoles en un taller sobre políticas forestales para la Amazonia.

Además el flujo comercial Sur-Sur, hasta ahora insignificante, tiende a ganar importancia, con países asiáticos pasando a importadores, especialmente China, con una fuerte demanda futura ante el rápido crecimiento económico del país y su gigantesca población, observó Antonio Carlos do Prado.

Director de Estudios sobre Desarrollo Sostenible del Ministerio del Medio Ambiente brasileño, Prado indicó que todos los desplazamientos de esa demanda comercial confluyen hacia la Amazonia.

Es así que Brasil, antes un exportador marginal, se está convirtiendo en gran proveedor. Su participación en el comercio mundial de maderas tropicales, que se limitaba a uno por ciento hace diez años, pasó ahora a cuatro por ciento.

Más de la mitad de las exportaciones brasileñas, que ascendieron a 1.135 millones de dólares el año pasado, son de origen amazónico, observó el economista brasileño.

A eso se suma el mercado interno, cuya industria maderera es abastecida en 70 por ciento por materia prima amazónica, y cuyo consumo crece rápidamente desde la estabilización de la moneda brasileña en 1994, agregó.

Contra esa realidad económica son impotentes las protestas ambientalistas. Hay que buscar soluciones también económicas para abastecer ese mercado, "induciendo a formas sustentables", sentenció.

El gran problema que impide la sustentabilidad de la explotación de los bosques amazónicos es la total ineficiencia de su manejo actual.

La informalidad domina la actividad extractiva, lo cual provoca daños innecesariamente elevados a los bosques, señaló Prado.

La producción maderera se hace con pérdidas 20 veces mayores que la agricultura, destacó a su vez Raimundo Deusdará Filho, secretario de Políticas y Normas del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil.

Por cada árbol aprovechado se destruyen otros 25, agregó Eduardo Martins, presidente del Instituto Brasileño de Medio Ambiente, órgano ejecutor de la política oficial.

"Se aprovechan sólo especies valiosas, el desperdicio es muy grande", observó Israel Klabin, presidente de la Fundación Brasileña para el Desarrollo Sostenible, organización no gubernamental que organizó el taller.

La madera sale de la Amazonia a precios muy bajos y así quedan pocos recursos financieros para un desarrollo, perpetuando la miseria.

La materia prima por la cual el extractor local recibe un dólar se convierte en 170 dólares en la venta al consumidor final en el exterior, estimó el Ministerio del Medio Ambiente.

El taller realizado en Río aprobó recomendaciones para una estrategia que pueda impulsar el desarrollo forestal sustentable en la Amazonia brasileña.

Mayor participación de la sociedad en el control, agregar valor localmente a los productos, incrementar el manejo y tecnologías y desarrollar un cuadro legal adecuado fueron algunas de las sugerencias formuladas en el coloquio.

(Río de Janeiro/Inter Press Service)

La Biblia en sus manos Sobre el sábado

En una ocasión pasó Jesús en día sábado por unos trigales. Sus discípulos, que tenían hambre, comenzaron a sacar espigas y comerse los granos. Al verlos, unos fariseos le dijeron: "Tus discípulos hacen lo que está prohibido hacer en día sábado".

Jesús les contestó: "¿No han leído lo que hicieron David y sus compañeros cuando estaban en la casa de Dios y comieron los panes sagrados, que ni él ni sus compañeros po-

dían comer, sino solamente los sacerdotes. ¿No han leído en la Ley que los sacerdotes trabajan los sábados en el Templo y no por eso pecan? Y, además, se lo digo, aquí está uno que es más grande que el Templo, y si ustedes entendieran claramente lo que significa: Yo no les pido ofrendas, sino que tengan compasión, no habrían condenado a estos inocentes. Además, el Hijo del Hombre tiene autoridad sobre el sábado". (Mateo 12, 1-8).

La educación bilingüe

Por Pedro Apala F.*

La Constitución Política del Estado, recientemente reformada, reconoce nuestro pluralismo cultural y lingüístico, inaugurando de esta manera la era postmoderna en nuestro país. Consecuentemente, en la Ley 1565 se estipula que el Sistema Educativo Nacional "es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad sociocultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos hombres y mujeres" (art. 1 inciso 5, I, RE). Sin embargo, en la práctica efectivizarse este artículo exige una reflexión serena y un amplio conocimiento de la realidad lingüo-cultural del país.

El espectro lingüístico y cultural del país va desde poblaciones monolingües en lengua nativa, poblaciones con predominio de la misma, poblaciones bilingües, poblaciones con predominio del castellano hasta poblaciones monolingües en castellano. (No faltan poblaciones trilingües). De la misma manera, en lo que se refiere al espacio geográfico, un reciente estudio del antropólogo y lingüista Xavier Albó nos muestra que hay territorios aymaras en regiones quechuas y territorios quechuas en regiones aymaras. No escapan, a esta salpicadura lingüística, los centros urbanos. En nuestras ciudades, fruto de migraciones obligadas del campo hacia éstas, hay una presencia muy notoria de diferentes lenguas.

Los actuales ejecutivos de la Reforma Educativa no interpretaron adecuadamente esta realidad; en consecuencia, cometieron errores muy notorios que apuntamos a continuación.

-En observancia a la Ley de Reforma Educativa, en una determinada región lingüística, digase quechua, aymara o guaraní (lenguas involucradas en la Reforma) se dispuso la enseñanza bilingüe con una sola modalidad: lengua nativa vs. castellano.

-La UNSTP no logró elaborar o elaboró tardíamente (se implementa este año) los materiales de castellano con metodología de segunda lengua. En consecuencia, en esas regiones, la enseñanza se tornó en enseñanza monolingüe en lengua originaria. En este sentido, se volvió a cometer el mismo error de hace 47 años: generalizar el empleo de una lengua. El Código de la Educación Boliviana instituyó la enseñanza monolingüe en castellano con una metodología de la sola imposición. Esta vez se quiere imponer la enseñanza de una lengua originaria a poblaciones castellánizadas.

-No se tomó en cuenta los deseos, intereses y necesidades básicas de las comunidades hablantes de las lenguas nativas. Es sentimiento generalizado, fruto de años de discriminación, aprender el castellano.

Estos errores, obviamente, han provocado una reacción de las comunidades aymaras, quechuas, guaraníes, etc. Al no existir materiales de enseñanza del castellano, los padres de familia pensaron, y con sobrada razón, que la enseñanza era monolingüe en su propia lengua. Y esto no es educación bilingüe como estipula la ley.

Franz Tamayo, en 1910, ya nos dio la solución científica al afirmar que para aprender a leer y escribir bien una lengua, es preciso comprender esa lengua. A la luz de esta afirmación, una auténtica educación bilingüe debe partir de la lengua en la que el niño tiene mayor competencia, es decir, en la lengua en la que se desempeña mejor y que aprenda o recupere la otra lengua con metodología de segunda lengua. Es preciso entonces, repensar en la aplicación correcta de una educación bilingüe a fin de evitar el justificado rechazo de las comunidades originarias que, como dijimos, piensan que la Reforma Educativa les resulta un nuevo engaño.

*Profesor y lingüista. La Paz.



Avenida Mariscal Santa Cruz, Nº 2150
Cajón de Correo 3276 -
Casilla Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040
e-mail: prsencia@wara.boinet.bo

Nuevo gobierno promete seguir la tarea si no lo encuentran hasta agosto

Goni y FF.AA. definen búsqueda de Marcelo

El Jefe del Estado quiere escuchar las sugerencias de los militares acerca de cómo empezar el trabajo. Según versiones históricas, Marcelo Quiroga Santa Cruz fue conducido vivo al Gran Cuartel de Miraflores, donde, finalmente, fue ejecutado.

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada anunció ayer una reunión con el Alto Mando Militar de las Fuerzas Armadas para tomar una decisión definitiva sobre la búsqueda de los restos del líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, asesinado por la sangrienta dictadura de 1980, régimen conducido por el general Luis García Meza Tejada.

Ese contacto tiene el propósito de escuchar las sugerencias de la cúpula castrense para analizar cómo se podría proceder en este caso, explicó el Primer Mandatario a radio Panamericana, que ayer celebró un aniversario más de su creación.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Humano, Franklin Anaya, manifestó su predisposición de coadyuvar personalmente a la búsqueda de los restos del líder socialista; sin embargo, dijo que aún no ha recibido ninguna orden oficial del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

"Sería importante encontrar los restos de todas las personas, incluso de las desaparecidas", dijo Marcelo Quiroga, un intelectual respetado y sería bien que sus restos recibieran cristiana sepultura, pero el Presidente no me dijo nada aún. Si lo hace colaboraré con gusto", dijo.

Los hijos de Quiroga Santa Cruz enviaron una carta al Primer Mandatario para que instruya la toma de acciones que permitan ubicar los restos de su padre. Según testimonios recogidos en el Juicio de Responsabilidades contra los golpistas, el dirigente político fue trasladado con vida al Gran Cuartel de Miraflores y, por ello, se deduce que allí podría estar sepultado.

El líder socialista, además del político Carlos Flores Bedregui y el dirigente minero Gualberto Vega, cayeron en manos de los grupos paramilitares que tomaron por asalto la sede de la COB, el 17 de julio de 1980.

Sánchez de Lozada dijo que el gobierno tiene voluntad para instituir algún mecanismo y organización para recuperar los restos de Marcelo Quiroga y entregarlos a su familia.

La decisión definitiva depende de una contratación que tenga con las Fuerzas Armadas y ver



17 años después, el pueblo reclama los restos de Marcelo.

qué sugieren ellos, cómo quieren proceder", remarcó.

Añadió que se pretende actuar de un modo que no se vaya a ofender a nadie y con la única intención de cumplir con un acto de carácter humanitario.

DEUDA HISTÓRICA
Por su parte, el canciller Antonio Araníbar dijo que éste sería el momento oportuno para ocuparse seriamente de recuperar los restos de Quiroga Santa Cruz, a quien calificó de patriota, hombre brillante, asesinado por su lucha en favor de la democracia.

En su criterio, la decisión del Presidente confirma que el gobierno tuvo el acierto de saldar cuentas con la historia, y prueba de ello es la captura de García Meza, el intercambio de trofeos de guerra con Paraguay y la devolución de los restos del guerrillero Ernesto "Che" Guevara.

"Sería muy lindo que así se lo haga en el caso de la memoria de Marcelo Quiroga Santa Cruz", sostuvo.

NUOVO GOBIERNO
El virtual vicepresidente Jorge "Tuto" Quiroga prometió ayer

que el próximo gobierno seguirá buscando los restos del líder socialista como expresión de un gesto humanitario, en caso de

que no sean encontrados durante la gestión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, que concluye el próximo 6 de agosto

Deben entregar restos de desaparecidos por moral

Las Fuerzas Armadas están obligadas "moralmente" a entregar los restos de Marcelo Quiroga Santa Cruz, afirmó ayer la presidente de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Asofam), Loyola Guzmán, al recordar los 17 años del asesinato del líder socialista.

"La purga de los responsables en la cárcel no es suficiente, se debe encontrar y entregar los restos de Marcelo a su familia", esa es una obligación moral y constitucional que tienen las Fuerzas Armadas", subrayó Guzmán.

Señaló que los restos entregados hace años a la esposa de Quiroga Santa Cruz, según el estudio realizado por técnicos cubanos, no son del líder socialista por lo que la incógnita sobre el destino que tuvo el cadáver de Marcelo aún continúa.

Añadió que no sólo se deben entregar los restos de Marcelo sino de los 27 desaparecidos que hubo durante la dictadura de Luis García Meza, sentenciado a 30 años de prisión en la cárcel de Chonchocoro.



La plana mayor mirista.

Solución salomónica en el MIR

Paz Zamora tiene tres secretarios ejecutivos

Jaime Paz Zamora optó ayer por una salida salomónica al elegir a tres secretarios ejecutivos en la clausura de la conferencia nacional de dirigentes del MIR que se realizó en La Paz y en la que también se renovó a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

El Secretariado Ejecutivo Colectivo, organismo que no figura en el estatuto partidario, está integrado por Ericka Brockmann, Carlos Saavedra Bruno y Gonzalo Valda. Estos dos últimos protagonizaron los últimos días abiertas pugnas por el cargo. De esa manera, la conferencia partidaria respaldó la decisión de su jefe.

Oscar Eid, actualmente detenido en el penal de San Pedro, fue el gran ausente pero se mantiene como segundo hombre del MIR. En la cúpula mirista se mantienen muchos de los llamados "cardenales".

El jefe del partido, Jaime Paz Zamora, fue el encargado de elegir al Comité Ejecutivo Nacional ya que propuso ante la reunión del Comité Político los nombres de cada uno de ellos y la asamblea sólo ratificó dicha propuesta.

"Es una propuesta única, uniforme del jefe de nuestro partido, previendo que tiene que haber presencia de diferentes regiones y corrientes y de que hay otra gente que tendrá que jugar otro tipo de roles sea en el Ejecutivo o en el Legislativo", informó el diputado Luis Vázquez.

A la reunión concurrieron 60 miembros entre representantes regionales y nacionales, además de los aliados del MIR.

Paz Zamora dijo que Oscar Eid respaldó la elección ya que en el CEN se encontrarán caras nuevas "que manifiestan la renovación y también un espíritu de apertura más allá de las fronteras orgánicas a ciudadanos que pueden colaborar con el MIR".

El nuevo CEN

SECRETARIOS EJECUTIVOS

✓ Carlos Saavedra Bruno

✓ Gonzalo Valda

✓ Ericka Brockmann

INTEGRANTES

✓ Jaime Paz (hijo)

✓ Hugo Carvajal

✓ José Luis Carvajal

✓ Leopoldo López

✓ Tonchi Markinkovic

✓ Marco Antonio Oviedo

✓ Jorge Torres Obles

✓ Horlando Vaca Díez

ALIADOS

A la reunión asistieron los representantes de los aliados del MIR: Adalberto Kuajara, de Alternativa al Socialismo Democrático (ASD); Oscar Zamora del Frente de la Izquierda Revolucionaria (FRI); y Víctor Morales del Movimiento Campesino de Bases (MCB).

Paz Zamora anunció que los tres secretarios ejecutivos, Carlos Saavedra Bruno, Gonzalo Valda y Ericka Brockmann, junto a los otros miembros del Comité Ejecutivo, Leopoldo López y Gastón Encinas además de Kuajara, Oscar Zamora y Morales, serán los representantes ante la megacoalicción en las tareas de conformación del nuevo gobierno.

Entre tanto, Samuel Doria Medina, de quien se dice que se autoexcluyó de los mandos del MIR, quedó como portavoz de la jefatura y director del grupo de asesores de Jaime Paz. Mientras que Jorge Torres fue incorporado al CEN.

Otra de las sorpresas es que el hijo de Jaime Paz se fue incorporado a la cúpula mirista como representante de la juventud de su partido.

Se impuso el entendimiento

Ocho comisiones tendrán a su cargo el trabajo de transición

Temas de la transición

- ✓ **SERVICIO CIVIL**
Proveer información sobre las personas contratadas.
- ✓ **SAMAPA**
Avanzar en la concesión de Samapa.
- ✓ **SEMAPA**
Proveer al gobierno entrante toda la documentación sobre el proceso de concesión de Semapa en Cochabamba.
- ✓ **FANCESA**
Proveer toda la documentación sobre el proceso de capitalización de Fancesa.
- ✓ **MARCO MACROECONÓMICO**
Entregar el programa diseñado con el FMI.
- ✓ **FINANCIAMIENTO EXTERNO**
- ✓ **PREFECTURAS**
No más contrataciones y adjudicaciones.
Programas de inversión.
- ✓ **FONDOS DE FIDC, FNR, FIS, FONAMA, FONADAT**
Programas de inversión, proyecto en ejecución y fuente de financiamiento.
- ✓ **SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS**
Avance de ejecución de las obras.
- ✓ **FONVIS**
Estados financieros y balances.
- ✓ **EMPRESAS RESIDUALES**
Informar sobre la situación de los activos de las empresas residuales y su disposición desde la capitalización de las mismas.
- ✓ **SISTEMA DE PENSIONES**
Facilitar los contratos y addendums con cada una de las AFPs.
- ✓ **EMPRESAS CAPITALIZADAS**
Facilitar todos los addendums a los contratos firmados con cada empresa capitalizada.
- ✓ **HIDROCARBUROS**
Facilitar los contratos y addendums firmados con cada empresa en el proceso de capitalización de YPFB.
- ✓ **SECTOR FINANCIERO**
Información detallada sobre la cartera comprada por el BCB y el Fondesif en los últimos cuatro años.
- ✓ **SALED**
Informe de programas.
- ✓ **EDUCACIÓN**
Proveer lista de candidatos preseleccionados y sus calificaciones para la designación de autoridades del sistema educativo nacional.

El actual gobierno dice que nunca hubo mala voluntad sino el deseo de asegurar el pago del Bonosol.

La Comisión de Transición comenzó ayer formalmente su trabajo con una primera reunión en la que se definieron 11 comisiones que tendrán a su cargo distintas áreas que requieren información del Ejecutivo, mientras tanto los datos de los ministerios serán dados a conocer a la megacoalicción, casi simultáneamente por el gobierno.

Durante dos horas, los miembros de la Comisión de Transición se reunieron ayer en la mañana y resolvieron continuar su trabajo el próximo lunes.

Los portavoces fueron el ministro de la Presidencia y de Desarrollo Sostenible, José Guillermo Justiniño, y el futuro vicepresidente, Jorge Quiroga. Las 11 comisiones tratarán 18 áreas temáticas.

A la reunión asistieron Juan Antonio Chai de Unidad Cívica Solidaria (UCS); Daniel Santalla y Eduardo Paz de Conciencia de Patria (Condepa); por Acción Democrática Nacionalista (ADN), Jorge Quiroga y Carlos Iturralde; por el actual gobierno el ministro Justiniño, los ministros de Hacienda, Fernando Candia y en principio el de Gobierno, Víctor Hugo Caneñas.

No estuvieron presentes los representantes del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), debido a que se encontraba en su reunión partidaria.

LAS COMISIONES

La primera comisión se encargada de ver el tema de Samapa, trabajará con la participación de la gente del Poder Ejecutivo y de las alcaldías de La Paz y El Alto.

La segunda comisión analizará Semapa de Cochabamba y recibirá toda la información necesaria para facilitar el trabajo del próximo gobierno.

Luego se encuentra un grupo macroeconómico que verá los avances de las negociaciones con organismos multilaterales, la situación financiera, ejecución presupuestaria y el tema de los fondos de pensiones.

La cuarta tendrá a su cargo el Fondo de Inversión Social, del Fondo de Desarrollo



Justiniño y Quiroga, los hombres de la transición.

Campesino y el Fondo Nacional de Vivienda Social (Fonvis).

El quinto equipo de trabajo verá el avance en la inversión, los trabajos de las empresas capitalizadas y del Servicio Nacional de Caminos.

El sexto grupo tendrá a su cargo la temática de hidrocarburos. A éste le sigue la séptima comisión que acopiará la información sobre la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y de la empresa metalúrgica Vinto.

La octava comisión se encargará de recibir la información de las Prefecturas. La ejecución y avance de las obras. En este campo también se verá la posibilidad de conformar equipos que trabajen sobre todo en el aspecto cualitativo a nivel de las regiones.

La novena comisión se ocupará de la parte social, sobre todo en el sector de salud y educación. El décimo grupo recibirá información del Ministerio de Gobierno, lucha contra el narcotráfico y la policía. La última se ocupará de la Cancillería y la transmisión del mando.

SATISFACCION

Quiroga expresó su satisfacción por el encuentro de ayer, mientras tanto el ministro Justiniño explicó que el gobierno ya tiene un claro panorama de las necesidades de la futura administración para la transición y que los retrasos en este orden se debieron a la intención de asegurar el pago del Bonosol.

"Mega" se reúne en Cochabamba

Banzer define su plan y elige colaboradores

El plan de gobierno, la agenda parlamentaria y las primeras decisiones sobre las cuotas de poder dentro de la futura administración gubernamental, serán los temas de debate de la reunión que sostendrá la megacoalicción en la ciudad de Cochabamba este viernes y mañana sábado.

La reunión estará presidida por el futuro Presidente Hugo Banzer y en ella participarán los jefes del MIR, UCS, Condepa, FRI, NFR y responsables de los aliados menores, además de parlamentarios electos y dirigentes regionales de los partidos que asumirán el gobierno el 6 de agosto.

PRIMERAS DECISIONES
Responsables de ADN y el MIR explicaron que no se definieron responsabilidades partidarias, sino la reforma al Poder Ejecutivo y la manera que entenderá la alianza en el Parlamento. Pero se elegirá a la comisión multipartidaria que negociará la distribución de responsabilidades.

Carlos Saavedra Bruno, del MIR, declaró ayer que a partir de la próxima semana una comisión interna negociará las responsabilidades partidarias en el manejo del Poder Ejecutivo y en el Parlamento.

"La próxima será una semana clave, allí se tomarán las definiciones porque después comenzarán las sesiones preparatorias del Congreso y para entonces ya deben definirse las responsabilidades", declaró el dirigente mirista.

PREFERENCIAS

El MIR ya definió sus áreas de preferencia. Quiere tener responsabilidades en el área social, económica y productiva, declaró el diputado electo Hugo Carvajal.

Más cauto, el sujeto ade-

nista, Fernando Kieffer, dijo que la reunión de Cochabamba definirá las políticas globales e impulsará el próximo gobierno. "Los adiestrados no vamos a concentrar responsabilidades, sino partiremos con nuestros socios y buscaremos consenso permanente en los temas de fondo y en los coyunturales", dijo.

Por su parte, el dirigente condepesta Eduardo Paz Radó señaló que la reunión debería señalar los primeros pasos en la definición de responsabilidades de las partidarias toda vez que en el encuentro estarán los jefes de los partidos políticos.

LOS LINEAMIENTOS

En su intervención ante los aliados, Hugo Banzer dará a conocer cómo manejará la coalición, cómo gobernará y señalará las pautas de acción para el interrelacionamiento de los poderes del Estado. Jorge Quiroga presentará las propuestas del plan de gobierno diseñado para los próximos cinco años en la lucha contra la pobreza.

Los jefes de los partidos de la coalición presentarán sus propuestas en los ámbitos político, económico, social, departamental y municipal y su articulación con los lineamientos generales del programa gubernamental.

ACCION PARLAMENTARIA

Mañana sábado se reunirán por separado senadores y diputados plurinominales y uninominales electos para acordar la relación entre ambas cámaras y la agenda legislativa. El diputado Tito Hoz de Viza expone el nuevo Reglamento de Debates. Hugo Carvajal del MIR explicará los procedimientos de las cámaras y Eduardo Paz de Condepa otros mecanismos parlamentarios.

No más "apreciaciones inseguras"

Nunca fue abrogada la Ley de Imprenta

La Ley de Imprenta, promulgada el 19 de enero de 1925 durante el gobierno de Bautista Saavedra, nunca fue abrogada, de acuerdo con una investigación efectuada por redactores del suplemento REPORTAJES de PRESENCIA.

Dicha investigación desvirtúa, de ese modo, las erróneas informaciones profusamente difundidas en los últimos días en diversos medios de información y por varias autoridades nacionales, incluyendo al Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, y al ministro de Justicia, René Blattmann.

Lo que ocurre es que la desinformación en torno a esta importante legislación, referida a la libertad de prensa -una parte de la libertad de expresión consagrada por la CPE-, surge de una mala interpretación del Decreto-Ley No. 2720 del 19 de septiembre de 1951, aprobado por el gobierno militar de facto del general Hugo Ballivián Rojas, cuyo texto fue obtenido del Volumen No. 11 de los "Anales de Legislación Boliviana" publicado por la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA.

En el mencionado Decreto-Ley, que según destacados juristas consultados no puede abrogar una Ley de la República, la junta militar de gobierno encabezada por Ballivián Rojas sólo "suprime el Jurado de Imprenta creado por Ley de 19 de enero de 1925 y se establece para los delitos y las faltas de imprenta la misma jurisdicción, competencia y trámites que prescriben las leyes penales para todos los delitos comunes, de conformidad al Código Penal y su Procedimiento, sin excepción".

Sobre el tema, el periodista y abogado Carlos Serrate Reich sostiene que "el Decreto-Ley del general Ballivián no solamente violaba leyes, sino también la Constitución. En ese sentido, no tiene importancia, porque la Ley es Ley y, en este caso, la Ley de Imprenta sigue vi-

gente, por mucho que haya habido un Decreto-Ley del general Ballivián".

Esa junta militar también desconoció las elecciones de 1951 ganadas por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que, tras la Revolución de 1952, tomó el poder y anuló todos los actos de ese régimen.

APRECIACIONES INSEGURAS

El abogado, periodista y catedrático de San Francisco Xavier (Sucre), Gabriel Peláez Gantier, lamentó que los ministros de Justicia y Comunicación, René Blattmann y Mauricio Antezana, respectivamente, formulen "apreciaciones inseguras y alarmantes" sobre la vigencia de la Ley de Imprenta.

"Espanta que casi 50 años después de aquel Decreto Ley de 1951 pudiera afirmarse que la famosa Ley de Imprenta hace casi medio siglo que está abrogada, lo que equivaldría a afirmar que todos los que hemos acudido a su texto (...) estábamos haciendo el ridículo y viviendo en la luna", agregó.

Peláez explicó que "un Decreto Ley jamás puede sobreponerse a una Ley de la República".

Evocó que en 1962 ya se habló del polémico Decreto Ley No. 2720. Puso como ejemplo lo que escribió el catedrático de procedimientos especiales de la facultad de Derecho de San Francisco Xavier, Napoleón Dorado Lazcano.

"Mantenemos el presente sumario, relativo a los Juicios de Imprenta, no obstante la sustancial modificación introducida por el D.L. No. 2720 (...) debido a que, por una parte, están vigentes las disposiciones fundamentales de la ley y, por otra, la modificación relativa a jurisdicción. Por tratarse solamente de un Decreto Ley, en contraría al precepto constitucional del Art. 26 de la Constitución (CPE de 1961)".

Agregó que, por lo tanto, "resulta innecesaria cualquier investigación" y sólo queda "aplicar la jerarquía de las normas legales".

Terminó la polémica inútil

Con o sin decreto, Ley de Imprenta está vigente

El gobierno anunció la aprobación de un decreto de ratificación. Tras verificar la jurisprudencia y revisar documentos, las organizaciones de prensa y estudiosos de la materia llegaron a la conclusión de que la norma que rige la labor de los periodistas no fue abrogada y menos derogada.

La Ley de Imprenta, aprobada en 1925, está en vigencia pese al Decreto Ley dictado por el gobierno de facto de Hugo Ballivián con el propósito de abrogarla y no requiere de otro instrumento jurídico similar para "recobrar" su plena aplicación, pues, nunca fue derogada como tal.

Todavía asentado sobre la duda, el gobierno, bajo el argumento de dar seguridad jurídica, anunció la aprobación de un decreto supremo para abrogar, precisamente, el Decreto Ley de 1951 y ratificar la plena vigencia de la Ley de Imprenta.

"La posición del gobierno, que será expresada en un instrumento legal que será aprobado en las próximas horas, es de que las garantías constitucionales no son modificables por un gobierno de facto", anunció el ministro de Justicia, René Blattmann.

El desconocimiento de leyes que rigen la actividad de la prensa es alarmante, y preocupa que algunas autoridades saquen de "bajo la manga" algunos conceptos de esas disposiciones para atacar a la libertad de información, dijo a propósito de este tema el catedrático y experto en temas de legislación y comunicación social, Ronald Grebe, en declaraciones a Erbol.

A su juicio, la única discusión que podría darse es si un Decreto Ley de un gobierno de facto está por encima de una Ley de la República, aprobada por el Congreso Nacional, pero no puede estar en cuestión la vigencia del conjunto de la Ley



Blattmann anuncia un decreto de ratificación. "No es necesario", le responde la jurisprudencia.

de Imprenta.

Grebe afirmó que esta presunta "desinformación" de sec-

tores con poder político tiene el objetivo de justificar la sentencia de un juez cruceño que con-

denó a 30 meses de cárcel al periodista Ronald Méndez Alpire, por denunciar al ex Superintendente de Bancos, Luis del Río (ADN), de haber provocado daños al Estado por más de 200 millones de dólares.

RECHAZO GENERAL

Tras verificar la jurisprudencia y revisar documentos, las diferentes organizaciones de la Prensa expresaron su protesta respecto a la falsa polémica que intentaron avivar algunos sectores de poder.

La Asociación de Periodistas y el Sindicato de la Prensa de La Paz (STPL) señalaron que las actuaciones del gobierno de facto de Hugo Ballivián fueron anuladas por el gobierno democrático de Víctor Paz Estenssoro.

Como prueba de ello, el STPL señaló la conformación de los tribunales de imprenta en 1989 en Santa Cruz, Cochabamba, Trinidad y Oruro, y en 1992 en la sede de gobierno.

Pero, además, el Congreso Nacional ratificó su vigencia con la aprobación de una resolución cameral para rechazar el intento de aprobar la "ley mordaza" propuesta por el adenista Mario Rolón Anaya, en 1988.

SEGURIDAD JURIDICA

Desde el momento que existen leyes que regulan la libertad de expresión, tendremos censura, y eso será inconstitucional, por lo tanto, el arte y la fuerza del sistema democrático es que dejemos que la gente diga lo que quiera aunque no nos guste", subrayó Blattmann tras reconocer la plena vigencia de la Ley de Imprenta.

¿Quién dijo que estaba abrogada?

Ley de Imprenta fue aplicada en fallos de la Suprema y Fiscalía

La ley especial para periodistas, aprobada el 19 de enero de 1925, fue ratificada por la Corte Superior de La Paz el 1º de diciembre de 1992; por la Corte Suprema con el fallo N° 246 el 26 de julio de 1994; y por la Fiscalía General de la República con el dictamen del 21 de mayo de 1993.

Sixto Valdez Cueto

SUCRE (PRESENCIA). No hay duda. La Ley de Imprenta de 19 de enero de 1925 está vigente. Si alguien o algo la hubiese abrogado hace 46 años, la Corte Suprema y la Fiscalía General de la República no la hubiesen aplicado en un histórico fallo que sentó jurisprudencia.

El 26 de julio de 1994, los magistrados pusieron su firma sobre el Auto Supremo N° 246 -que está en la Gaceta Judicial de julio de 1994-, mediante el cual se establece que la Ley de Imprenta es el único instrumento legal para juzgar presuntos delitos de prensa.

Por si hay más dudas, la Fiscalía General de la República también ratificó la vigencia de la Ley de Imprenta con su dictamen del 21 de mayo de 1993.

¿COMO Y POR QUE SE REAFIRMO?

La historia es larga. El 25 de septiembre de 1992, el ahora desaparecido empresario cervecero Max Fernández Rojas le inició un juicio penal al periodista cochabambino Wilson García Mérida por presunta difamación, calumnias, propalación de ofensas e injurias a través de los diarios Los Tiempos y La Razón.

El 29 de septiembre de 1992, el fiscal de La Paz José Mentala Kallar expidió un requerimiento para la apertura del proceso.

El 12 de octubre del mismo año, el juez quinto de Instrucción en lo Penal de La Paz, Raúl Peñaloza Gallardo, admitió dicha demanda.

García Mérida estuvo perseguido. Hubo orden de detención. Debido a ello tuvo que refugiarse.

Frente a ese peligro, la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (FTPB) con trató los servicios del abogado Juan del Granado para que defendiera al periodista enjuiciado.

Del Granado presentó (junto a los dirigentes de la FTPB Iván Canelas e Iván Avilés) un recurso de hábeas corpus por procesamiento y persecución ilegales ante la Corte Superior.

Esa acción se basó en el artículo 118 de la Constitución Política del Estado y la Ley de



Imprenta en sus artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 33 y siguientes que remarcan que hay una jurisdicción especial de imprenta para el juzgamiento de delitos y faltas de la prensa.

El primero de diciembre de 1992, la Sala Civil Primera de la Corte Superior de La Paz declaró procedente el recurso de hábeas corpus y, en aplicación del artículo 761 del Código de Procedimiento Civil, elevó el expediente "en revisión de oficio" a la Corte Suprema.

PRIMERO LA CONSTITUCION

¿Cómo fundamentó su fallo la Corte pacense de entonces? Sostuvo que según el artículo 228 de la CPE "existe primacía de las normas de la Carta Magna sobre todo el ordenamiento jurídico concordante con el artículo 4 de la Ley de Organización Judicial".

Esas normas tienen que ver con "la aplicación de disposiciones legales especiales con preferencia a la ley general y, en esa virtud, el artículo 31 del máximo ordenamiento señalado declara la nulidad de los actos de las autoridades que ejerzan jurisdicción que no emane de la ley".

"Concluyendo el análisis de antecedentes que dieron lugar

al presente recurso de hábeas corpus, fluye que el periodista Wilson García Mérida sufre una indebida e ilegal persecución en base a procesamiento errático, si se toma en cuenta los antecedentes del proceso principal (...)", agregó el fallo.

UNA LEY ESPECIAL

El caso llegó al máximo tribunal de justicia del país. Como esa norma fue en vista fiscal, el fiscal general de la República de entonces, Angel Baldivieso Echazú, el 21 de mayo de 1993 aprobó el fallo de los vocales de La Paz.

La Fiscalía General reconoció que García Mérida se "hallaba indebidamente procesado y detenido por el juez demandado en razón de que dicho juez carece de competencia para el conocimiento de la demanda penal instaurada por Max Fernández".

Baldivieso Echazú escribió en su requerimiento: "Los periodistas tienen una ley especial y tribunales especializados para ser juzgados cuando cometen delitos en el ejercicio de su profesión, en sentido de que la jurisdicción especial tiene preeminencia en su aplicación".

LA LEY DE IMPRENTA VIVE

La historia no termina ahí. El 26 de julio de 1994, es decir

a más de un año del inicio del juicio, los magistrados dieron su palabra definitiva.

Con ese fallo se sentó jurisprudencia. Es decir se sentó un precedente para que los periodistas no sean juzgados con el Código Penal, sino con la Ley de Imprenta; no a través de un juzgado ordinario, sino de un jurado de imprenta.

Los magistrados escribieron sobre el caso particular: "Que analizados los antecedentes, se comprueba que efectivamente, el periodista Wilson García M. se hallaba indebidamente procesado y detenido por el juez demandado que carece de jurisdicción y competencia para conocer los delitos querrelados, habiendo procedido indebidamente a tomar conocimiento de la causa".

El 6 de mayo de 1997, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dellen, declaró a PRESENCIA que "todas las leyes que verdaderamente están vigentes en Bolivia... se aplican en el país".

En otras palabras, la Ley de Imprenta está vigente y debe ser aplicada. Es más, hace menos de cuatro años, fueron conformados los jurados de imprenta en Cochabamba, La Paz y Sucre.

Solicitan seriedad en las denuncias

La prensa pidió pruebas a magistrado Arancibia

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz solicitaron ayer al magistrado Guillermo Arancibia López precisar e individualizar sus denuncias respecto a que "algunos periodistas estarían comercializando su trabajo informativo a cambio de dinero que les ofrece el mejor postor".

"Valoramos en alto grado su denuncia, que la calificamos como valiente por provenir de un miembro del más alto Tribunal de Justicia del país, pero la misma carecería de valor si no se identifica a quienes son aquellos periodistas que se inclinan en la información y comentarios hacia quienes les gratifican por dicho servicio", dice la carta enviada al magistrado por el presidente de la Asociación Nacional de Periodistas, Pedro Glasnovic.

Por su parte, el Sindicato rechazó las generalizaciones y convocó al magistrado a presentar pruebas de sus denuncias.

Glasnovic señala que de comprobarse la denuncia sería "otra forma de atentado contra la libertad de información que en los últimos días preocupa a todos los bolivianos con el caso del periodista Ronald Méndez Alpire, que enfrenta una injusta condena por atravesar a denunciar, documentalmente, corrupción en el sistema bancario nacional".

El jefe del MIR, Jaime Paz Zamora, y el subjefe de ADN, Jorge Quiroga, rechazaron de manera coincidente la generalización de la denuncia y señalaron que todos los políticos y servidores públicos están llamados a actuar con ética y transparencia.

Corte Suprema aclara

"Periodistas realizan un patriótico servicio"

SUCRE (PRESENCIA). La Corte Suprema dijo ayer que las declaraciones del magistrado Guillermo Arancibia López sobre la supuesta "prensa pagada" fueron tergiversadas, y aclaró que el tribunal respeta la labor patriótica de los periodistas.

En un comunicado oficial enviado a la correspondencia de PRESENCIA, la Corte sostiene que "es falso que el Dr. Arancibia haya afirmado que 'todos los periodistas del país son vendibles y comprables y, porque el Poder Judicial no les paga bien, siempre critican a la administración de justicia', tal como se afirma en las informaciones divulgadas hoy en la prensa nacional".

"Este extremo es fácil de ser constatado luego de una revisión de las grabaciones de la entrevista efectuada al ministro Arancibia por algunos periodistas de Sucre que estuvie-

ron presentes en el acto de entrega de equipos de computación del Proyecto de Reformas Judiciales a la Corte Suprema", agrega.

Afirma que la Suprema no tiene recursos económicos "para pagar por publicidad a los medios de comunicación social y con ello promocionar las ambiciosas reformas que se implantan en el Poder Judicial".

El comunicado añade que "el Dr. Arancibia, en su declaración, no pretendió ofender a los periodistas del país que realizan un patriótico servicio de orientación e información a la población boliviana".

Entretanto, dirigentes del Sindicato de la Prensa de Chuquisaca censuraron las declaraciones del magistrado Arancibia y sostuvieron que "jamás los periodistas" de esta ciudad "cobraron por publicar los boletines oficiales" de la Suprema.

Jueza dictó 20 años de cárcel para Julio Sebastián Acasigüe

Juicio a CNPZ no aclaró la muerte de Lonsdale

La defensa logró su propósito de demostrar que ninguno de los procesados mató al industrial boliviano y estudia el recurso de apelación.

Después de siete años, el juicio instaurado contra los miembros del Comando Néstor Paz Zamora (CNPZ) terminó ayer sin el esclarecimiento de la muerte del industrial Jorge Lonsdale, sucedido el 5 de diciembre de 1990, y con la sentencia de 20 años de prisión del líder rebelde Julio Sebastián Acasigüe.

La Jueza Cuarta de Partido en lo Penal, Lilibia Molina, dictó sentencia contra los siete procesados del CNPZ, en la que absolvió a tres de ellos por no haber encontrado pruebas en su contra.

La pena de 20 años, a cumplir en el penal de San Pedro, fue aplicada contra Julio Sebastián Acasigüe y Dante Limaylla Huamán por el delito de Alzamiento Armado, Secuestro y Asesinato en el grado de complicidad.

Paola Acasigüe y María Mercedes Nava Morales recibieron la pena de seis años de cárcel; mientras que el francés Alain Mesle, Serafin Elvis Vargas y Carlos Pacajes Soliz fueron absueltos.

La sentencia, cuya lectura duró sólo 20 minutos, molestó a Julio Acasigüe y Dante Limaylla porque no se tomó en cuenta las contradicciones e irregularidades que hubo en la elaboración de las diligencias de Policía Judicial, pese a que así fue reconocido por los propios investigadores de la época.

A la conclusión de la audiencia, Julio Acasigüe apenas comentó el dictamen: "es una sentencia abusiva, los parlamentarios deberían venir a ser juzgados, a ellos también se los debería meter a la cárcel".

Acasigüe, quien estaba con los nervios alterados, caminaba de un lado a otro y apenas pudo ser controlado por su hermana, quien le pidió calma y tranquilidad para enfrentar lo sucedido.

¿QUIEN MATÓ A LONSDALE?

¿Quién o quiénes mataron



Tuvieron que esperar siete años para escuchar su sentencia.

a Jorge Lonsdale? Es el interrogante que no pudo ser respondido durante los siete años del proceso y menos en la sentencia dictada ayer.

Los supuestos responsables de la muerte del industrial boliviano fueron los fallecidos Oswaldo Espinoza, Luis Caballero y Miguel Northuster.

Sin embargo, en la reconstrucción de los hechos se estableció que tres de los secuestradores murieron cuando intentaban huir de la casa donde tenían cautivo a Lonsdale, por lo que no podían haber sido sus asesinos.

La otra hipótesis, pero que no se tomó en cuenta y que sirvió de base para la defensa de los siete procesados, señala que los asesinos del industrial fueron francotiradores de la Policía.

Esta versión es la que tiene más peso porque en la reconstrucción no estuvieron presentes los jefes que comandaron la operación rescate y menos el entonces ministro del Interior, Guillermo Capobianco.

Sentencia

Nombre	Delito	Pena
Julio Acasigüe	Alzamiento armado secuestro, falsedad ideológica y complicidad en el delito de asesinato	20 años
Dante Limaylla	Uso de instrumento falsificado y complicidad	20 años
Paola Acasigüe	Encubrimiento y uso de instrumento falsificado	6 años
Mercedes Nava M.	Uso de instrumento falsificado	6 años
Alain Mesle		Absuelto
Elvis Vargas		Absuelto
Carlos Pacajes S.		Absuelto

Además, la defensa sustentó su hipótesis con la presentación de los estudios de balística, que dan cuenta de que los proyectiles extraídos del cadáver de Lonsdale son de uso de la Policía.

APELACION

Consultado sobre la apelación de la sentencia, el abogado de la defensa, Freddy Panique, respondió que primero

efectuarán un análisis minucioso del dictamen para no cometer errores.

"Lo central es que logremos demostrar que ninguno de los miembros del CNPZ son los culpables de la muerte de Jorge Lonsdale, lo que quiere decir que los responsables de ese deceso son los francotiradores de la Policía", afirmó.



La retardación de justicia se pasea por la cárcel de San Pedro.

Protestan contra la Suprema

Presos radicalizan huelga de hambre

Los cuatro huelguistas del penal de San Pedro radicalizaron ayer su medida de presión al declararse en huelga de hambre dura, en protesta contra la Corte Suprema de Justicia que hasta ahora no atiende su demanda de otorgarles su libertad provisional bajo la Ley de Fianza Juratoria.

"Estaremos hasta las últimas consecuencias porque preferimos morir antes que estar injustamente presos", dijo el interno Libardo Rendón, quien junto a tres de sus compañeros cumple su tercer día de ayuno voluntario.

Los cuatro huelguistas, Félix Aguilar, Fernando Ruiz Luque, que tiene condados los labios, Antonio López y Libardo Rendón demandan su libertad provisional bajo la Ley de Fianza Juratoria porque aún no tienen sentencia ejecutoriada después de cinco años de prisión.

El representante de los ayunados, Libardo Rendón, señaló que hay una mala aplicación de las leyes porque se dio libertad provisional al principal acusado del proceso, Carmelo Núñez, y se negó al resto de los acusados.

INOCENTES

En primera y segunda instancia los jueces sentenciaron a 16 años de prisión a los cuatro involucrados, sin embargo éstos presentaron su recurso de casación (apelación) ante la Corte Suprema de Justicia, que hasta ahora no se pronuncia.

"Se nos dio una pena elevada, sin habernos sorprendido con un gramo de droga o precursoros, sino por unas supuestas denuncias de dos personas denominadas 'Chino' y 'Boris', sin nombre y apellido, lo que demuestra que el proceso no tiene ni pies ni cabeza", dijo el interno.

Señaló que en los cinco años y siete meses que tiene el proceso, en ninguna instancia el Ministerio Público pudo probar su acusación, por el contrario, las dudas se acrecentaron porque no había testigos.

"Es un juicio injusto, porque hay gente que fue condenada con uno, tres, 18, 400 kilos y hasta con toneladas, pero se le dio penas mínimas y hasta se le absuelve. ¿qué pasa con nosotros?", preguntó.

Jaime Paz plantea

FF.AA. deben controlar tráfico de precursores

El jefe del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Paz Zamora, advirtió ayer que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) deben tener el rol que cumplieron durante el gobierno del ex Acuerdo Patriótico y no ingresar a la lucha contra el narcotráfico en forma directa.

"No he discutido esto dentro de la coalición, será un tema más que se tenga que discutir, pero sin lugar a dudas hay una tarea inmediata de nuestras Fuerzas Armadas en relación al narcotráfico, ya

que están desplegadas en todo el territorio nacional, particularmente en las fronteras", dijo Paz Zamora.

Según el líder mirista, la institución castrense tiene una tarea muy importante en las fronteras, que se relaciona con el control de precursores introducidos a Bolivia de manera clandestina.

"Las Fuerzas Armadas están en las fronteras, pero no ahí pueden trabajar; más allá de eso, yo creo que tendrá que ser algo que lo discutamos dentro de la coalición", agregó.

Ministerio de Defensa extrema esfuerzos para imponer escala salarial

Insisten en convencer a suboficiales

El Ministerio de Defensa está extremando sus esfuerzos para explicar y convencer a los suboficiales y sargentos a que acepten el incremento que se les asignó en virtud de la aplicación de la Ley de Pensiones.

Los técnicos del Ministerio de Defensa se reunieron ayer con los suboficiales y sargentos

de las tres fuerzas en forma separada y explicaron detalladamente la distribución salarial aprobada, aunque la misma no terminó de convencer a los mandos inferiores. Hoy se reunirán otra vez.

Entretanto, el comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Rafael Berzain, en una

carta enviada a PRESENCIA, se comprometió a tramitar ante el Ministerio de Defensa una solución que concilie las expectativas del personal de menor rango.

La misma acción sigue el Comando del Ejército, que ya representó en una oportunidad, ante el ministro de Defensa, Alfonso Kreidler, aunque los

resultados no fueron positivos, pues el malestar persiste.

"Saludando de

julio
el gran día..."



Programa de Reconstrucción Vial

Asfaltado y Resellado de Calles y Avenidas de la Ciudad de La Paz

El Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz, invita a las empresas de Primera, segunda y tercera categoría legalmente establecidas, a participar en la

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA

LP/007/97: ASFALTADO Y RESELLADO DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Descripción:	Paquete 1: Asfaltado de Calles y Avenidas, Subalcaldía Zona Sur.
Max	Paquete 2: Asfaltado de Calles y Avenidas, Subalcaldías Cotahuma y Paredes. Paquete 3: Asfaltado de Calles y Avenidas, Subalcaldías Periferia, San Antonio y Macro-distrito Centro. Paquete 4: Resellado de Calles y Avenidas, varios distritos.
Valor del Pliego	3.000 bolivianos

El Pliego de Condiciones estará a la venta a partir del día 16 de julio de 1997 en la Oficina de Licitaciones y Contrataciones de la Oficialía Mayor de Desarrollo Sostenible y Territorial, Edificio Ex-Banco del Estado 3er. piso, calle Mercado esq. Colón.

Las propuestas serán recibidas hasta hrs. 11:00 a.m. del día 31 de julio de 1997 en la misma oficina y deben ser necesariamente presentadas cumpliendo a cabalidad las instrucciones requeridas en el Pliego de Condiciones.

La apertura de propuestas se efectuará a hrs. 15:00 del mismo día de la entrega de propuestas, en la sala de reuniones de la Oficina de Licitaciones y Contrataciones.

La Paz, julio de 1997

Alberto Rios Blanco, Hermano; Lucy Bernal de Rios, Alicia Dávalos de Rios, hermanas políticas (ausentes); Freddy, Guillermo Rios Caña, Alicia Rios de Bernal, Miriam, Gloria Rios Dávalos, sobrinos (ausentes); sobrinos políticos (ausentes); sobrinos nietos (ausentes), primos y demás familiares de la que en vida fue:

Sra. MARIA MERCEDES VDA. DE NAVA

(Q.D.D.G.)

Agradecemos profundamente a los parientes, amigos y demás familiares que nos acompañaron en los momentos de angustia y profundo dolor, ofreciéndonos sus ruegos de pesar y oraciones fúnebres, asimismo invitando a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento se oficiará en la Iglesia de la CATEDRAL, el día viernes 18 de julio a Hrs. 11:30 a.m.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio 1997

Ministerio de Defensa Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Alfonso Kreidler Guillaux, Secretarios Nacionales, Secretario General, Subsecretarios y el personal militar y civil del Ministerio de Defensa Nacional.

expresan su sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento del que en vida fue

Elar Marco Arancibia Yiankovic

Q.E.P.D.

Hijo del Gral. Brig. Nicolás Arancibia Borda, Director General de Auditoría.

La Paz, 17 de julio de 1997

La Paz, Bolivia, viernes 18 de julio de 1997



Revollo espera irse a Cochabamba a criar patos.

Se analizan opciones

Bonosol en manos de la Transición

Hay varias opciones y mecanismos para evitar que las acciones de cuatro millones de bolivianos, que están en manos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), Futuro de Bolivia y Previsión BBV, sean utilizadas con otros fines, aseguró ayer el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo.

Las posibilidades, que prefirió reservarse, están siendo planteadas en la reunión de la comisión de transición y según el resultado se llegará a una definición. Es probable que se emita un decreto u otro instrumento que obligue, tanto a las AFP's como a la Superintendencia de Pensiones, a cumplir las disposiciones legales, aclaró.

Esta decisión fue asumida luego que el gobierno optó por revocar el decreto 24700 que disponía colocar los recursos del Bonosol en fideicomiso, para garantizar que se utilicen exclusivamente en el pago de este beneficio y de los gastos funerarios. La medida fue del rechazo total de la megacoalición.

NADA QUE VER CON LAS AFP's

Revollo al señalar que las opciones no serán puestas en consideración de las AFP's ya que ellas únicamente deben acatar la ley, lamentó que estas entidades "hayan querido meterse en temas

políticos". ¿Muy molesto? se le preguntó. No, dijo, porque el día de mañana me tendrán que pagar mi Bonosol.

Revollo calificó la actitud de las AFP's como poco serias, motivo por el cual "ha cortado toda relación" con ellas. De haberse aplicado el decreto del fideicomiso "no estaríamos en esto".

A CRIAR PATOS

El ministro anunció que "defenderá su Bonosol" en el caso que se quieran aplicar nuevas reglas en el próximo gobierno.

La megacoalición anticipó que al margen de cumplir con el pago del Bonosol utilizará las ganancias excedentarias de las empresas capitalizadas para realizar obras sociales, construir escuelas, puentes y otros.

Para Revollo esta actitud sería casi imposible porque "las acciones son de propiedad de los bolivianos y no del Estado". Hacer lo contrario "es quitar las ganancias a la plata de los bolivianos" indicó. Según sus proyecciones el Bonosol debería subir a los 500 dólares en los próximos cinco años, producto de las ganancias e intereses.

Entre tanto, el ministro se dedicará "a criar patos" en Cochabamba para convencer a sus habitantes de la necesidad de tener agua en abundancia y barata.

Esperan en Chile una resolución boliviana.

Detenidas 3.200 toneladas de trigo contaminado

Hace ocho meses ingresó a Chile trigo donado por Francia a Bolivia. Las autoridades chilenas siguen esperando la decisión de este país sobre qué harán con los sacos de trigo. Una opción sería quemarlos.

SANTIAGO DE CHILE (AP). Unas 3.200 toneladas de trigo contaminado destinadas a Bolivia permanecen en cuarentena en el norte chileno a la espera de una resolución boliviana para eliminar el grave problema fitosanitario, informó ayer El Mercurio.

Bolivia se niega a aceptar el trigo para evitar el riesgo de una contaminación en su territorio, pero éste constituye una amenaza para este país.

El cereal está afectado por una plaga de caracoles que no existe en Chile, los caracoles fitófagos, que se reproduce en los sembradíos de trigo y se alimentan de las plantas jóvenes, ocasionando grandes pérdidas productivas.

TODO POR UNA DONACION

Los 80 sacos de trigo donados por Francia a Bolivia, conteniendo 2.282 toneladas, ingresaron hace justo ocho meses al puerto fronterizo de Arica, 2.074 kilómetros al norte de Santiago, donde permanecen bajo severas medidas sanitarias.

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, ha desarrollado variadas gestiones -hasta ahora infructuosas- para que el



Nadie quiere el trigo. La alternativa es quemarlo.

gobierno de La Paz solucione el problema, que casi con certeza consiste en ordenar la quema de los sacos.

La infección de la partida fue establecida en Arica por funcionarios del SAG.

El tratado de límites entre Chile y Bolivia, de 1904, estipula que Bolivia puede almacenar gratuitamente en puertos chilenos mercaderías hasta por un año.

El director del SAG de Arica,

Claudio Valdés, dijo que su homólogo boliviano, José López, ha viajado un par de veces a Arica por el asunto del trigo, pero no ha comunicado ninguna resolución de su gobierno sobre el problema.

De \$us400 puede bajar incluso a \$us280

Precio del oro cae en el mercado internacional y preocupa a mineros

Las reservas internacionales de oro en el BCB no han sufrido ninguna modificación importante, pero por las distintas cotizaciones que se dieron es probable que su valor hubiera cambiado.

PRESENCIA y ANF. La caída del precio del oro en los mercados internacionales de 400 a 315 dólares la onza troy ha provocado preocupación en los mineros medianos. La situación es producto de la venta de las reservas auríferas de los bancos centrales europeos y el australiano, aseguró el secretario general de la Asociación de Mineros Medianos, Rolando Jordán.

Las entidades bancarias deben obtener recursos para cumplir las regulaciones de la Unión Monetaria Europea, de manera que la oferta del mineral se incrementó ocasionando la disminución de los precios.

Además el Banco Suizo anunció que dispondría de una buena parte de sus reservas de oro para crear un fondo humanitario.

Según proyecciones de inversionistas y especialistas en el tema, el precio podría bajar incluso a 280 dólares la onza troy, hecho que afectaría no sólo las exportaciones, sino también la producción nacional, sostuvo.

RESERVAS INTERNACIONALES

Por su parte, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, manifestó ayer que en términos de reservas internacionales el oro de sus bóvedas no ha sufrido ninguna modificación importante, pero que debido a las distintas cotizaciones que se dieron es probable que su valor hubiera cambiado.

Las reservas totales de oro del BCB se evalúan como reser-



Con el precio del oro, nunca hay seguridad.

vas internacionales alrededor de 40 millones de dólares, pero a precio de mercado esas mismas reservas en determinado tiempo se situaron por encima de los 300 millones de dólares. "Tendríamos que tener la última cotización del oro para hacer un cálculo exacto, pero como está variando día a día y de hora en hora eso va a ser un poco difícil".

PRECIO CONVENIDO CON EL FMI

Sin embargo, Morales precisó que la valoración de las reservas internacionales del BCB se la realiza en base a un precio convenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que

está por debajo del precio de mercado que es de unos 40 millones de dólares.

Indicó que si existiera una variación del precio en el mercado internacional éste no debería ser significativo, porque es probable que el oro se encuentre en alrededor de los mismos 300 millones de dólares o un poco menos a precios de mercado.

Empero, Morales dijo que se debe esperar, porque las fluctuaciones del oro pueden ser transitorias. "Es muy difícil separar lo que es un cambio de corto plazo de lo que puede ser una tendencia de largo plazo", puntualizó.

Manufactureros de oro exentos de retener I.U.

ANF. El gobierno aprobó el decreto 24648 con el que exime a las empresas que manufacturen artículos de joyería y sus partes, productos de joyería no semipreciosas, de actuar como agentes de retención a sus proveedores del anticipo del Impuesto sobre las Utilidades.

Mantiene sin embargo la obligación de retención por parte de dichas empresas de los anticipos del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas que correspondan a otros minerales o metales no citados anteriormente y que sean componentes bajo cualquier forma de los artículos de joyería.

Para efectos de la aplicación del decreto citado "dichos artículos deberán contener como máximo una cantidad de oro fino de setecientos cincuenta partes por cada mil partes del peso total de la aleación metálica".

La disposición, enmarcada en el Código de Minería (Ley 1777), establece el régimen de anticipos del I.U. de las empresas aplicable a los sujetos pasivos del Impuesto Complementario de la Minería (ICM).



Felisa fue levantada en brazos para recibir su Bonosol.

Anciana más pequeña cobró su Bonosol

La anciana más pequeña del departamento de La Paz cobró su Bonosol. Felisa Mamani tiene 67 años y es oriunda de la provincia los Andes. Mide apenas 88 centímetros.

Para que pueda recibir su beneficio tuvo que ser levantada en brazos hasta una de las ventanillas de la Administradora de Pensiones Futuro de Bolivia, informó su gerente regional Walter Gómez.

Según datos de Futuro de Bolivia, hasta el momento 32 ancianos con 100 años o más cobraron su Bonosol, de los cuales los siete "menores" tienen 100 años.

Se informó además que 46.590 de las personas que

cobraron son casadas; 40.043 solteras; 11.731 viudas, y 790 bonosolistas son divorciados. Catorce personas perdieron su derecho a cobrar el Bonosol por haber intentado más de una vez.

Las cifras corresponden a las zonas donde actúa la administradora, es decir, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Trinidad, Cobija, Oruro, Riberalta, San Borja, y Caranavi, informó Gómez.

Aseveró que todas las personas con algún impedimento físico serán asistidas por personal de la administradora, para que puedan cobrar su beneficio sin ningún problema.

En no tradicionales, 54,14 por ciento del total

Santa Cruz encabeza las exportaciones

El departamento de Santa Cruz se mantiene a la cabeza de las exportaciones de productos no tradicionales con un 54,14 por ciento del total, según la información manejada por el Sistema de Ventanilla Única de Exportaciones (Sivex) de la Secretaría Nacional de Industria y Comercio.

El secretario del sector, Bernd Abendroth, explicó que entre el año pasado y el actual

las exportaciones de Santa Cruz tuvieron un crecimiento del 17,60 por ciento; Cochabamba del 23,47; pero en el total de las exportaciones esta cifra sólo representa el 12,8 por ciento. La Paz cayó en un 21,59 por ciento, debido a la disminución en las ventas de oro al exterior.

Abendroth indicó que las exportaciones entre enero y junio alcanzaron los 232,12 mil-

lones de dólares. De ese total 125,67 millones de dólares fueron exportados por Santa Cruz; 67,6 millones por La Paz y 29,7 millones de dólares por Cochabamba, a lo que se suman otras aduanas por donde exportaron nueve millones de dólares que corresponden a otras exportaciones.

POR DEPARTAMENTO

El departamento de Santa Cruz exportó casi 314 millones

de kilos brutos, cifra inferior a la registrada el pasado año; sin embargo, el precio se incrementó sustancialmente.

El departamento de La Paz consolidó exportaciones por más de 39 millones de kilos, mientras que Cochabamba exportó productos por más de 70 millones de kilos brutos, monto superior al registrado el pasado año que fue de 65 millones de kilos.

Socios quieren el cambio total de consejos

Caos en el primer día de las elecciones en Cotel

Si el recurso de nulidad no es aceptado por la Corte Suprema, algunos socios se declararán en huelga de hambre. Rechazan el continuismo en la cooperativa telefónica.

Aunque los miembros del comité electoral de Cotel se mostraron satisfechos por la concurrencia de los socios al acto eleccionario de la cooperativa, éstos lamentaron la total desorganización. Un nutrido grupo protestó contra el continuismo, pidiendo la renovación del 100 por ciento de los miembros de los Consejos de Vigilancia y Administración.

No es posible, dijeron, que se pretenda perpetuar en Cotel un esquema de administración que ha durado cuatro años. Esta prolongada e ilegal gestión provocó la elevación de tarifas por el servicio telefónico y la caída del valor de las acciones en el mercado, "nadie hace préstamos sobre acción telefónica", manifestó Javier Ergueta apoyado por una treintena de socios.

NO HAY GARANTÍA DE CAMBIOS

En un sondeo de opinión, los accionistas que acudieron a depositar su voto, coincidieron al manifestar su desconfianza, tanto del proceso eleccionario, como de la posibilidad que realmente se produzca un cambio en la cooperativa.

Elegir sólo la mitad de los miembros de los Consejos, no garantiza que la situación en Cotel cambie, sostuvieron al pedir que se renueve integralmente los Consejos.

CONFUSION EN LOS RECINTOS

Igualmente expresaron su desconfianza ante la confusión que reinó en los 11 recintos electorales instalados en las sucursales de cobranza y en las oficinas centrales de Cotel. Los socios después de recibir su papeleta de voto circulaban libremente por los ambientes e incluso salían al exterior a verificar el número de su candidato.

Al respecto, el presidente del comité electoral de Cotel, Jaime Ríos, indicó que para evitar sus susceptibilidades entre los candidatos, el día de hoy se instruirá en cada oficina que los cubículos de sufragio, en lo posible, se ubiquen al lado de las mesas.

Por su parte, el presidente del recinto electoral en el edificio Gran Centro I, Alfredo Gutiérrez, señaló que los problemas se originaron por el



Los socios votaron pero con desconfianza.

¿Qué dicen los socios de las elecciones?

- ✓ Bryan Escobar: "Se necesita un cambio en la cooperativa, pero ojalá que por lo menos algo cambie con estas elecciones".
- ✓ Profesor Rudy Fernández: "La elección no ha sido secreta. Se necesita gente nueva que trabaje por el bien de los socios".
- ✓ Hilarión Toro: "No creo que cambie (la cooperativa). Todos vienen a llenarse el bolsillo y se hace un manejo político".
- ✓ Renán Rodríguez: "No hay información, para mí hay una intención de fondo de confundir a los accionistas y amañar el voto. Si el cambio fuera del 100 por ciento tal vez se habría visto realmente un cambio".
- ✓ Guillermo Tenorio: "No confío en un cambio si la renovación es de sólo la mitad. Hay una total desorganización".
- ✓ Jorge Rodríguez: "No tenemos que votar por el 50 por ciento porque (Fernando) Dips se quedará, se pide que sea el 100 por ciento".
- ✓ Javier Ergueta: Se pedirá al nuevo gobierno que intervenga la cooperativa por manejo fraudulento".

número de candidatos que llega a 64.

PREFERIBLE LA INTERVENCIÓN

Sin embargo, ambos destacaron la presencia de los accionistas, los que a pesar del desorden, depositaron su voto. La expectativa es que, al menos, el 60 por ciento de los accionistas se presente a votar.

Ríos señaló que la masiva concurrencia de socios es positiva, ya que demuestra que se prefiere la confrontación de ideas en lugar del enfrentamiento y la violencia.

No obstante, en el exterior de los edificios centrales de Cotel, un grupo de accionistas determinó que, en caso que el recurso de nulidad interpusiera por el Comité Cívico Pro La Paz en la Corte Suprema de Justicia no fuera admitido, se declararían en huelga de hambre. Afirmaron que prefieren la intervención de la cooperativa, a través del Consejo Nacional de Cooperativas, antes de permitir de Fernando Dips continúe al frente del Consejo de Administración.



Con este cheque el sector eléctrico queda totalmente en manos privadas.

En electricidad

Transmisión pasó al sector privado

La española Unión Fenosa hizo efectivo ayer el pago de 39.9 millones de dólares por el 100 por ciento de las acciones de la Empresa Transportadora de Electricidad, convirtiéndose así en propietaria de sus activos que comprenden más de 2.000 kilómetros de líneas de transmisión y 35 subestaciones de transformación.

Cabe recordar que Unión Fenosa asumió también la responsabilidad de saldar una deuda de 70 millones de dólares.

El representante de la compañía entregó un gigantesco cheque simbólico por el monto total de la oferta, con lo que concluyó la transferencia de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) al sector privado. La generación de electricidad, que también dependía de la estatal, fue capitalizada y actualmente está en manos de tres empresas: Corant y Valle Hermoso en Cochabamba, y Guaracachi en Santa Cruz.

La propuesta económica por acción fue de 11,04 dólares por 3.622.391 acciones, y ahora tiene a su cargo la administración y el cobro del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Las instalaciones unen los principales centros de producción y demanda de electricidad en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y Potosí, además de ramificaciones menores.

TARIFAS EN FUNCIÓN A LA DEMANDA

El superintendente de Electricidad a.l., Mario Heredia, mencionó que en tanto no se incrementa la

demanda en el consumo eléctrico, que necesariamente significará inversiones en el sector de transmisión, no habrá elevación de tarifas con el nuevo propietario.

Según la Ley de Electricidad, el pago que reciben las empresas en su respectiva actividad, sea generación, transmisión o distribución, se calcula en base a la inversión en nuevas instalaciones y costos de mantenimiento de las existentes.

Explicó que en el caso de la transmisión de electricidad, las utilidades para la empresa están en función a la generación y demanda de electricidad, ya que es el puente entre ambas. La mayor demanda de corriente eléctrica obliga a un mayor suministro y por consiguiente a nuevas inversiones, que deben ser absorbidas por el consumidor.

Sin embargo, por el momento no se precisaron grandes inversiones en el sector, dijo. Lo que se exigirá será eficiencia para garantizar que la electricidad llegue hasta las empresas distribuidoras de forma continua y el cliente tenga calidad en el servicio.

¿QUIÉN ES UNIÓN FENOSA?

Unión Fenosa es la segunda compañía eléctrica privada española de ciclo completo, ya que genera, distribuye y transmite electricidad. Tiene una red de más de 4.000 kilómetros de líneas con una potencia instalada de 5.000 megavatios y cerca a tres millones de clientes.

SEGUNDA CONVOCATORIA No. SENACUTL/LPZ/008/97

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Invita a personas naturales o jurídicas legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la provisión de los siguientes materiales de consultorio:

- 1.- ARTIFACTOS SANTIAGOS
- 2.- CERAMICA PARA REVESTIMIENTO Y PISOS
- 3.- PISOS DE MACISA
- 4.- VIDRIOS TEMPLADO Y REFLECTANTE
- 5.- ARMARIOS DIVERSOS
- 6.- PUERTAS PREFABRICADAS
- 7.- ALUMBRADO DE ALTO TRAFICO

CODIGO: SENACUTL/CON/007/97
PROYECTO: RESTAURACION Y REPOSICIONAMIENTO DEL ANTIQUO BANCO MINERO PARA LAS CONJUNTES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS (Calle del Comercio esq. Cobli).

VALOR DEL PLEJO Bs. 200.

El Proyecto está ubicado en la ciudad de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz.

El presente señalado comprende la provisión de materiales de consultorio según el siguiente detalle: ARTIFACTOS SANTIAGOS (cristales y marcos); CERAMICA PARA REVESTIMIENTO Y PISOS (pavimentos y grises, cerámicos de alto tráfico); GRCAL; LAMA (chapas, alfileres y alfileres); PISOS DE MACISA (laminado compuesto de 12x12x3/8 m. de largo, VOROS TEMPLADO Y REFLECTANTE (vidrios, vidrios, ARMARIOS DIVERSOS (Sistema de fide de madera laminada); PUERTAS PREFABRICADAS; ALUMBRADO DE ALTO TRAFICO (20' - 24' y 24' - 30'); y para cualquier otro que se requiera. Los documentos deberán ser presentados en las oficinas de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental (DINAPAM) de la Secretaría Nacional de Cultura, ubicada en la calle Republica España Potosí s/n. (PALACIO CHICO) de la ciudad de La Paz, hasta las 10:00 de la mañana del día 18 de julio de 1997. La apertura de propuestas se efectuará en acto público, a horas 10:00 del mismo día. La consulta y venta de los documentos se realizará a partir del 18 de julio de 1997.

PRIMERA PUBLICACION
La Paz 18 de julio de 1997

SEGUNDA CONVOCATORIA No. SENACUTL/LPZ/007/97

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Invita a Empresas legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la provisión de equipo de audio para discoteca, interpretación y traducción simultánea del siguiente proyecto:

CODIGO: SENACUTL/CON/007/97
PROYECTO: RESTAURACION Y REPOSICIONAMIENTO DEL ANTIQUO BANCO MINERO PARA LAS CONJUNTES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS (Calle del Comercio esq. Cobli).

VALOR DEL PLEJO Bs. 200.

El Proyecto está ubicado en la ciudad de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz.

El Proyecto señalado comprende la provisión de equipo de audio para discoteca, interpretación y traducción simultánea con circuito cerrado de televisión. Los documentos de invitación deberán ser recibidos en las oficinas de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental (DINAPAM) de la Secretaría Nacional de Cultura, ubicada en la calle Republica España Potosí s/n. (PALACIO CHICO) de la ciudad de La Paz, hasta las 10:00 de la mañana del día 18 de julio de 1997.

Se recomienda a los interesados verificar el contenido de este documento a tiempo de efectuar su adjudicación.

La primera convocatoria fue declarada desierta por falta de propuestas. Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental (DINAPAM) de la Secretaría Nacional de Cultura, ubicada en la calle Republica España Potosí s/n. (PALACIO CHICO) de la ciudad de La Paz, hasta las 10:00 de la mañana del día 04 de agosto de 1997.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público, a horas 10:00 del mismo día.

La consulta y venta de los documentos se realizará a partir del 18 de julio de 1997.

PRIMERA PUBLICACION
La Paz 18 de julio de 1997

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

La Paz 14 de julio de 1997.
CITE S.P.- 348

Señor
Lic. Juan Pablo Zegarra A.
Gerente Nacional Comercial
PREVISION BBV S.A. AFP
Presente.

Señor Gerente:

Por medio de la presente acuso recibo de la nota No. GC/011/97 y tengo a bien comunicarle mi felicitación por que la Administradora de Fondos de Pensiones Previsión BBV ha cumplido las metas FCC-1 y FCC-2 del contrato suscrito con la Superintendencia de Pensiones.

Para dar continuidad y cumplimiento en el pago del Bonosol solicito envíe a la Superintendencia el cronograma de pagos del área rural en todo el país. Es oportuno recordar que no se debe suspender el pago del Bonosol sin autorización de la Superintendencia de Pensiones, por lo tanto, deben continuar con el pago en sus oficinas a los rezagados siguiendo lo manifestado en su carta citada, que reiteramos:

- 1.- En las oficinas de La Paz a los beneficiarios nacidos en día par, domiciliados en las ciudades de La Paz y El Alto.
- 2.- En las oficinas de Cochabamba a los beneficiarios nacidos en día par, domiciliados en la ciudad de Cochabamba. A todos los beneficiarios domiciliados en las provincias Campero, Carrasco y Mizque según cronograma aprobado por la Superintendencia.
- 3.- En las oficinas de Santa Cruz a los beneficiarios nacidos en día par, domiciliados en la ciudad de Santa Cruz. A todos los beneficiarios domiciliados en el área rural del departamento de Santa Cruz, según cronograma aprobado por la Superintendencia.
- 4.- En las oficinas de Tarija, Yacuiba y Bermejo a todos los beneficiarios del departamento de Tarija. A todos los beneficiarios domiciliados en el área rural del departamento de Tarija según cronograma aprobado por la Superintendencia de Pensiones.
- 5.- En las oficinas de Potosí a todos los beneficiarios domiciliados en la ciudad de Potosí. A todos los beneficiarios del área rural del departamento de Potosí, según cronograma aprobado por la Superintendencia de Pensiones.

Además, paralelamente se debe realizar el pago en Asilos, Casas de Ancianos, Centros de Reclusión, Hospitales y otros.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Lic. Guillermo Aponte R. O.
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES

La Paz, Bolivia,
viernes 18 de julio
de 1997



Informe de la Cepal

Se triplicó inversión directa en Mercosur

Santiago de Chile (EFE). La inversión extranjera directa en los cuatro países del Mercosur se triplicó entre 1990 y 1995 gracias a la apertura económica que supuso la creación del grupo, en 1991.

La inversión pasó de 2.901 a 9.091 millones de dólares, destaca el informe "La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe", dado a conocer esta semana por la Comisión Económica de Naciones Unidas para la región (Cepal).

Según las cifras del documento, si a la inversión destinada a los cuatro miembros del bloque se agrega la de sus asociados especiales (Chile y Ecuador) la cifra sube a 11.296 millones de dólares, es decir casi la mitad del total regional que en el quinquenio analizado fue de 23.643 millones de dólares.

BRASIL Y ARGENTINA A LA CABEZA

Los principales receptores de la inversión extranjera dentro del bloque en 1995 fueron Brasil con 4.859 millones de dólares y Argentina con 3.900 millones de dólares. Paraguay figura con 207 millones y Uruguay con 125 millones de dólares.

El documento de la Cepal señala, asimismo, que alrededor del 40 por ciento de los flujos hacia estos países -que comprenden 200 millones de consumidores y exhiben un Producto Interior Bruto agregado superior al billón de dólares- provino de la Unión Europea, con la que el Mercosur suscribió un acuerdo marco en marzo de 1996.

Entre EE.UU. y Unión Europea

Clinton trata de evitar una guerra comercial

Washington (dpa). El Presidente estadounidense Bill Clinton exhortó ayer a las partes involucradas a evitar una guerra comercial entre su país y la Unión Europea (UE) por causa de la fusión de los consorcios aeronáuticos Boeing y McDonnell Douglas.

Clinton expresó la misma esperanza de que la Comisión Ejecutiva de la Unión Europea rectifique su oposición a la fusión. En caso de que esto no suceda, se darían los pasos previstos para conflictos de este tipo ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El comité asesor para cuestiones de fusiones de la Unión Europea recomendó que la fusión propuesta entre Boeing y McDonnell Douglas Corp. no debe proceder porque las propuestas ofrecidas por Boeing no eran suficientes. La UE teme que se susciten problemas de competencia con otras compañías.

"Sería desafortunado llegar a una guerra comercial", dijo Clinton. "Estamos lejos de llegar a ella, y seguramente lo evitaremos". Según el jefe de Estado conviene "dejar que siga su curso el proceso ordinario antes de incurrir a una guerra comercial". Estados Unidos "tiene algunas opciones".

Microsoft logró una capitalización de 178 millones de dólares, seguida por General Electric, que capitaliza 241 millones de dólares y, por primera vez en el tercer lugar, la Coca Cola, con 175 millones.

La capitalización es el precio de una acción multiplicado por el número de papeles en circulación. Microsoft no forma parte del índice Dow Jones de la Nueva York Stock Exchange, pero sí del mercado electrónico Nasdaq, donde se concentra la mayor parte de los títulos de empresas de alta tecnología.

Bill Gates

Multimillonario gana \$us3 millones en un día

NEW YORK (ANSA). Bill Gates, el hombre más rico del mundo, ganó en un solo día tres millones de dólares gracias a la suba del Wall Street del miércoles que llevó al índice Dow Jones por encima de los 8.000 puntos, un récord histórico absoluto.

Las acciones de Microsoft -compañía líder del software de la que Gates es el mayor accionista- aumentaron un 10 por ciento a 145,5 dólares. Bill Gates vio así crecer su patrimonio personal de 38 a 41 millones de dólares.

Con la suba de Wall Street,

BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA "EN LIQUIDACION"

La Intendencia Especial de Liquidación, en cumplimiento del D.S. N° 22861 de 15 de julio de 1991, en sujeción a la Ley General de Bancos, Código de Comercio y otras disposiciones, ha dispuesto la venta de activos, por concurso de propuestas, tomando en cuenta el valor base registrado en libros. Acto que se realizará en presencia de un Notario de Fe el día lunes 28 de julio de 1997, a horas 15:00 p.m. en la ciudad de Cobija (oficinas Mutual Pando).

VEHICULO:
CLASE Y MARCA : JEEP-NIVA
MODELO Y COLOR : 1991-ROJO
PRECIO BASE : \$US. 6.000.-
MOTOR N° : 2121-855141
CHASIS N° : XTA-212100L/0733224
CILINDRADA : 1.600 c.c.

DESLIZADOR O LANCHAS (CASCO METALICO):
MARCA EVEREST.
PRECIO BASE : \$US. 1.300.-

Los activos descritos se encuentran en la ciudad de Cobija-Pando, las personas interesadas podrán participar presentando su propuesta en sobres cerrados, el importe del valor de la adjudicación será cancelado en dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio del bolsín, en el momento de la apertura de sobres o hasta el tercer día. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren sin reclamo alguno.

Con relación a los 18 ítems restantes, se podrán verificar individualmente en las oficinas del Banco Agrícola de Bolivia "en Liquidación", en la ciudad de La Paz Calle Loayza N° 155 y en la ciudad de Cobija oficinas Mutual Pando.

La Paz, 17 de julio de 1997.

La Organización Mundial del Comercio aprobó su participación

Vaticano será observador de acción mundial en comercio

La Santa Sede "pretende colaborar en la construcción de un justo sistema jurídico y económico multilateral, que lleve a un mejor entendimiento entre los pueblos y al desarrollo económico y social, especialmente en los países pobres".

(ANF-VIS). La Organización Mundial del Comercio (OMC) aprobó la participación de la Santa Sede como Observador en el Consejo y la Conferencia General, informa un comunicado del Vaticano.

En calidad de Observador, la Santa Sede "pretende colaborar en la construcción de un justo sistema jurídico y económico multilateral, que lleve a un mejor entendimiento entre los pueblos y al desarrollo económico y social, especialmente en los países pobres".

La presencia de la delegación del Vaticano en la OMC "viene a completar aquella en la Unidad y en otros organismos del sistema de Naciones Unidas, con los que proseguirá su intensa cooperación", agrega el comunicado.

La decisión de la Agencia reconoce expresamente la particular naturaleza de la Santa Sede como sujeto soberano de derecho internacional y admite su presencia permanente en los mencionados órganos de gobierno, sin la condición de negociar sucesivamente su participación como miembro".

EVOLUCION DEL COMERCIO

El comunicado recuerda que la Santa Sede siguió "con mirada atenta la evolución de las relaciones comerciales entre los estados, así como la

acción de los organismos internacionales encargados de seguir y regular tales relaciones".

Se debe recordar que el Vaticano aceptó la invitación para ser miembro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), desde entonces participó ininterrumpidamente en las asambleas.

El Vaticano siguió la evolución del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en vigor desde 1947, que funcionó como "un Secretariado Permanente en una serie de negociaciones particulares en los que inicialmente participaron pocos países, generalmente los más desarrollados".

La Santa Sede recuerda que el fruto más importante de las conversaciones en Punta del Este (Uruguay) fue el cambio en el GATT creando la Organización Mundial del Comercio, "para disciplinar los intercambios internacionales, evitar los proteccionismos arbitrarios y las acciones unilaterales y resolver las diferencias comerciales entre los países".

La OMC funciona con su propio sistema de resolución de las controversias, en la actualidad cuenta con 131 Estados miembros, su sede funciona en Ginebra.



El Vaticano en busca de un mayor equilibrio económico en el mundo.

Lo que explica la recesión económica del primer semestre del '97

Colombia subestimó el peso del narcotráfico en su economía

Colombia (EFE). El ministro de Hacienda de Colombia, José Antonio Ocampo, reconoció ayer que se subestimó la presencia de los capitales del narcotráfico en la economía del país.

Ocampo atribuyó la caída de la demanda de bienes y servicios por los cárteles de la droga, originalmente no pre-

vista, como una de las razones que explica la recesión económica de la primera mitad del año.

La represión al narcotráfico y la detención o entrega de los capos del Cártel de Cali causaron una abrupta reducción de actividades como la construcción.

Ocampo Gaviria dijo que la

recesión, confirmada para el primer trimestre, fue también resultado de la mala cosecha cafetera del último trimestre de 1996 y el primero de 1997, tanto por su bajo volumen como por el precio externo, la apreciación del peso colombiano y

el ajuste fiscal. Sin embargo, aseguró que en 1997 el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) será del 3 por ciento y pronosticó para 1998 un aumento entre el 4,5 y el 5 por ciento de la producción.

CITACIÓN

De conformidad con los Artículos 39° y 40° del D.S. N° 23215 22/07/92, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicación Social, invita a las personas nombradas a continuación, apersonarse por sus oficinas ubicadas en la Av. Camacho N° 1485 Edif. La Urbana - 5° Piso, de esta ciudad, a objeto de tomar conocimiento del Informe N° UAI-06/97 Auditoría Especial de "Fondos de Avance" - Gestión 1996.

1.- Sr. Arnoldo Méndez Rodríguez

La Paz, julio 17 de 1997.



POLICIA NACIONAL
COMANDO GENERAL
DPTO. NAL. DE FISC. Y RECAUDACIONES

DECLARACION DESIERTA DE LA INVITACION DIRECTA No. 07/97

De conformidad al art. 41, de la R.S. 216145 de 3 de agosto de 1995, se declara Desierta la Primera Convocatoria de la Invitación Directa No. 07/97, correspondiente al requerimiento de impresión de material valorado, cuyas invitaciones fueron publicadas en fechas 19, 21 y 23 de junio del año en curso.

SEGUNDA CONVOCATORIA INVITACION DIRECTA No. 07/97 (Primera Publicación)

Habiendo sido declarada Desierta la Primera Convocatoria de la presente Invitación Directa conforme publicación de fecha 18.07.97; el Comando General de la Policía Nacional, en atención a normas contenidas en la R.S. 216145, invita nuevamente a firmas legalmente constituidas en el país, a presentar sus ofertas dentro del siguiente requerimiento:

IMPRESION DEL SIGUIENTE MATERIAL VALORADO:
- 70.000 Tjs. Registro Nacional de Vehículos
- 200.000 Tjs. Registro Nacional de Vehículos serie "A"
- 400.000 Hjs. Papeleta Valorada "B"
- 200.000 Hjs. Papeleta Valorada "C"
- 100.000 Tjs. Certificados de Antecedentes
- 50.000 Tjs. Matrícula Mercantil Nacional
- 150.000 Tjs. Registro Domiciliario
- 300.000 Hjs. Cédula de Compromiso
- 1.000.000 Hjs. Papeleta de Trámite por una Cédula de Identidad serie "F"

Presentación de propuestas: 31 de julio/1997 hasta hrs. 12:00

Apertura: 31 de julio/1997 a hrs. 17:30

La presentación y apertura de sobres se realizará en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Comando General de la Policía Nacional, ubicado en la Av. 20 de Octubre No. 2541, esq. Luján de Güiraldes.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, podrán ser recibidos en la División Administrativa del Departamento Nacional de Fiscalización y Recaudaciones ubicado en la calle Hermanos Marchaño No. 2571, entre Av. Arce y Pedro Salazar, previo depósito de Bs. 100.00 (CEN o 100 BOLIVIANOS) en la cuenta corriente No. 00-100-83699 "RECAUDACIONES ESPECIALES - POLICIA NACIONAL" del Banco Mercantil.

La Paz, julio 18 de 1997
RELACIONES PUBLICAS
DPTO. NAL. FISC. Y REC.

OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° LPZ/231/97
2da CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA PAZ CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS) Y DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTAMO No.950/8F-80 DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Invita a Empresas legalmente establecidas a presentar propuestas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO: P-3311-2
CODIGO: SP93/LPZ/2064-12063
PROYECTO: PROVISION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO (GM) Y ODONTOLÓGICO (OO).
CENTRO DE SALUD: "GUAQUI".
PUESTO DE SALUD: "PUERTO PUCARA".
VALOR DEL PLIEGO: Bs. 350.-
BOLETA BANCARIA "SERIEDAD DE OFERTA": \$us. 450.-

Todos los proyectos están ubicados en el área rural del Departamento de LA PAZ.

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Licitación Pública Nacional para el pliego de referencia, deberá ser adquirido en la oficina del Fondo de Inversión Social en la ciudad de La Paz, ubicada en la calle Vincenti 960 esq. Crespo, con teléfono 414313.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación Pública Nacional del FIS.

NOTA IMPORTANTE. Los oferentes que adquirieron los documentos de licitación (pliego) para la primera Convocatoria no deben adquirir nuevamente los mismos, si deben renovar la validez de la boleta bancaria de "Seriedad de Oferta".

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Asesoría Legal de la DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA PAZ de la ciudad de La Paz, ubicada en la calle Capitán Riquelme (detrás del Hotel Radisson) hasta horas 10:00 a.m. del día viernes 23 de Junio de 1997.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público en las mismas oficinas a horas 10:30 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Martes 22 de Julio de 1997.

El oferente que resultare adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión de Anticipo, en contratos hasta \$us. 120.000.00.-

La Paz, Julio de 1997



Se estrella contra Méndez Alpire y el Fiscal General

Del Río cree que lo acusan de "simple negligencia"; no es así

El ex superintendente de Bancos asegura que los libros de Méndez Alpire no son prueba alguna para demostrar que es corrupto. Le dice a Oscar Crespo que está cometiendo delito por emitir opiniones (prejuizar)

Santa Cruz (ANF, ABP y PRESENCIA). El ex superintendente de Bancos Luis del Río Chávez salió ayer al frente para defenderse, atacar a Ronald Méndez Alpire y al fiscal general, Oscar Crespo, y asegurar que la Contraloría lo acusa sólo de una "simple negligencia", lo que para él "no es grave"; sin embargo, el dictamen firmado por el contralor Marcelo Zalles señala, de manera explícita, que del Río tiene responsabilidad ejecutiva y que su gestión fue "negligente, deficiente y poco transparente".

Del Río negó en conferencia de prensa ser culpable de la quiebra de los bancos Cochabamba y Sur que, según el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, obligó al Estado a desembolsar cerca a 300 millones de dólares para cubrir el costo de las quiebras de ambos bancos, hoy en proceso de liquidación.

NO SON PRUEBA

Dijo que el contenido de los libros de Ronald Méndez Alpire, quien denunció irregularidades de su administración, no constituyen prueba alguna para demostrar que es corrupto o culpable de la quiebra bancaria, más bien, acusó a Méndez de ejercer ilegalmente el periodismo y, por ello, las organizaciones sindicales de los periodistas están defendiendo a una persona que no pertenece a su gremio.

Señaló que no desestimaré el juicio que le sigue a Méndez porque es su derecho el defenderse de las "calumnias" que éste escribió en su libro.

"Si él no se defiende y hace uso de los derechos que la justicia nos da a todos, ya no es mi problema ni de los periodistas, es su problema", afirmó el Río.

Aseguró que se encuentra con la conciencia tranquila por haber cumplido una excelente labor cuando era superintendente. "Hice un gran trabajo y no me arrepiento de nada", afirmó.

CONTRA EL FISCAL

También criticó al fiscal Oscar Crespo por adelantar juicios de valor al haber afirmado que el proceso contra Méndez tiene vicios de nulidad, por lo que según del Río está cometiendo un delito.



Luis del Río no encuentra en su caso nada grave. ¿Qué dirá la Corte Suprema de Justicia?

tiendo un delito al vertir opiniones antes de existir sentencia ejecutoriada.

"Si él afirma que existen vi-

cios, que haga su dictamen, entonces que diga qué clase de vicios son y si no tiene los documentos eso quiere decir que está prejuizando".

CONCLUSIONES DE AUDITORIA

Para Zalles y Rodríguez el dictamen de responsabilidad ejecutiva es una sanción cuyo alcance supone una "calificación de irresponsabilidad pública y que está registrada en la Contraloría como a una persona cuya gestión a cargo de los intereses del Estado ha sido explícitamente deficiente, negligente y poco transparente".

Los informes de Auditoría Nro. SCAE/IER-110/95 del 14 de noviembre del 95 y su complementario Nro. SCAE/IER-C-046/96 del 11 de julio del '96 establecen como conclusiones entre sus puntos centrales respecto a la gestión del ex superintendente de Bancos y Entidades Financieras Luis del Río Chávez lo siguiente:

Autorizó medidas a mejoramientos ficticios de patrimonio, diferimiento de pérdidas conducentes a estados de insolvencia o quiebra legal y toleró la acumulación de cartera concentrada y de alto riesgo. Esta situación se agravó por falta de autoridad de la Superintendencia de Bancos ante las constantes infracciones e incumplimientos de compromisos asumidos por estos bancos.

La Superintendencia de Bancos usó prácticas contables creadas para diferir pérdidas financieras, causadas por malos manejos administrativos en estas entidades bancarias.

MALA APLICACIÓN DE SANCIONES

La situación de estos bancos, dice el dictamen, no merece consideración ni tolerancia por parte del ente fiscalizador. Aplicó medidas parciales que resultaron más perjudiciales que beneficiosas. Actitud pasiva ante la iliquidez de los Bancos Sur y Cochabamba que obligaron a intervenir a la Superintendencia de Bancos y liquidarlos forzosamente.

Las infracciones del ex superintendente, según el Art. 34 de la Ley 27318 A, prevén que la responsabilidad ejecutiva emerge de una gestión deficiente o negligente y la gestión del Río "no fue transparente, no ajustó las estrategias, planes y programas de la entidad o no logró los resultados razonables en términos de eficacia, economía o eficiencia", señala el informe, dictaminado el 1º de julio de 1996.



A veces, la justicia tarda, pero llega. ¿En este caso también?

Caso del Río en manos del Fiscal

Suprema tendrá la última palabra

El caso del ex superintendente de Bancos Luis del Río todavía está en manos del fiscal general de la República, Oscar Crespo. Quien debe presentar su informe a la Corte Suprema de Justicia y ésta será la que tenga la última palabra sobre este caso.

El superintendente de Bancos y Entidades Financieras, Jacques Trigo, también explicó que Luis del Río goza de caso de corte y el proceso, en su contra, se inició con el informe de la Contraloría dirigido al Congreso y éste, de acuerdo a ley, se constituyó en Ministerio Público y emitió su pronunciamiento.

Dentro del mismo proceso dijo Trigo, sobre el también ex superintendente de Bancos Ramiro Cabezas, el Poder Legislativo ya emitió su pronunciamiento absolviendo a éste. Sin embargo, "esto no sucedió con Luis del Río, es decir, el Congreso aún no se ha pronunciado".

Recordó que el ex diputado por Acción Democrática Nacionalista (ADN) Gastón Morales ya abrió proceso contra Cabezas y del Río en la Fiscalía del Distrito de La Paz, por lo cual "ya existe un proceso abierto que se está ventilando".

La Fiscalía del Distrito de La Paz dijo ya emitió sus informes sobre los dos ex super-

intendentes y los remitió al Fiscal General, el que, a su vez, envió su informe sólo sobre Cabezas y no sobre Luis del Río. La Suprema dio por archivado el primer caso.

EXPLICACIÓN NECESARIA

La Contraloría solo controla y supervisa la administración de las instituciones públicas con auditorías, porque el procesamiento y las condenas o absoluciones corresponden a la justicia, indicaron el contralor Marcelo Zalles y el subcontralor de Asuntos Jurídicos Eduardo Rodríguez.

Trigo envió cartas a los presidentes de las asambleas de las comunas de Baja, del Parícuti, Raúl Lima y George Irestel, respectivamente, el 13 de agosto de 1996 haciéndoles conocer que al Poder Legislativo le compete el constituirse en Ministerio Público.

Empero, los presidentes de la Asamblea Inmune de Derechos Humanos, Waldo Albarracín; de la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados, Juan de la Cruz, y del Colegio de Abogados de la Paz, Armando Villafuerte, coincidieron en señalar que el Contralor y el Superintendente, al no denunciar irregularidades y no constituirse en parte denunciante cometieron el delito de "omisión de denuncia".

Responder a sus insultos es caer en su juego

Méndez le dice a Luis del Río que quiere marear la perdiz

El ex superintendente debía en 1986 a los bancos Agrícola y del Estado \$us60.000, casi una década después tenía \$us7 millones en cuentas de Panamá y Miami.

Después de que el ex superintendente de Bancos Luis del Río atacara a Ronald Méndez Alpire, éste le contestó que lo que él está tratando de hacer con sus calificativos es dejar a un lado el centro de la denuncia que tiene que ver con los actos de corrupción que cometió.

Méndez Alpire dijo que del Río era un "operador" de dos banqueros incestuosos, Guillermo Gutiérrez y Jorge Córdova, y cobraba porcentajes de las operaciones fraudulentas que se realizaban en los bancos quebrados y enfatizó que "de otra manera no se puede explicar la pasividad y seguridad del ex superintendente a pesar de las denuncias existentes".

Por ello, la soberbia y prepotencia de del Río no le extrañan porque él sólo está tratando de desviar el tema central.

Aún más, le parece muy sintomático que después de no detectar las acciones fraudulentas de los banqueros, del Río pasara de deudor del sistema financiero, en los seis años en que se desempeñó en el cargo, a potentado económico.

En el libro Puzzle 2 llamado "La conspiración financiera" de Méndez Alpire, éste le contestó que en 1986 Luis del Río debía a los bancos Agrícola y del Estado cerca de 60 mil dólares y en noviembre de 1993 se encontraban en sus cuentas bancarias depósitos que superaban los siete millones de dólares.

LO QUE EVADE

Méndez cree que lo que busca del Río "con su cobardoso rosario de adjetivos es evadir la responsabilidad de responder penalmente a su sospechoso comportamiento en la Superintendencia de Bancos".

En lo referente al uso de adjetivos como "mercenario, evasor de impuestos, o lo que se invente, no podemos responder porque sería caer en el juego que él pretende", que es el de desviar la atención y la mejor prueba de esto -dijo Méndez- es la conducta de este señor al no haber tenido escrúpulos ya que "compró jueces y fiscales para que, violando todo el ordenamiento jurídico nacional, se ejecute una infame sentencia".



Méndez no se calla, como no lo hizo en sus libros.



No es suficiente recuperar el dinero. Todos los responsables deben rendir cuentas a la justicia por la quiebra.

Para cubrir quiebra de bancos

El Estado desembolsó casi \$us300 millones

Cerca a 300 millones de dólares desembolsó el Estado para cubrir la quiebra de los bancos Sur y Cochabamba, de los cuales se recuperaron 90.199.000 dólares por el proceso de liquidación entre el 24 de noviembre de 1994 y el 31 de marzo de este año; sin embargo, las pérdidas se conocerán cuando se termine todo el proceso de recuperación de la cartera.

El presidente del Banco Central de Bolivia, Juan Antonio Morales, también dijo que se siguen recuperando los préstamos de estos bancos, por lo que es un error computar el costo que se ha desembolsado con las pérdidas.

No se concluyó el proceso de recuperación de esa cartera porque los deudores de esos bancos "tienen

que seguir pagando y, de ninguna manera, se han extinguido sus deudas". Además, los deudores morosos están entrando a la Central de Riesgos y no podrán conseguir créditos en ningún lado.

Reconoció, sin embargo, que "no es lo mismo recuperar hoy que recuperar de aquí a cinco años" porque en términos de valor presente habrá pérdidas, por lo que "se está insistiendo mucho en apurar las recuperaciones de esa cartera".

Según la Superintendencia de Bancos hasta el 31 de marzo se recuperaron 90.199.000 dólares. El mayor volumen corresponde al Banco Sur, con más de 76 millones de dólares, mientras que del Banco de Cochabamba se lograron recuperar 13,6 millones.

En esta Edición

Evasión



Encuentran evasión impositiva y corrupción en la Intendencia Municipal de Oruro (página 3).

Abandono

Tarija puede abandonar Asociación de Gobiernos Municipales porque se siente relegada (página 2).

Evaluar



Goni evaluará tres años de la participación popular en el Valle de La Concepción (página 2).

Transición

No hay proceso de transición en la Prefectura de Cochabamba, pero se alistan informes (página 2).

Kellumani

Canalización del río Kellumani fue entregada en zona sur de la ciudad de La Paz (página 4).

Olvido



En el barrio de Pampahasi hay varias pandillas delincuenciales, pero sólo dos policías (página 4).

Fue acusado por un funcionario de la Aduana

Investigan a administrador de Aduana por contrabando

El administrador regional de la Aduana potosina, Angel Calderón, habría montado una red para beneficiarse con la internación ilegal de mercadería, según la investigación que hace el Ministerio Público. Dos intentos frustrados de contrabando pusieron al descubierto presuntos "arreglos" con los aduaneros. Calderón, consultado por PRESENCIA, ofreció decir hoy su verdad.



Hace poco fue frustrado el contrabando de vehículos desde Chile. Estos habían logrado pasar dos puestos de control.

Remezotes de las fiestas del 16 de Julio

Ruedan cabezas en Alcaldía alteña por suspender desfile



Jiménez no se cansa.

El oficial mayor de Cultura de El Alto y dos subalternos fueron suspendidos. El Alcalde asegura que no estaba cansado para asistir al desfile cívico-militar.

Fueron suspendidas tres autoridades de la Oficialía de Cultura de la Alcaldía de El Alto por no comunicar oportunamente la interrupción del desfile cívico-militar programado para la mañana del miércoles pasado, en el marco de los festejos del 16 de Julio.

La mañana del 16 de julio quedaron con los crespos hechos varias organizaciones vecinales y viudas de la Guerra del Chaco cuando se enteraron de que "por cansancio" se había suspendido el desfile programado.

El alcalde Alberto Jiménez y varias autoridades comunales participaron días antes en una serie de actividades organizadas por la fecha cívica. La última fue la entrada

folclórica de la zona 16 de Julio que se llevó a cabo un día antes.

Orlando Barreta, oficial mayor de Cultura; Oscar Michel e Isaac Bautista, funcionarios intermedios, fueron suspendidos de sus funciones por disposición del Alcalde alteño, quien instruyó que se les instaura un proceso administrativo.

El alcalde Jiménez aclaró que no estaba cansado y que tenía la predisposición de asistir al desfile cívico-militar, sin embargo, después de conocer que se había suspendido el acto por disposición de una reunión interinstitucional, decidió no presentarse.

(Página 4)

Gaby hizo el anuncio

Starco a juicio por \$us900.000

Un informe de auditoría establece que la Starco no realizó el mantenimiento de la maquinaria donada por Japón a La Paz.

La alcaldesa Gaby Candia anunció ayer que enjuiciará al consorcio chileno-boliviano, Starco-Inconstruc, por daños económicos causados a la comuna paceña que superan los 900 mil dólares, monto establecido en una auditoría externa realizada recientemente a la maquinaria pesada que utilizó la operadora en los últimos cinco años.

Precisó que el consorcio utilizó maquinaria donada por el gobierno japonés sin realizar el mantenimiento necesario. La auditoría preliminar será aprobada por la directiva de la Empresa Municipal de

Aseo (EMA), que ella preside, luego pasará al Concejo Municipal y éste instruirá se inicie el proceso legal.

"Tendremos que iniciar un juicio para recuperar ese dinero; eso es lo que dicta la ley", sostuvo Candia al advertir que "la maquinaria tiene que tener un mantenimiento y yo no voy a gastar del presupuesto municipal sino de lo que recuperemos de esta auditoría".

Starco aún opera en La Paz, pero desde noviembre ingresará en la recolección de basura la empresa argentina Benito Roggio que ganó hace poco la licitación.

Empresarios madereros afectados piden garantías

Denuncian incursión brasileña para robar

La empresa Banegas e Hijos denunció el desmantelamiento violento de su aserradero en Pando. La Superintendencia Forestal inició la investigación, pese a que la maderera es ilegal. El sector privado habla de invasión y saqueo.

Fue denunciada la incursión brasileña en el norte del país para saquear a una empresa maderera, por lo que pese a que ésta no realiza una labor legalmente reconocida, la Superintendencia Forestal inició la investigación de lo sucedido e incluso pidió la intervención de la Cancillería, si corresponde.

El aserradero de la maderera Banegas e Hijos, ubicado en la población pandina de Mercier de la provincia Nicolás Suárez, en la frontera con el Brasil, fue invadido hace unos días por brasileños quienes robaron maquinaria, equipo pesado y madera, según la denuncia presentada por su propietario Germán Banegas.

La Cámara Nacional Forestal presentó una alzada protesta por lo ocurrido que, señala, muestra una vez más la ausencia de seguridad en la que se desarrollan las actividades en el departamento de Pando, donde brasileños se dedican al "saqueo de nuestras riquezas forestales" en contra de quienes sientan soberanía en la región.

El secretario nacional de Relaciones Exteriores, Eduardo Trigo, dijo no conocer oficialmente el hecho. Ayer la oficina local de la Superintendencia Forestal pidió al Consulado boliviano en Brasilia, población brasileña vecina de Cobija, que informe del hecho a la Cancillería.



Cinco de estos "skidders" fueron robados, entre otros equipos.

Será la primera de Bolivia Alcaldes chapacos crearán Asociación de Municipios

TARIJA (PRESENCIA). Este viernes, en el primer Congreso de Gobiernos Municipales de Tarija, se fundará la asociación departamental de estas instituciones y será la primera en su género en el país; hasta ahora solamente hay una a nivel nacional.

El concejal de la provincia Cercado, Mario Cossio, que es uno de los promotores de esta creación, confirmó la realización del congreso con la participación de casi todos los concejales y alcaldes de los municipios de Tarija.

Por su parte el alcalde de Yunchará, Elodoro Jurado, calificó de importante la creación de esta asociación para que todos los municipios, en forma coordinada, realicen sus actividades y busquen el desarrollo y bienestar para sus provincias.

FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
Cossio informó que luego del acto de inauguración del Congreso se firmará el acta fundacional de la asociación para, luego, desplegar el trabajo de comisiones, donde se elaborarán los estatutos que regirán la vida de esta entidad, de reciente creación.

Acotó la necesidad de contar con este instrumento de organización para buscar respuestas a las demandas y aspiraciones de desarrollo de todos y cada uno de los municipios con que cuenta este departamento, dejando de lado las diferencias que probablemente se dieron hasta ahora.

El alcalde de Yunchará, a su turno, dijo que aunque no se quiera reconocer hay municipios "grandes" y "chicos" como el que dirige, que es eminentemente campesino y cuyas poblaciones de la sección de provincia donde pertenece no cuentan siquiera con energía eléctrica.



En esta ciudad se piensa en grande pese a tener algo más de 100.000 habitantes.

LOS ONCE MUNICIPIOS
El departamento de Tarija cuenta con once municipios desde la vigencia de la Ley de Participación Popular, el primero es de la provincia Cercado cuya capital es la ciudad de Tarija; en la provincia Arce hay dos secciones, la capital de la primera es Padcaya, de la segunda, Bermejo.

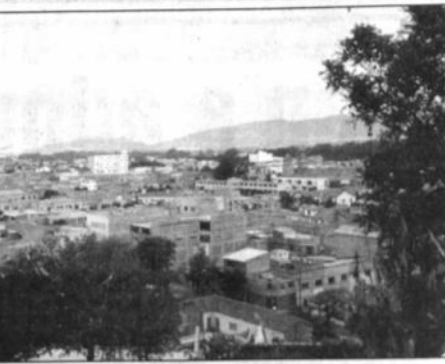
En la provincia Gran Chaco hay tres secciones provinciales, Yacuibá es la capital de la primera, Carapari de la segunda y Villamontes de la tercera; la provincia Avilés está subdividida en dos secciones.

El Valle de La Concepción es la capital de la primera y Yunchará de la segunda.

La provincia Méndez también cuenta con dos secciones, la capital de la primera es San Lorenzo y de la segunda El Puente; finalmente está la provincia O'Connor, cuya capital de la única sección es Entre Ríos, que está a medio camino entre Tarija y el Gran Chaco.

Alcaldía de Cercado lo está pensando seriamente

Tarija puede abandonar Asociación de Gobiernos Municipales de Bolivia



TARIJA (PRESENCIA). El municipio de Tarija puede abandonar la Asociación Nacional de Gobiernos Municipales de Bolivia por el excesivo centralismo que se observa, sobre todo de parte de las regiones del eje que relegan a otras que están distantes.

El Concejo Municipal de la provincia Cercado y esta capital analizará la posibilidad de que el alcalde Never Krayasich u otra autoridad plantee formalmente esta posición a la entidad deliberante.

"Hay centralismo", afirmó su presidente Gastón Castellanos, al admitir que el propósito del municipio de Tarija era acceder a la presidencia de la Asociación y hacer que la sede se trasladara a la ciudad del Guadalupe durante el tiempo que dure la gestión presidencial.

Explicó que se preveía esto, en virtud de que la última gestión tenía como sede a Cochabamba, porque el presidente era de allá; con la elección del nuevo se esperaba una especie de alternabilidad no sólo con

Molesta por el excesivo centralismo y porque los municipios del eje central relegan a otros que están distantes. Como primera medida, se analiza el acceso a un crédito de \$us5,5 millones en forma directa. Exige que la sede de la Asociación no siempre esté en Cochabamba.

Tarija sino con otras regiones del país, sin embargo el presidente y la sede nuevamente están en la ciudad del valle. Castellanos dijo que de plantearse formalmente la salida del municipio de Tarija de esta Asociación, se analizarán las ventajas que representa el ser parte de esta organización, que beneficios puede reportar sobre la obtención de financiamientos y que se logró hasta ahora.

"Parecía que todo estaba preparado de antemano", afirmó Castellanos al lamentar que determinadas actitudes muestran que aparentemente el centralismo persiste en el país.

ACCESO A CREDITO
El Concejo Municipal de la provincia Cercado analiza, con celeridad, varios proyectos de desarrollo urbano y provincial para acceder a un crédito de 5,5 millones de dólares ofertados por una organización francesa, con un interés anual del

9,5 por ciento, porcentaje considerado muy favorable.

Los proyectos tienen que ver con el asfaltado de la avenida Circunvalación, considerada una de las más importantes de Tarija; la construcción de gaviones en los ríos Guasavi, Quivir en la ciudad y Sola, en la zona rural; y la instalación de semáforos en casi todas las intersecciones de la ciudad.

El acceso al crédito será en base a los proyectos que se presenten; no habrá un segundo crédito mientras el primero se está utilizando debidamente en base a la apropiada ejecución de la obra, de esa manera se concluya con el monto total mencionado.

El concejal Juan de Dios Flores declaró que la única manera de encarar obras de impacto, de verdadero desarrollo, es accediendo a créditos con bajos intereses, ya que los recursos propios del municipio son escasos.

Sale de su aislamiento

El Alto, en organismos municipales del país

Con la integración de concejales del municipio de El Alto a los directorios de la Coordinadora de Gobiernos Municipales y de la Asociación de Gobiernos Municipales de Bolivia, la cuarta ciudad del país rompió su aislamiento de ambos organismos nacionales. afirmó ayer el concejal alicio David Foronda.

gobiernos municipales, que se realizó en Sucre, donde se renovó el directorio de ese organismo. Foronda fue elegido como secretario general alterno de la Asociación. En tanto que, el año pasado en la reunión de la Coordinadora de Gobiernos Municipales que se efectuó en Rurrenabaque, Beni, el también alicio, Teófilo Chique, fue elegido como secretario adjunto de ese organismo.

A juicio de Foronda, el hecho de que concejales de El Alto ocupen cargos en esas dos instituciones, favorece a la cuarta ciudad del país, ya que es posible la vinculación con entidades internacionales que pueden financiar proyectos importantes.

Informó que en el marco de los acuerdos al interior de la Coordinadora de Gobiernos Municipales, conformada por comu-

munas del Beni y La Paz, se estableció que es importante constituir el Puerto Sucre en la ciudad de El Alto, que servirá de un punto intermedio entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Reveló que una de las tareas a realizar en poblaciones intermedias de la vía troncal, es asfaltar la misma.

Pero se alistan informes

No hay transición en la Prefectura de la "Hajta"

COCHABAMBA (PRESENCIA). En este departamento no hay proceso de transición gubernamental alguna y, por tanto, ninguna comisión trabaja con ese propósito, por el contrario, el prefecto Luis Carlos Sánchez convocó al Consejo Departamental para aprobar un plan de desarrollo para los próximos cinco años, dos semanas antes de dejar el cargo.

El diputado y jefe departamental de ADN, Tito Hoz de Vila, expresó su preocupación por los "desaciertos" en los que incurriría Sánchez, no sólo en el tema del agua sino también en la administración de la región en su conjunto.

"En todo caso, cualquier plan debería ser aprobado por el que viene y no por el que se va, porque el que viene tiene que ejecutarlo, tiene que llevarlo adelante y seguramente tiene su plan, por el contrario, nos parece un verdadero desacierto", declaró.

Por su parte, el secretario general de la Prefectura, Julio Guzmán, dijo que se prepara

toda la información de carácter administrativo, de planes, programas y proyectos en todas las dependencias de la Prefectura.

De la misma manera, señaló, que se solicitó a las Secretarías de Desarrollo Humano, de Desarrollo Económico, de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y la Secretaría de Participación Popular, que alisten informes.

NO HAY COMISION

Hoz de Vila, aseguró que en Cochabamba no sólo no funciona una comisión de transición sino que ningún miembro de la coalición que gobernará desde el 6 de agosto fue convocado "para nada", lo que muestra "una total y absoluta falta de voluntad política".

Sostuvo que "quienes se van" tienen en su poder mucha información, mucha experiencia y los datos con que cuentan pueden ser de muchísima utilidad, sin embargo, no se conoce una sola iniciativa para compartir esas informaciones.

Hoy, en el Valle de La Concepción de Tarija

Goni evaluará la participación popular

Sánchez de Lozada que será declarado "Huésped Ilustre" por el municipio, visitará las instalaciones del Centro Vitivinícola y, antes de volver a La Paz, visitará a Paz Estenssoro, en San Luis.

TARIJA (PRESENCIA). El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, hoy evaluará los tres años de aplicación de la Ley de Participación Popular en esta región, a pocas semanas del final de su mandato.

La evaluación se realizará en el Valle de La Concepción, capital de la primera Sección de la provincia Avilés de Tarija, a unos 25 kilómetros al sur de esta capital. Se confirmó la llegada del secretario nacional de Participación, Carlos Hugo Molina.

El secretario departamental de Participación en Tarija, Freddy Ortuño, recordó que la ley tiene una vasta dimensión, sin embargo reiteró que hay limitaciones respecto del control social porque la mayoría de los comités de vigilancia no cumplieron su rol.

Sánchez de Lozada que será declarado "Huésped Ilustre" por el municipio de esa localidad, además visitará las instalaciones del Centro Vitivinícola de Tarija (Cenaviti).

También se trasladará al Internado de Caritas, en las proximidades del valle, donde dialogará con los campesinos de la zona

para establecer si llegaron o no los recursos de la coparticipación tributaria.

El Presidente que emprendió acciones de evaluación de algunos aspectos de su gobierno, antes de retornar a la Sede de Go-

bierno visitará al ex presidente Víctor Paz Estenssoro en su residencia de San Luis. El jefe vitalicio del MNR, ayer fue visto circular por el centro de esta ciudad, en su vehículo.

El municipio del Valle de La

Concepción, considerado como tierra del vino y la uva, fue seleccionado entre los cuatro municipios del país donde se trabajó mejor en la participación popular; los otros corresponden a departamentos del interior del país.

RECURSOS DE LA COPARTICIPACION

GOBIERNO MUNICIPAL	GESTION 1994	GESTION 1995	GESTION 1996	TOTAL EJECUTADO	ESTIMADO GESTION 1997
CERCADO	6.335.978	10.471.820	13.425.943	30.233.741	16.531.311
PADCAJA	607.026	1.316.206	2.150.934	4.074.166	2.648.437
BERMEJO	2.587.691	3.007.612	3.395.154	8.990.457	4.180.440
YACUIBA	2.411.161	4.538.809	5.858.043	12.808.013	7.212.985
CARAPARI	348.173	755.014	969.744	2.072.664	1.193.711
VILLAMONTES	978.823	1.921.684	2.427.166	5.327.673	2.988.560
URIONDO	427.777	1.013.716	1.385.995	2.827.488	1.706.570
YUNCHARA	294.551	552.237	624.653	1.471.441	769.130
S. LORENZO	828.405	1.795.344	2.303.128	4.926.877	2.835.833
EL PUENTE	503.600	1.092.113	1.401.624	2.997.337	1.725.814
ENTRE RIOS	793.210	1.717.457	2.203.278	4.713.945	2.712.888
TOTAL AÑO	16.116.395	28.182.012	36.145.395	80.443.802	44.505.684

TOTAL EJECUTADO-ESTIMADO 1997-TOTAL GENERAL 124.949.486

(* Recursos de la Participación Popular en bolivianos)

Tenemos
razones
para festejar

700
OBRAS

El Gobierno Municipal de La Paz invita a las Empresas Constructoras legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la adjudicación de la obra listada abajo.

Los interesados deberán presentar sus documentos de acuerdo al pliego de especificaciones correspondiente a cada obra.

SEGUNDA CONVOCATORIA

OBRA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

No.	No. Lanzamiento	Descripción	Zona	Valor Pliego
-----	-----------------	-------------	------	--------------

1 ID/390/96 CONST. BATERIA SANITARIA LA FLORIDA Bs. 50

Las especificaciones Técnicas y Administrativas estarán a la venta a partir del día viernes 18 de julio de 1997 en oficinas de valores del Gobierno Municipal, previo requerimiento de autorización de pago en la Oficina de Desarrollo Humano en la Avenida Camacho No. 1372, Edificio Última Hora 5to. piso.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Desarrollo Humano hasta las 09:30 a.m. del día lunes 28 de julio de 1997 y deben ser necesariamente presentadas llenando los formularios oficiales contenidos en el Pliego.

La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de la Oficina de Desarrollo Humano, a partir de las 15:00 del mismo día.

Para obtener mayor información Técnica y Legal dirigirse a la Oficina de Desarrollo Humano, Av. Camacho No. 1372 Edificio Última Hora 5to. piso.

CARE

INVITACION DIRECTA
011/97 PN-23

BOLIVIA

CARE-BOLIVIA Regional Sucre, invita a las firmas comerciales legalmente establecidas en el País a presentar sus ofertas para la provisión de:

- Tubería PVC según el siguiente detalle

TUBERIA PVC DE 6" 125 PSI C/CAMPANA	396.00	MT
TUBERIA PVC DE 2 1/2" 125 PSI C/CAMPANA	6.000.00	MT
TUBERIA PVC DE 1 1/2" 125 PSI C/CAMPANA	450.00	MT
TUBERIA PVC DE 2" 125 PSI C/CAMPANA	1.996.00	MT

NOTA: Cada barra de tubería debe ser de 5 mts o más de largo.

Las ofertas deben especificar lo siguiente:

- Condiciones de pago
- Plazo de entrega
- Marca e industria del material ofertado
- Precio unitario y total
- Validez de la oferta
- El material deberá ser entregado en almacén CARE-SUCRE
- Otra información que consideren necesaria

CARE-BOLIVIA exige a la firma adjudicada la presentación de una Boleta de Garantía por cumplimiento de contrato, equivalente al 10% sobre el total del mismo valor.

Las firmas interesadas podrán presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta el día 7 de agosto de 1997 a la ciudad de Sucre bajo el siguiente rubro:

Señores
CARE-BOLIVIA
Ref.: INVITACION DIRECTA No. 011/97 PN-23
Casilla No. 354
Sucre

AVISO PERMANENTE

Se comunica a las siguientes personas:

- 1.- Antonio Perdriel - Santa Cruz
- 2.- Carmen Quiroga de Córdova - Tarija
- 3.- Oswaldo Cabral - Guayaramerín
- 4.- Roxana Rodríguez - Santa Ana de Yacuma
- 5.- José López C. - Santa Ana de Yacuma
- 6.- Raúl Gonzales A. - Potosí
- 7.- Magfredo Justiniano - Guayaramerín
- 8.- Saúl Robles Villavicencio - Santa Ana de Yacuma
- 9.- Elly Viruez Alba - Santa Ana de Yacuma
- 10.- Margarita Carvallo H. - Santa Ana de Yacuma
- 11.- Froilán Durán - San Borja
- 12.- Juan Carlos Mercado - Irupana
- 13.- Elidoro Gutiérrez - Escoriali Tatasi
- 14.- Johnny Justiniano Aranda - Santa Cruz

que deben comunicarse con urgencia a los teléfonos de La Paz 372340 al 44 int. 37 ó 38



Quedan 38.574 árboles

Se acaba la mara en Pando

La intensa explotación forestal disminuye, día que pasa, las especies preciosas en el departamento de Pando que, según el proyecto Zonificación Agroecológica en Bolivia (Zonisig), ahora tiene sólo 38.574 árboles de mara con un diámetro superior a 30 centímetros. El proyecto realiza evaluaciones en base a información satelital, informó su responsable Erwin Ventura.

Nueve empresas que se dedican a la exportación de madera, en tablones o materia prima, no sólo exterminan la madera sino que dañan la selva con la introducción de los tractores "skider", que destruyen los árboles pequeños que encuentran a su paso, explicó.

Otra de las especies muy codiciadas por los madereros, que está en proceso de extinción, es el cedro. Según Zonisig, existen aproximadamente 109.386 árboles que pueden ser explotados porque superan los 30 centímetros de diámetro.

MEJOR CONTROL
Si continúa la explotación selectiva de mara y cedro por las empresas forestales asentadas en los últimos cinco años en la región, en el próximo milenio en Pando no habrá mara. El diputado electo por el

departamento de Pando, Roger Pinto, aseguró que dentro de la política de reactivación económica que se aplicará en los próximos cinco años en Pando está previsto reglamentar la explotación maderera.

Según Pinto, en dicha política departamental se establecerá que ninguna empresa saque del departamento tablones de madera en materia prima. Todas las madereras estarán obligadas a exportar muebles fabricados en la región, donde deben asegurar la mano de obra para los pandinos, dijo.

DESFORESTACION
El tres por ciento del territorio pandino (190 mil hectáreas) se encuentra desforestado, según Ventura; el Zonisig detectó que ésta es causada principalmente por la actividad ganadera, el chiqueo para la agricultura y la extracción de madera.

Los datos del Zonisig en 1992 indicaban que el 2,7 por ciento del departamento estaba desforestado, en 1997 esta cifra subió al 3,0 por ciento. Las áreas más afectadas son las que se encuentran próximas a los centros urbanos como las provincias Nicolás Suárez, Madre de Dios y Abuná.

La "Súper" Forestal investiga; los empresarios protestan

Brasileños desmantelaron a maderera boliviana fronteriza

Se llevaron todo del aserradero de la empresa forestal Banegas e Hijos SRL, ubicada en la población pandina de Mercier. La Superintendencia investigará lo ocurrido, pese a que la empresa maderera no tiene autorización para operar.

Brasileños robaron y desmantelaron el aserradero de la empresa forestal Banegas e Hijos SRL y, ante esa denuncia presentada por la afectada y la Cámara Nacional Forestal, la Superintendencia Forestal Local iniciará hoy las investigaciones y pedirá, de ser necesario, la intervención de la Cancillería de la República, se informó desde Pando.

En La Paz, el secretario nacional de Relaciones Exteriores, Eduardo Trigo, dijo que la Cancillería no tiene una información oficial sobre el tema y que ésta se pronunciará, si corresponde, cuando exista la misma.

El Consol boliviano en Brasilia, ciudad colindante con Cobija al otro lado del río Acre, Carlos Riss, fue informado ayer del suceso para que dé parte a la Cancillería, señaló ayer el jefe de la Oficina Local-Pando de la Superintendencia Forestal, Julio César Balcázar.

El empresario Germán Banegas Galli denunció que hace unos días el área que ocupaba su aserradero, en la población pandina de Mercier de la provincia Nicolás Suárez, se invadía por súbditos brasileños, quienes violentamente sustrajeron equipo pesado, skiders (tractores), camiones y motores eléctricos, además de que el lugar fue desmantelado y se llevaron toda la madera que allí se encontraba.

Balcázar informó a PRESENCIA que una comisión,



Banegas sentó la denuncia, pese a que no tiene autorización de la "Súper".

conformada por miembros de la Policía Departamental de Pando y funcionarios de la Superintendencia, viajará hoy a la localidad de Mercier para verificar lo ocurrido, pese a que la empresa maderera no está registrada legalmente.

SE LLEVARON TODO
La denuncia realizada mediante un memorial por el teniente de la Fuerza Aérea, Juan José Banegas, hijo del empresario, fue presentada el 16 de julio ante la oficina de la Superintendencia y también dio parte a la Cámara Forestal, que se pronunció de inmediato.

El memorial señala que los brasileños robaron dos skiders

(640 y 740), un tractor oruga D6, un camión Mercedes Benz, una pala cargadora 930, un equipo de radio, gran cantidad de madera y otros instrumentos de aserradero, detalló Balcázar.

EMPRESA ILEGAL
Balcázar también informó que la empresa Banegas e Hijos funciona en forma ilegal en el departamento de Pando, porque no se acogió al nuevo sistema forestal vigente en el país.

"Aunque no estaba funcionando en los últimos meses, para la Superintendencia Forestal dicha empresa es ilegal", dijo para luego señalar que de todas formas la institución verificará la denuncia.

MALESTAR

"Esta situación, que ha causado enorme malestar y preocupación en la Cámara Nacional Forestal, pone en evidencia una vez más la ausencia de seguridad en la que se desarrollan las actividades empresariales en el departamento de Pando", señaló esa organización privada.

El presidente del sector maderero, Fernando Antelo, dijo que es lamentable que los empresarios bolivianos, que sientan soberanía en esta región, no cuenten con el mínimo apoyo y protección de las autoridades nacionales.

Según informes oficiales

Evasión y corrupción en Intendencia orureña

ORURO (PRESENCIA). Informes elaborados en la Intendencia Municipal de Oruro muestran que existe un alto índice de evasión impositiva y un abanico de formas de corrupción para hacer cobros ilegales a los comerciantes, lo que acrecienta la liquidez de la Alcaldía.

Al menos 3.000 comerciantes que se encuentran registrados en la Unidad de Mercados de la Intendencia Municipal no cumplen con el pago de su patente anual al municipio, según una revisión efectuada por la oficina de Ingresos Municipales donde se evidencia una serie de irregularidades.

De un total de 4.000 carpetas de registro que existen, sólo 1.000 tienen la documentación y pagos al día, mientras que otras 1.000 se encuentran en trámite y las restantes 2.000 "están perdidas", pese a haberse efectuado el pago del derecho de inscripción en la Unidad de Mercado de la Intendencia Municipal.

El caso es investigado porque el derecho a un puesto y su asignación significa el pago de 120 bolivianos y el canon de ubicación varía de acuerdo a la ubicación y se estima entre 200, 400 y 600 bolivianos.

TRABAS Y CURIOSIDADES
Para establecer a cuánto asciende la evasión y regularizar el pago de estos tributos, por recomendación de los funcionarios encargados de la revisión de los puestos, se debe efectuar un nuevo empadronamiento, pero esta posibilidad es curiosamente rechazada por los propios funcionarios de la Intendencia.

El jefe de la Sección de Fiscalización de la Alcaldía Municipal, Norberto Uyuni, fue cambiado de sección "para evitar estas acciones que podrían perjudicar a otros funcionarios".

Mientras esto ocurre a nivel del propio municipio, la Alcaldía Municipal enfrenta una severa liquidez, al extremo de retrasar el pago de haberes al personal y no cubrir las obligaciones contraídas con otras instituciones.

IRREGULARIDADES COMETIDAS

Otro informe enviado al director de Ingresos Municipales, Francisco Ayala, por el fiscalizador Luis Lima, da cuenta que "muchos comerciantes que apostados en la calle firman son sancionados por estar en lugar prohibido, pero los afectados reclaman porque se les cobra diariamente cinco bolivianos, pero se les da un solo recibo semanal por ese monto y, en algunos casos, un solo recibo al mes".

El informe detalla también que hay pocos comerciantes que realmente ocupan el espacio autorizado provisionalmente por los comitantes de turno, siendo así que el asignado es de 1,50 por 1,50 metros y por lo general ocupan espacio de 2 por 4 metros. Por la diferencia les cobran, como avance de raya, cinco bolivianos por semana y no les otorgan ninguna papeleta de pago.

COBROS Y COBROS

Otro aspecto que detalla el fiscalizador es el relacionado con la alteración de los montos cobrados como sanciones en las comisarias, puesto que en el original figura un monto y solamente se registra el 10 por ciento del valor total en la copia del comprobante.

El extremo de los cobros ilegales también llega a favorecer a los funcionarios municipales, cuando se les cobra a los comerciantes que llegan a vender sus productos del interior del país. Estos ingresos benefician directamente a los miembros de la Intendencia Municipal, según el informe.

Ministerio Público investiga el caso

Administrador de aduana, acusado de contrabandista

Según un funcionario de la propia aduana, que hizo la denuncia en la Fiscalía, el administrador Angel Calderón montó una red para beneficiarse con la internación ilegal de la mercadería al país.

POTOSI (PRESENCIA). El administrador regional de la Aduana de Potosí, Angel Calderón Castillo, está involucrado en los últimos casos de contrabando que se produjeron en esta ciudad, denunció ante la Fiscalía uno de los funcionarios de esa misma entidad, el vista de aduana Carlos Copacaba Mamani.

Copacaba fue citado a declarar en este caso por el fiscal interino de Potosí, Hugo Gamboa, quien decidió investigar las denuncias que el vista de aduana había hecho públicas a través de los medios de comunicación social.

Según esas denuncias, los presuntos contrabandistas, cuya mercadería les fue incautada entre el 24 al 29 de junio recién pasados, consiguieron evadir todos los puestos de control debido a un "arreglo" con algunos funcionarios de la aduana, incluido Calderón.

"A requerimiento que antecede sobre la denuncia pública contra los funcionarios de la Aduana de Potosí, debo declarar y complementar los informes presentados al administrador con detalles sobre hechos delictivos de funcionarios en complicidad (que) encubriendo a los contrabandistas hacen pasar mercancías sin documentación legal procedentes de Argentina y Chile", dice Copacaba en la declaración informativa prestada ante el Fiscal Gamboa.

DOS INCAUTACIONES
Según la declaración de Copacaba, los casos que evidenciaron la presunta complicidad entre los contrabandistas y algunos funcionarios de la aduana son las incautaciones de vehículos que se produjeron los días 24 y 29 de junio.

El día 24 de junio, Copacaba desobedeció las órdenes expresas de Calderón y, atendiendo un aviso de la Aduana de Uyuni, se trasladó hasta el lugar denominado Mojoy Esquina donde otros dos funcionarios, Eduardo Méndez Méndez y Alberto Mendoza Apaza estaban esperando la llegada de una caravana de 13 vehículos.

La aparición de Copacaba dio lugar a entredichos con los otros dos funcionarios y, finalmente, los 13 vehículos fueron incautados aunque Calderón

La suculencia del contrabando salpica a muchos.

Justifican ingreso de cinco camiones

POTOSI (PRESENCIA). Las personas que intentaron introducir cinco camiones de alto tonelaje desde Chile hasta Cochabamba, vía Potosí, justificaron su actitud presentando cinco facturas originales de igual número de manifiestos internacionales de carga. Informó el fiscal interino de Potosí, Hugo Gamboa.

Los camiones fueron incautados el 29 de junio, en un operativo realizado por el vista de aduana Carlos Copacaba en colaboración con la Policía Departamental, y que dio lugar al inicio del proceso administrativo 2/97.

Los responsables de la intervención de los cinco vehículos y la carga que llevaban encima, Juan Carlos Rodríguez y Reynaldo Quispe, presentaron pruebas de descargo que ameritarían que la internación de la mercadería al país fue legal.

El fiscal dijo que, en virtud a esas pruebas, no se ha encontrado que se haya cometido el delito de contrabando.

Sin embargo, Copacaba señaló que los responsables de los vehículos no presentaron su documentación a tiempo, actuaron de mala fe al utilizar un camino inhabilitado y aún intentaron sobornarlo cuando él preguntó sobre la internación de esos camiones, en el operativo realizado el 29 de junio recién pasado.



hicieron en favor de los funcionarios mencionados.

"Por esos dineros cobrados jamás han existido depósitos bancarios para el Tesoro General de Aduanas en esta aduana por medio del Banco Boliviano Americano", agregó.

FICHAS VERDES

En sus declaraciones a PRESENCIA, Copacaba mencionó un supuesto mecanismo que utilizaban algunos aduaneros para cobrar legalmente por los internamientos de mercadería sin levantar sospechas.

Explicó que ese mecanismo es el manejo de unas "fichas verdes" que, entregadas en algún puesto de control, son cambiadas por dinero aportado por los contrabandistas.

Aseguró que Calderón ha logrado montar una verdadera red para el cobro por la internación de mercadería utilizando a funcionarios sin sueldo que, sin embargo, compensan su trabajo con los cobros que realizan.

Detalló que los funcionarios que trabajan "ad honorem" son Waldo Callapito y Oscar Vega, en el retén de San Antonio; Leonardo Aguirre y Sergio Bautista, en Cuchu Ingenio.

"Por estas acusaciones existen testigos y pruebas como las fichas y los mismos comerciantes o transportistas conocen que cobran sus ayudantes, sin credenciales, ordenados por los dos funcionarios de esta aduana", señaló Copacaba refiriéndose a Méndez y Mendoza.



Muchos pagos, ningún recibo.

Hay pocas luminarias en la zona.



Los vecinos denuncian que viven asediados

Pampahasi, un barrio lleno de pandillas y dos policías

Los habitantes ofrecieron un predio para que la Policía Nacional construya un retén, pero ésta prefirió que los uniformados duerman en una biblioteca barrial. En la zona, muchas de sus calles son de tierra y no tienen luminarias.

Los vecinos del barrio de Pampahasi, ubicado en la meseta este de la ciudad de La Paz, denunciaron ayer que todos los días entre sus calles nacen pandillas juveniles delincuentes, pero hay apenas dos policías que pretenden controlarlos.

Los uniformados cuidan ese sector ante la atenta y burlona mirada de los grupos de jóvenes que delinquen amparados en la oscuridad de la noche, que es más tenue por la falta de luminarias.

"Hay varios sectores que no tienen iluminación y por la

oscuridad la zona está llena de pandillas, de maleantes; quisieramos que la Policía venga a salvarnos", denunció la vecina del sector, Betty Aguilar de Rocha.

Para solucionar este problema la junta de vecinos del lugar, donde hay más de 25.000 habitantes, ofreció un terreno para que la Policía Nacional construya un retén, pero la institución del orden no realizó ningún trabajo en ese predio.

Por tal razón los dos solitarios policías duermen en una de las habitaciones de la biblioteca de la sede vecinal, pendientes a cualquier requerimiento.

BARES Y CANTINAS

Los bares y cantinas, cuyo número es difícil de contabilizar, venden bebidas alcohólicas a los integrantes de los grupos delincuenciales que rondan en el lugar.

"Hay cantinas que amanecen vendiendo licor a los pandilleros, y no hay un control de la Policía", dijo Isaac González, vecino de Pampahasi desde hace 20 años.

TRANSPORTE

Otro pedido de los vecinos del barrio, creado hace 63 años, es que rebaje la tarifa del transporte público porque en horas de la noche cobran 1,50 bolivianos, costo que es elevado para los po-

bladores del sector que en su mayoría son de escasos recursos económicos.

"Ahora ya tienen asfalto, antes no decían que el camino era malo, ahora ya no pueden argumentar eso, entonces tienen que rebajar los pasajes porque incluso hasta la Ceja de El Alto nos cobran 50 centavos", dijo la vecina Aguilar de Rocha.

Pese a que Pampahasi cuenta con los servicios básicos, hay algunas calles y barrios aledaños que no cuentan con agua potable y continúan utilizando velas para alumbrarse en las noches, dijeron otros vecinos.



BARRIO: Pampahasi

Ubicación: Distrito 16

Límites: Meseta al lado este de La Paz

Habitantes: Más de 25.000 habitantes

Alcantarillado: Tienen el servicio

Agua potable: Cuentan con agua potable

Electricidad: Tienen energía eléctrica

Luminarias: Si, pero falta mantenimiento

Calles: Sólo la avenida principal es asfaltada,

las demás son de tierra y empedradas

Acera: En algunas calles

Centros deportivos: La cancha Venus y un

polifuncional deportivo

Centro de Salud: Sólo San Gabriel, pero es

pésimo y caro

Escuelas: Varias escuelas, fiscales y particu-

res

Templos: Parroquia de Santo Domingo y la

Capilla del Apóstol Santiago

Bares: Hay una gran cantidad de bares y can-

tinatas

Dificultades: Piden la presencia de más efec-

vos policiales para frenar a las bandas de delin-

cuentes que rondan el lugar. Piden la rebaja de las

tarifas del transporte público.

Por suspender el desfile cívico-militar

Oficial de Cultura de El Alto y dos subalternos, suspendidos

Alcalde Jiménez advierte que pueden ser destituidos y aduce que no estaba cansado para acudir al desfile del miércoles.

Tres autoridades municipales de Cultura de la Alcaldía de El Alto fueron suspendidas de sus funciones por no comunicar, oportunamente, la interrupción del desfile cívico-militar programado en el marco de los festejos de la efeméride paceña, la mañana del miércoles pasado.

Orlando Barreta, oficial mayor de Cultura, Oscar Michel e Isaac Bautista, funcionarios intermedios, fueron suspendidos de sus funciones por disposición del alcalde alfeño Alberto Jiménez, quien instruyó que se les instaurase un proceso administrativo.

Barreta deberá responder sobre su estado de ebriedad en el momento de la iza de la bandera, ante sólo 50 juntas vecinales y alrededor de 15 viudas de ex combatientes de la Guerra del Chaco, quienes acudieron a la Plaza del Obelisco, pero no sabían que terminaría en pocos minutos. De comprobarse las denuncias contra Barreta, advirtió el Alcalde, éste será destituido del cargo.

NO ESTABA CANSADO

El alcalde Jiménez aclaró que en el marco del servicio a la población, personalmente, no estaba cansado y tenía la predisposición de asistir al desfile cívico-militar después de haber participado de varios eventos que comenzaron la semana pasada. Sin embargo, después de conocer que se había suspendido el acto por disposición de una reunión interinstitucional, decidió no presentarse. "Ningún acto puede suspenderse por cansancio, el Alcalde trabaja 14 y 15 horas diarias, el servicio no tiene horarios", manifestó.

SE DECIDIÓ EN REUNIÓN

De acuerdo a informes evacuados por parte del Oficial Mayor de Cultura al Alcalde, se estableció que una reunión realizada el viernes de la pasada semana decidió suspender el acto; el Regimiento Ingavi ya se había excusado de participar porque tenía previsto desfilar en la Sede de Gobierno.

Aunque los dirigentes de la Federación de Juntas Vecina-

les (Fejuve) anunciaron que las juntas realizarían el desfile, en vista a que era muy tarde para comunicar sobre la suspensión de ese acto.

Jiménez aseguró que bajo esa condición, se estableció que Barreta se haría presente en el desfile en representación de las autoridades de la comuna alfeña. Además, se anunció que no se armaría ningún palco oficial para el acto.

FUE UN ERROR

Jiménez reconoció el error de no haber comunicado públicamente sobre la suspensión del desfile, sin embargo se presumía que los dirigentes de las organizaciones como la Fejuve, la UOR, además de la Oficina Mayor de Cultura, comunicarian sobre esa determinación.

¡QUE ARBITRARIEDAD!

Por su parte, la agencia EFE informó ayer que el concejal Reynaldo Portillo (MIR) aseguró que "la suspensión del desfile cívico-militar se la hizo conocer a destiempo, tanto a autoridades municipales como cívicas, lo que originó que la ciudadanía alfeña esté en espera de este acto cívico".

Según Portillo, "se tomó a los integrantes del Concejo como instrumentos manipulables, el ejecutivo actúa y toma decisiones arbitrariamente".

Del mismo modo, representantes de la Fejuve expresaron su descontento porque "no se puede suspender un acto cívico a gusto y capricho del municipio".

La Paz y Bonn son ciudades hermanas

La comuna paceña declaró ayer "Ciudades Hermanas" a La Paz-Bolivia y a Bonn-Alemania con lo que se estableció vínculos más activos para resultados fecundos y recíprocos beneficios.

En una sesión realizada en el Salón de Honor del Palacio Consistorial además de la ratificación de Hermandad, las alcaldesas de La Paz y de Bonn, Gabby Candia y Dorothee Pass-Weingartz, respectivamente, firmaron una declaración sobre posible cooperación entre ambas ciudades en los campos de la juventud y la cultura.

Se estableció el fomento al intercambio entre jóvenes y expertos en materia de juventud, de Bonn y La Paz, los socios estarán dispuestos a detallar sus programas de intercambio de las diferentes organizaciones juveniles.

Además, los socios realizarán todas las medidas de intercambio en forma recíproca. El país anfitrión se hará cargo de los gastos de alojamiento, manutención y realización del programa. Mientras que el país remitante asumirá los costos de transporte.

Continuará el intercambio cultural, iniciado en 1996, entre ambas ciudades y los socios tienen la intención de auspiciar los encuentros de artistas en los campos de la música, teatro, danza, artes plásticas, literatura y cine.

La delegación alemana que visita La Paz participa de todos los actos de celebración del 188 aniversario de la Revolución del 16 de Julio de 1809.



La obra demandó una inversión de cuatro millones de dólares.

Ayer fue inaugurada, en zona sur Canalización de río Kellumani beneficiará a 27.000 personas

La canalización del río Kellumani, ubicado en la zona sur y a 36 kilómetros del centro urbano, fue entregado ayer por la alcaldesa Gabby Candia; la obra tiene como principal función evitar las inundaciones en los barrios de Achumani e Irpavi, donde viven 27.000 personas.

La canalización de 3.000 metros de longitud demandó una inversión de cuatro millones de dólares. En años pasados los barrios ubicados en alrededores del río Kellumani sufrían el desborde de sus aguas, ahora se garantiza que estos problemas ya no se presentarán.

Candia dijo que el objetivo es proteger a la población de los efectos y riesgos a que se hallan sometidos como consecuencia de las inundaciones en periodo de lluvias.

La obra tiene un encau-

ce, muro dosificado y canal de transición, además de un canal principal en una longitud de 2.600 metros. Se construyó una plataforma de sedimentación de 187 metros cúbicos de retención de sólidos, se reficaron canales y se controlaron las torrencias. La obra comenzó la tercera semana de mayo del año pasado, pese a que el financiamiento de la Unión Europea fue aprobado en 1988.

El consorcio Agromontesico que canalizó el río, informó que se movieron más de 120.000 toneladas métricas de tierra; se utilizaron más de 100.000 bolsas de cemento, 400.000 piedras cortadas, 25.000 sillares. En la obra trabajaron más de 500 personas, de este número el 35 por ciento estaba compuesto por mujeres.

AVISO PERMANENTE

A las personas que se detallan a continuación se les insinúa apersonarse a las oficinas del periódico PRESENCIA en horas de oficina.

- 1.- Hugo Castedo Raffo (Prensa Internacional Santiago de Chile)
- 2.- Fernando Bascón Quiroga
- 3.- Guillermo Lanza (Ovni Publicidad)
- 4.- Expresión Publicidad
- 5.- Reynaldo León Helguero
- 6.- Carusa de Escobari (Ex Agente en Coroico)

Comunicarse con urgencia a los teléfonos 372340 al 44, internos 37 y 68



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA NACIONAL DE SALUD

INVITACION

En cumplimiento a los Artículos 39 y 40 del Decreto Supremo 23215 de 22 de julio de 1992, la Secretaría Nacional de Salud, invita a Lic. Garín Bustamante Bernal, apersonarse a la Dirección de Auditoría Interna de esta Secretaría de Estado, (2do. Piso Plaza del Estudiante) a objeto de tomar conocimiento del resultado del informe de Auditoría Interna No. AI/011/95-1.

La Paz, julio de 1997.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RR.PP.



HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ORURO

LICITACION PUBLICA Nº 07/97

AMPLIACION DE PLAZO

En atención a la solicitud de postergación o ampliación de plazo para la presentación de propuestas del "Proyecto de Saneamiento Básico e Infraestructura Vial" del Distrito 2 de la Ciudad de Oruro, la Municipalidad, tiene a bien comunicar que la misma ha sido aceptada.

En consecuencia, la nueva fecha y hora de presentación y apertura de propuestas son las siguientes:

Fecha: 23 de julio de 1997

Hora: 12:00

Lugar de presentación: Dirección de Asuntos Jurídicos.

Oruro, 14 de julio de 1997

RELACIONES PUBLICAS
H. ALCALDIA MUNICIPAL

Venta de droga será controlada en El Prado

La comuna paceña establecerá la venta ilegal de alcohol en el paseo de El Prado o avenida 16 de Julio y calles adyacentes. La alcaldesa Gabby Candia, dijo que para ejercer el control necesario la comuna cuenta con apoyo de 200 efectivos policiales, los que se distribuirán en diferentes puntos de la ciudad donde también se verificaron algunas anomalías.

"Hay que estar pendientes y ejercer un control en todos los sectores de la ciudad, de encontrarlos a la venta de alcohol a menores y la venta de drogas", dijo.

Para complementar el anuncio, la Alcaldía insinuó a 1.800 luminarias con un costo de un millón de dólares en diferentes lugares de la ciudad debido a las constantes denuncias de los vecinos sobre la falta de luminarias, que provoca la proliferación de antisociales.

En La Paz hay 240 luminarias las que no son suficientes para alumbrar sus calles, provocando un alto déficit, porque lo que es haya cuatro luminarias en cada cuadra de 140 metros.

En la reapertura de la Casa de la Cultura

Hoy se entregan los premios del Salón "Pedro Domingo Murillo"

Guimar Mesa recibirá esta noche el Gran Premio de la XLV versión del Salón Murillo, junto a otros galardonados en diferentes especialidades. Han pasado 23 años para que una mujer, nuevamente, se lleve este importante reconocimiento.

Hoy viernes a Hrs. 19:00, se harán entrega de los Premios del XLV Salón Anual de Artes Plásticas "Pedro Domingo Murillo", concurso organizado por el municipio paceño. El acto se realizará en el salón Arturo Borda (1er piso) de la Casa de la Cultura Franz Tamayo.

Guimar Mesa, por decisión unánime del jurado, recibirá el Gran Premio por su obra "Borrachera Verde". El

galardón está dotado con 17.000.- bolivianos y un diploma de honor. Han pasado 23 años para que una mujer nuevamente obtenga el Gran Premio, la última fue Magda Arguedas con la obra "Mañana habrá pan", en 1974.

El jurado de este año, compuesto por Ted Carrasco, Pedro Querejazu, Jorge Arias, Eusebio Choque (ganador del Gran Premio en

1996) y Marisabel Alvarez, decidió premiar en las diferentes especialidades a: Iván Castellón, quien participó en pintura con la obra "Verde olivo, verde coca"; el de dibujo es para Efraín Ortuño, que se presentó con "Vidrio roto"; en grabado fue reconocida Adriana Bravo y su "Teatrin de fin de siglo". Se dieron además menciones especiales a Fabricio Lara, Pascual Cort, Roberto Delgadillo, Mario Careaga, Alfredo Da Silva y Miguel Salazar.

Fueron declarados desiertos los premios de las especialidades de Acuarela, Escultura y Cerámica Artística.

CASA DE LA CULTURA

Escenario permanente del Salón "Pedro Domingo Murillo", ha sido desde su inauguración en principios de los años setenta, la Casa de la Cultura Franz Tamayo (antes se lo hacía en el Salón Municipal Cecilio Guzmán de Rojas). Dos de sus salones, completamente restaurados, el "Arturo Borda" y "María Esther Ballivián", nuevamente acogerán las obras del Salón Murillo este año.

HISTORIA

Desde la primera versión del Salón "Pedro Domingo Murillo", realizada el año 1953, han pasado 45 años. En todo este tiempo este Salón, según definen los especialistas del ramo como Pedro Querejazu, se ha conver-

tido en una instancia consagrada de la Plástica Nacional en las diferentes especialidades a las que se ha convocado.

En 1953, si bien no había todavía el ganador de lo que conocemos hoy como el Gran Premio, sí existió un Primer lugar que correspondió a María Luisa Pacheco con su obra "Siembra". La artista que por entonces tenía 35 años de edad, proyectó luego su arte a nivel internacional. El Segundo Premio le correspondió a Jorge Carrasco.

En 1954 Armando Pacheco ganó el Primer Premio; el Segundo fue para Juan Ortega Leytón.

En 1955 Enrique Arnal ganó el primer Gran Premio del Salón Murillo, a él le siguieron José Ostria y Juan Ortega Leytón con el Primer y Segundo Premio respectivamente.

La versión cuarta, de 1956, hizo ganador del Gran Premio a Julio Aybar a quien le siguieron Antonio Mariaca y Graciela Rodo Boulanger, estos últimos reconocidos pintores nacionales hoy.

En 1957 se repitieron dos nombres entre los premiados: Antonio Mariaca se llevó el Gran Premio y Enrique Arnal el Segundo Premio de Pintura. A ellos se sumó Enrique Geuer.

OTROS GRANDES

La historia del Salón Mu-



BORRACHERA VERDE. Obra ganadora del Gran Premio del Salón Murillo de este año. La autora es Guimar Mesa.

ESCULTURA

No sólo en pintura el Salón "Pedro Domingo Murillo" consagró a artistas, también lo hizo en escultura, especialidad en que saltaron al escenario nombres importantes del área. La primera mujer con el Gran Premio fue Marina Nuñez del Prado, quien ganó este galardón en 1955. Años antes obtuvieron el Primer Premio Faustón Aoi (1953) y Emiliano Luján (1954). Fueron favorecidos también con este Premio Víctor Zapana, en 1956 o en 1966 Ted Carrasco.



TEATRIN DE FIN DE SIGLO.

Hermoso grabado de Adriana Bravo. Mereció un premio en esta especialidad.



Florencia Ballivián, historiadora.

Una historiadora critica

"La proclama tengo la certeza total de que existe porque está incluida en un expediente de más de 100 páginas. Pero de la autoría no tengo la certeza total, efectivamente", dijo Florencia Ballivián, historiadora y directora de la carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Ballivián mencionó un hecho como uno de los mayores datos que se tiene para decir que la Proclama existió y que fue escrita por los habitantes de La Paz, que el intendente de Putina "pueblo cercano en el actual Perú", Rufino Vercolme, enviado desde Puno, el 27 de julio de 1809 sostiene que está persuadido de que es un documento absolutamente de la factoría de la Junta de la ciudad de La Paz y el negarla es una maniobra de la gente de la Junta Tutiva para liberarse de la pena que les venía encima. Por otra parte, dijo, Mendoza invalida el movimiento en el sentido de que el de La Paz no fue radical y sí el de Sucre porque la proclama es proveniente de esa ciudad, es muy radical. "La prueba de la radicalidad es el desenlace del movimiento en La Paz", agregó. Asimismo, mencionó que el libro de Mendoza tiene varias fallas en cuanto a la metodología histórica por no haber utilizado todos los documentos que estaban a su alcance, sobre todo uno muy importante que se encuentra en la Biblioteca de la UMSA, el expediente de más de 100 páginas que incluye la proclama de la Junta Tutiva La Paz. "El señor Mendoza dice que no conoce el documento, pero cuando él vino a hablar conmigo, al comenzar la investigación, yo le dije de la existencia de éste y de mi artículo. No sé si lo habrá visto, pero es un documento clave para su investigación", afirmó. Por su parte, Mendoza asegura que no existe ese documento, que ha hecho todos los trámites pertinentes ante la UMSA solicitando ver las copias de las que habla Ballivián, pero esto no se efectivizó.

Javier Mendoza:

"Deberíamos mirar nuestro pasado con un poco más de honestidad"

El libro "La mesa coja" de Javier Mendoza P. -publicado en días pasados- ha levantado mucha polémica por haber puesto en duda una, que para todos, era verdad histórica: la autoría de la proclama de la Junta Tutiva. La historiadora Florencia Ballivián da su opinión.

Deberíamos mirar a nuestro pasado con un poco más de honestidad y no simplemente con una versión idealizada donde solamente aparece lo bueno y lo loable de nuestra historia, enfatizó Javier Mendoza, que dialogó desde Sucre con PUERTA ABIERTA. No debemos cegarnos por una cuestión patriótica, agregó.

En relación a la polémica generada en torno a que la Junta Tutiva de La Paz no fue la autora de la proclama de 1809 -postulado fundamental de su libro-, dijo que habrán diferentes oleadas. "Esta primera, es de gente que se está rasgando las vestiduras y están ofendidos por lo que estoy diciendo, llamándose toda clase de cosas. Después vendrá la gente que leerá el libro y que hará una evaluación mucho más profesional y serena. Entonces se podrá discutir", dijo.

Agregó que está esperando que se publiquen todos estos

últimos comentarios para volver a La Paz.

"Muchas de las cosas que se han dicho, no merecen respuesta" mencionó al explicar que cuando haya un análisis serio donde la argumentación se haga con documentación, sin interpretaciones antojadizas, entonces se verá.

LA TESIS

La tesis fundamental del libro es que la Junta Tutiva de La Paz nunca emitió un documento.

El movimiento libertario usó -como lo hizo el de Chuquisaca- la situación coyuntural en la que el rey de España estaba siendo apresado por los franceses, aparentando fidelidad al rey, vivándolo, acudiendo a las autoridades españolas de estar a favor de Portugal.

Pero en esos días, -sostiene Mendoza- de acuerdo a la documentación existente, todo lo que escribieron fue a favor

del rey y no hay absolutamente ninguna otra referencia sobre si querían autonomía, libertad, porque eso hubiera sido suicida. "Nadie está emitiendo ningún criterio sobre el movimiento que si existió", continuó.

LA PROCLAMA

La Proclama de la Junta Tutiva de La Paz aparece por primera vez en 1840 y en esta publicación, asegura Mendoza, se dice con claridad que es anónima. "Hay varias proclamas en distintos archivos y es imposible negar que hubieran circulado, pero nunca fueron de autoría de la Junta Tutiva. Además, el autor del diario donde aparece publicada la proclama de La Plata asegura que trató de averiguar quién ha hecho circular la proclama y no pudo, pese a su sagacidad", acotó.

La atribución de autoría de la proclama a la Junta Tutiva de La Paz comienza en 1854 y no se sabe por qué se dice

eso, remarcó Mendoza. A partir de entonces historiadores de la talla de J. Rosendo Gutiérrez, Gabriel René Moreno, Bartolomé Mitre -argentino- empezaron a repetir esta versión, seguramente influidos por el espíritu cívico y porque se volvió una tradición pacéña.

Pero si nos remitimos a los documentos, no hay forma de probar que la Junta Tutiva de La Paz emitiera esa proclama ni ninguna otra, dijo.

En 1896 se elabora un fotograbado y aparece como si fuera de la Junta Tutiva de La Paz, y se incorporan los nombres de los revolucionarios. En esta incorporación arbitraria, aseguró Mendoza, aparecen los mismos errores de la copia enviada desde La Paz que fue modificada por el padre Medina, y que es la que se le atribuyó a la Junta Tutiva. "Hubo varias generaciones de pacenos que participaron sin conocerse y sin saber que nunca hubo la proclama", afirmó.

- ▼ Iván Castellón ganó el Salón "Alfredo Domínguez" en Sucre p.3
- ▼ La terrible y apasionada historia del salvataje de los murales de Alandía p.2

- ▼ Encuentro de periodismo cultural p.3
- ▼ Finalizó el Kinto Enkuentro de Teatro Breve p.3

Un muralista con pintura de fuego

Miguel Alandia Pantoja vivirá el tiempo que viva Bolivia

Este gran muralista, "comandante de la pintura social", tuvo que salir de Bolivia por el golpe de 1971, y deambular por el mundo con su dolencia vesicular y estrechez económica a cuestas, hasta llegar a morir en Lima, en 1975.

Jorge Mansilla Torres

Ciudad de México. (Erbol).- Parado ante el féretro, el periodista desdobló el papel que va a leer a nombre de los desterrados bolivianos. Unas docenas de personas están en la capilla ardiente levantada por la Asociación de Artistas Plásticos del Perú en honor a don Miguel.

"Señoras y señores", comienza el periodista cuando su mirada se detiene en el rostro inconfundible de alguien odiado por entonces. Es Víctor Paz Estenssoro que está ahí, sentado en primera fila. El orador emudece por unos segundos y recuerda que ese hombre, con Bauer y la Palangue, consumió el terrible golpe fascista de agosto del 71. Miguel Alandia Pantoja tuvo que salir de Bolivia y deambular por el mundo con su dolencia vesicular y estrechez económica a cuestas, hasta llegar a morir en esa Lima de 1975.

Al periodista no le cuadra la cara de duelo mal ensayado que luce el doctor Paz y piensa que está ahí, ante el cuerpo de don

Miguel, para exhalar el "miserable suspiro de alivio" de los enemigos del padre Lefevre frente a su cadáver, según la descripción de Marcelo Quiroga Santa Cruz.

JURAMENTO PICTÓRICO

Dobla entonces el papelito y comienza a hablar mirando el féretro, mordiendo cada palabra. "Aquel mural suyo, compañero Alandia —dice—, destruido en el Palacio Quemado por los espadones..." Se vuelve al público, a Paz, y sigue: "Aquel su testimonio visual, don Miguel, en esa casa mayor de la desventura boliviana, por donde, a su tiempo y suerte, pasaron, sea de golpe o por trampa electoral, los santos y demonios de nuestra historia, locos de porra y presidente mártires, ladrones y traidores, héroes y canallas, don Miguel..." Exhalada de tan visceral manera el agua de su rabia antifascista, el periodista dice que la obra de Miguel Alandia Pantoja vivirá el tiempo que viva Bolivia, que debemos ser dignos de ese juramento pictórico sellado

en duratex, acrílico o aserrín sobre soportes murales; que los bolivianos tenemos que ser el porvenir de esos colores legados a nuestra triste sombra por el genial artista...

ALANDIA PANTOJA

Nacido en Catavi en 1914, Alandia Pantoja es un autodidacta que inicia su vida de pinceles y cuestionamiento políticos con caricaturas que aparecen en esas hojas de incendio que son los volantes y periódicos revolucionarios, especialmente los trozkistas, a los que don Miguel es afín.

Su pintura comienza a exponerse en cuanto termina la Guerra del Chaco, donde estuvo como soldado raso. Entre 1943 y 1970 pinta doce murales en Bolivia y Perú. Por descuido sindical e ignorancia perdemos en Catavi dos de sus obras. Último acto y Dictadura capitalista. En 1965, a golpe de picotas barrientoides, hacen polvo su mural Historia de la Mina, en el Palacio. En 1980,

los combos garcimistas amenazan con destruir el mural de la COB, pero manos del pueblo lo salvan torpemente. Aquella obra en la sede sindical tenía los modos de Siquet: obreros gruesos de brazos, tórax y pantalones, serenos, carajo, si la Comibol surtiera nuestras pulperías", bromea el dirigente Federico Escobar.

PINTURA SOCIAL

Don Miguel en La Paz y don Walter Solón Romero en Sucre son los comandantes de la pintura social, militancia y popular, al triunfo de la revolución de abril del 52. Con ellos se alinean pocos, pero firmes: Lorgio Vaca, los Inmané Garrón, Atilio Carrasco. En la vereda del frente, vacuando contra el fervor nacionalista, los pintores abstractos y figurativos son mayoría, porque las vitrinas del arte ditzque apolítico son bien miradas por la burguesía insensible y coleccionista.

(Cinco milicianos montan guardia al pie la noche. Dos hombres y un niño miran los rumbos

ALANDIA PANTOJA.

"Se juega fama y vida por lo que cree bueno para su pueblo. Sabe tomar las armas si es llegada la hora y por eso está aquel sábado del 71 en la Plaza del Estadio, para resistir a la herda antipopular" (Coco Mantol).



de la muerte y dos mujeres, atrás, agustian el amanecer con un fusil. La alegoría de Alandia Pantoja se diluye en la bruma neoliberal apenas 30 años después... Don Miguel se juega fama y vida por lo que cree bueno para su pueblo. Sabe tomar las armas si es llegada la hora y por eso está aquel sábado de agosto del 71 en la Plaza del

Estadio, para resistir a la herda antipopular.

Dos semanas antes de morir, pálido, caminando lento por las calles de San Isidro, casi se ahoga en su risa cuando el periodista le cuenta lo que Pepe Luque, también pintor y exiliado en Lima, anda diciendo: "Para amar a una mujer no es necesario ser Van Gogh, sino su oreja".



MURAL.- De Miguel Alandia Pantoja, recuperado de las paredes de lo que fue la Federación de Mineros, antes de su demolición por la dictadura de García Meza.



GALPON.- En Achumani, expertos restauran los murales de Alandia Pantoja, recuperados.

Una de héroes y villanos

La terrible y apasionada historia del salvataje de los murales de Alandia

Cinco murales de Miguel Alandia Pantoja, pintados en las paredes de la destruida Federación de Mineros, fueron cortados como queso, embalados y salvados en pleno toque de queda. Naciones Unidas, la Federación de Mineros y Sergio, el hijo menor de don Miguel, entre otros, cumplieron la proeza.

Freddy Morales V.

LA PAZ, 17 de julio. Se le encienden los ojos y la sonrisa a Edgar Ramírez, el dirigente minero, cuando afirma que la salvación de los murales de don Miguel Alandia Pantoja, que habían en la destruida sede de la Federación de Mineros de Bolivia, en el Prado, no podría haber sido imaginada ni por el colombiano Gabriel García Márquez.

"Los murales están salvados. Lo que nos hace falta ahora es un edificio, un lugar donde ponerlos", dice Ramírez satisfecho y aún incrédulo de que esos trazos de colores ocres y severos, con más sombras que luces, que habían sobrevivido a la feroz dictadura de Luis García Meza.

DESTRUCTORES DE SÍMBOLOS

El 17 de julio de 1980, los paramilitares tuvieron como primer objetivo para consolidar el cuartelazo, la sede de la Federación de Mineros de El Prado, donde funcionaba la Central Obrera Boliviana, frente al cine Monje Campero. Allí cayeron abatidos, entre otros, el líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, quien después sería sometido a torturas hasta la muerte y su cadáver desapareció.

Habría que terminar con los símbolos que se oponían a la barbarie. Y uno de ellos era el propio edificio de la Federación de Mineros, sede tradicional de la COB. Y así se procedió.

Empezó luego la demolición

del edificio, cuyas paredes contenían murales pintados por el catavero Miguel Alandia Pantoja, revolucionario muerto en el exilio en 1975, durante el septenio banerista.

OPERACIÓN RESCATE

"Se cortaron como un queso las paredes y así, paredes enteras de adobe, se empaquetaron en cajones, se los puso con una grúa que se trajo de la cerámica sobre camiones. Los compañeros que fueron a manejar la grúa y que eran trabajadores de la cervecera, lo hicieron con más esmero que si estuviesen trasladando joyas", relata Hilarion Ramírez.

Los trabajadores de la cervecera idearon un sistema para que las paredes no se rompieran. "Una especie de armazón con fierro de construcción, luego viene una especie de cama de cartón, después algodón y encima venía la pared y encima tenía otra capa parecida a eso y así empaquetaron las paredes en cajones de madera".

Las paredes de adobe que contenían los murales de don Miguel, así embalados, fueron paradas por las grúas sobre los camiones. "Y don Pedro Mercader, donde quedaba este el caballero que era representante de las Naciones Unidas, mereció todo nuestro agradecimiento. El, en la noche, en pleno toque de queda, cuando no había una persona que camine las calles, ahí estaba montando en los camiones esas cuatro paredes para llevarlas a Achumani".

"Y como los señeferos estaban a una altura más baja que las paredes que estaban sobre unos camiones, inclusive tuvieron que levantar muchos señeferos en el recorrido desde el Prado hasta Achumani".

Edgar Ramírez recuerda que una vez que las paredes estuvieron a salvo de la demolición, en Achumani, "especialistas estuvieron raspando durante cinco años estos adobes hasta que aparecieron por detrás las películas de las pinturas. Esas películas de la pintura fueron pegadas en unas telas y en esas telas las hemos levantado y puesto en una especie de armazones de plastroformo que simulan ser una pared y ahí han sido retocadas".

EL APARECIDO

Hay una anécdota importante. Los murales que se llevaron para hacer este proceso de salvataje eran cinco, ahora son seis.

Seguramente don Miguel Alandia que fue encomendado a hacer

estos murales en la Federación de Mineros hizo un primer mural en la parte central de la Federación de Mineros, en el procelio.

Seguramente no le gustó y como estaba en sus manos le echó estuco encima y pintó otro mural encima del estuco.

"Cuando nosotros, por detrás empezamos a raspar estas paredes, primero apareció el mural que estaba oculto. Desde luego no podía haber una pintura de un grueso de un centímetro. Lo primero que se hizo fue destapar esto y hacer el proceso de salvataje de este mural que estaba detrás del estuco y después seguir raspando la pared hasta llegar a la parte del mural principal, que estaba en la Federación de Mineros".

Ramírez recuerda que "hay una serie de fotografías que fueron publicadas por un periódico en las que se muestra cómo se están cargando a los camiones estas cajas, por detrás una cosa emergiendo en el mural que estaba en la parte de atrás, clavaron una alcañata en pleno mural y allí en la alcañata colgaron los fusiles (los paramilitares que tomaron la COB). Hay una fotografía de ese tipo".

Ramírez dice que ésta, la del salvataje de los murales de don Miguel Alandia Pantoja, es otra parte de la historia de la Federación de Mineros. Las pinturas, ahora restauradas, están depositadas en el mezanine, local No. 9 del edificio del Fondo Complementario Minero.

MURALES SIN PRECIO

El sindicalista dice que cuando los mineros puedan tener una nueva sede social trasladarán los murales a ese local. "Pienso que estos murales cuestan mucho más de lo que se imagina uno, porque no solamente han sido pintados por un pintor de la talla de Miguel Alandia Pantoja sino que han sido salvados por las gestiones de dos instituciones importantes: Naciones Unidas y la Federación de Mineros".

LOS ACTORES

Pero en la recuperación de los murales, Ramírez destaca la participación de uno de los hijos de Miguel Alandia Pantoja: Sergio. "Pienso que se sentía identificado como un hermano con estos murales. El que era funcionario, consultor de Naciones Unidas, es ingeniero industrial, y decidió ponerse al servicio del salvataje de estos murales y dirigir toda la obra de recuperación de las pinturas".

Dos de los expertos que restauraron los murales fueron ayudantes de Miguel Alandia, quienes trabajaron en los murales destruidos por otra dictadura militar anterior a la del 80.

También participó el arquitecto Carlos Carrasco que estuvo a cabeza del trabajo de retocar los murales, de todo el proceso de raspado de los paredes, por el obrero principal fue Sergio, el menor de don Miguel.

COSTOS

"¿Cuánto costó? Una fortuna", responde Edgar Ramírez al periodista que todo el dinero lo aportó Naciones Unidas. "No sé cuánto le costó hacer los trámites para pedir que la dictadura de García Meza le devolviera el dinero".

"Naciones Unidas, para el bajo de retoque y construcción galpón, porque se construyó un galpón con un puente grúa y debía alzar toda la pared. El galpón, el trabajo de raspado, los herramientas, tuvieron un financiamiento de Naciones Unidas por unos 500.000 dólares".

"Pienso que la moneda que administró Naciones Unidas no le vale. Vale la obra. Hay que tomar en cuenta que muchos los murales de Miguel Alandia Pantoja fueron destruidos, unos por la acción del golpe que decidió picarlos y poner estuco encima, los otros por acción de algunos ingenieros que tuvieron el ingenio de construir un edificio tapando el mural".

Miguel Alandia Pantoja como arquitecto del costado del Ministerio de Minas. Construyeron el Hotel Plaza para tapar ese mural".

Ramírez dice que conoce por esos cuadros de don Miguel, uno de los grandes muralistas bolivianos. Recuerda un cuadro pintado de solidaridad con la revolución cubana que fue enterrado por el gobierno de Luis García Meza. "Por esa razón, creo que la Historia me absolverá que el pueblo cubano recibió el ejemplo de pueblo boliviano para hacer revolución, creo que tiene bastante razón".

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
OFICIALIA MAYOR DE CULTURA

CITIBANK

Presenta:

Concierto de gala
en homenaje a La Paz

Sociedad Coral Boliviana
Orquesta Sinfónica Nacional

Elencos Estelares de la Secretaría Nacional de Cultura

Director Invitado: David Handel

F. Schubert - Misa en Sol Mayor

G. Rossini - Stabat Mater

Teatro Municipal: Días 16-17-18 de Julio

HORAS: 19:30



Hotel Gloria



Seguros Allman

PRESENCIA

Informes:

Tels. 322035 • 721491

TEATRO MUNICIPAL: 375275 • 375277



MONJE CAMPERO

Tel. 323333

Matinée Hs. 15:30 Tarda Hs. 19:00 y

Noche Hs. 21:30: HERCULES.

16 DE JULIO

Tel. 377099

Matinée Hs. 15:30 Tarda Hs. 19:00 y No-

che Hs. 21:30: EL MUNDO PERDIDO.

SCALA

Tel. 323535

Matinée Hs. 15:30 Tarda Hs. 19:00 y

Noche Hs. 21:30: LA COLONIA.

Noche Hs. 21:30: ADICTOS AL AMOR

CINEMATECA BOLIVIANA

Tel. 325346

Matinée Hs. 16:00 y Tarda Hs. 19:30:

LOLA MONTES y El Mundo al Instante.

LA PAZ

Tel. 325533

Tarda Hs. 19:30: SEÑORA... TU MA-

RIDO NOS ENGAÑA.

ESTELAR

Parque Líbero

Funciones continuadas a partir de Hs.

MONUMENTAL ROBY

Tel. 362136

Matinée Hs. 15:00 y Tarda Hs. 19:00

MENTROSO MENTROSO Y DANTON

PICK.

PLAZA

Funciones continuadas a partir de Hs.

15:00: MENTROSO MENTROSO Y

LA FURIA DE LA MONTAÑA.

MADRID

Matinée Hs. 14:50: ALERTA MAXIMA

Y EL QUINTO ELEMENTO MAXIMA-EL QUINTO

Entre 40 pintores participantes

Iván Castellón ganó el Salón "Alfredo Domínguez" en Sucre

\$us1.000 se llevó el artista Iván Castellón, ganador de la segunda versión del Salón Nacional de Artes Plásticas "Alfredo Domínguez". El evento fue organizado por la Galería de Arte "Hacheh" y la Fundación "Pachamama".

El artista nacional Iván Castellón ganó el Primer Premio del II Salón Nacional de Artes Plásticas "Alfredo Domínguez", en la ciudad de Sucre. Este artista participó con la obra "De tata Santiago, marchas y territorio". El Segundo Premio, consistente en \$us.600, fue para "La reforma de las reformas", óleo de Walter Barrón Achá. El Tercer Premio, consistente en \$us.400, mereció el óleo "Tentaciones IV" (de la serie Cacharpaya), de Pedro Almanza Ch.

Entre las menciones dadas se encuentra una para "Los Sueños de las montañas", acrílico y tintas de Ciro Mealla Díaz. Las Menciones de Honor se entregaron a "El ciego rezador" y "Rito de la fecundidad", óleo de Erika Torrez M.; "Ser de Amayapampa" de Fabricio Lara y "Supaya" de Vladimir Cruz Llanos.

Las obras ganadoras junto a las del resto de participantes, se expusieron en la galería Hacheh, desde el 27 de junio pasado hasta ayer 17 de julio. Participaron del evento 40 artistas procedentes de diferentes puntos del país, con óleos, acuarelas y pasteles.

EL PRIMER SALÓN
El I Salón de Artes Plásticas "Alfredo Domínguez" se organizó, según datos del Salón, en marzo de 1996 a nivel departamental. La iniciativa fue llevada adelante por Jaime Loyza Pórcel, presidente fundador de la Fundación "Pachamama" con sede en Barcelona - España, quien a la vez invitó a Galería "Hacheh" para sumarse a este proyecto.

El Jurado estuvo integrado por Enrique Valda del Castillo, Antonio Barbarán, Ronald Martínez y Miguel Ángel Aranda Ch. Los artistas premiados fueron Sixto Sandoval M., Paulino M. y



Castellón "Hacheh"

GANADOR. - La obra "De Tata Santiago, marchas y territorio" de Iván Castellón Quiroga, que se llevó el Primer Premio.

Juan Herbas. La exposición de las obras se efectuó en Galería "Hacheh". Se presentaron en aquella oportunidad 14 artistas con 17 trabajos.

EL SEGUNDO
Conservando la idea y los objetivos con la que se organizó ese primer concurso, se ha convocado al II Salón a nivel nacional, lográndose destinar \$us. 2000 - para premios, gracias al aporte de la Fundación y a la colaboración de algunas empresas y personas amigas. La intención es la de incentivar y promover las artes plásticas en todas sus especialidades. Continuaremos con esta iniciativa - dicen - que la consideramos necesaria en el medio y porque corresponde a los objetivos de la Fundación

y de la Galería, como son la promoción y difusión del arte boliviano. "Es propósito nuestro - concluyen - hacer del Salón un evento de jerarquía, mejorando los aspectos concernientes a su organización y difusión, y también el monto de los premios ofrecidos".

En esta segunda versión han participado 40 artistas con 60 obras, procedentes de Sucre, La Paz, Potosí y Cochabamba. Con la atención que se ha logrado captar de los artistas del interior, se generó un intercambio artístico-cultural que tanto le hace falta a nuestra ciudad, afirman.

JURADO
El jurado de esta versión estuvo compuesto por Lorgio Vaca (Santa Cruz), Milguer Ya-

pur (Potosí), Alejandro Salazar (La Paz), Nanet Zamora D. (Sucre) y Félix Arciénega M. (Sucre). Este mismo jurado, tras la experiencia del II Salón, ha recomendado que las instituciones locales se adhieran al concurso, otorgando premios especiales, adquisición, a la obras recomendadas por el jurado. El jurado sugiere, además, que se expongan todas las obras presentadas a fin de que el público tenga una visión general del Salón y por ende de la plástica actual. Por último se planteó que en cumplimiento de la política de estímulo que guía a este concurso, se instituya en próximas versiones un "Premio Especial" para la mejor obra de un pintor local.

El público respondió como nunca Finalizó el Enkuentro de Teatro Breve

Karmen Saavedra Garfias
El martes 15 de julio, llegó a su final el Kinto Enkuentro de Teatro Breve, con la presentación de dos obras por parte de los organizadores, la entrega de certificados a los 22 grupos participantes y la mirada puesta en el Sexto Encuentro de Teatro Breve.

MARTES DE TEATRO
El Pequeño Teatro estrenó la obra "La Primitiva" del inglés León Rossellón con las actuaciones de Solange Behoteguy y Evelin Medina, y la dirección puesta en escena de Guido Arze. "La Primitiva" se presentó junto a una edición especial de "Criaturas del aire" del español Fernando Savater, misma que contó con las actuaciones de Patricia Gamboa y Sergio Caballero; la puesta en escena correspondió también a los dos.

De la primera muy poco podemos decir, pues lamentablemente el grupo tuvo que soportar un apagón por más de siete minutos debido a fallas técnicas del equipo de luces del Teatro. Si bien las actrices superaron mantener y llevar la obra adelante; fue una elección personal ocuparme de "La Primitiva" en otra presentación, pues estas fallas externas imposibilitan hacer una lectura del espectáculo como unidad.

"Criaturas del aire" también se desarrolló con algunas fallas externas tanto en luces y sonido. Consientes de ello hacemos énfasis en las actuaciones e interpretación del texto. Los monólogos que trabajó Gamboa perdieron su efecto significativo frente al bajo volumen de voz y la falta de matices en la entonación como en la expresión corporal, de ahí que los textos se volvieron o lineales o gritos exacerbados. Caballero manejó muy bien la voz, el le dio a sus textos fuerza interna y versatilidad, lo que le llevó a una adecuada distribución rítmica.

Si bien, la propuesta actual superó la anterior, el trabajo sufrió la gran falencia de ausencia de dirección. Se nota que no hay una mirada externa que distribuya los movimientos en el escenario.

EL KINTO ENKUEUNTO
Durante los quince días de realización el Teatro de Cámara fue rebusado en su capacidad, pues un total de ciento cincuenta personas, diariamente, se daban cita para ver las distintas propuestas teatrales. Como nunca, este Enkuentro tuvo un público muy heterogéneo donde la presencia de los jóvenes fue la más sobresaliente. Como lo dijimos anteriormente, este Enkuentro de Teatro Breve, está consolidando un cambio y un progreso en cuanto grupos de teatro y público. De aquí para adelante, pienso que queda para los grupos analizar, reflexionar, cuestionar sus objetivos, intereses, relaciones y concepciones de su trabajo teatral, para poder sostener a un público que constantemente se vuelve más exigente y que merece lo mejor de sus artistas.

El nivel de las obras también fueron heterogéneas, su aceptación o rechazo, más allá de su nivel artístico, dependió del gusto; pero hubo grupos y actores que a más de responder a determinados gustos estéticos lo hicieron a la profesionalización, sensibilidad y capacidad artística con la que asumieron su espectáculo. Desde la propuesta teatral y actuarial de Omar Fuentes, Zig Zag, Teatro del Sol, Jorge Ortiz, Blanco y Negro, Uma Jalsu y el Pequeño Teatro, afirmo que el cambio en el teatro boliviano puede ser posible y como espectadora tengo la esperanza de ver, a partir de ahora, buen teatro. Pero también están los otros grupos, que si se lo proponen podrían llegar al mismo nivel o superarlo.

Guido Arze señala que por el momento interesa al Enkuentro de Teatro Breve fomentar la actividad teatral sin hacer mucho énfasis en lo bueno o malo del producto, una vez construida esta base, él indica que empezará a exigir calidad en los grupos porque entonces los teatristas parecerán empezar a ver desde otra perspectiva la visión de teatro. Para el Pequeño Teatro, dice, el Enkuentro de Teatro Breve no es una proyección en el presente sino hacia el futuro. Esperemos pues que los futuros Enkuentros hagan posible el ansiado cambio del teatro boliviano, si es así el Pequeño Teatro pasará a la historia como el grupo que si hizo posible un sueño colectivo.



LA PARADA, una de las obras presentadas en el Kinto Enkuentro de Teatro Breve.

Organizado por la Fundación La Plata

Encuentro sobre periodismo cultural en Sucre

SUCRE, (PRESENCIA). - Organizado por la Fundación Cultural La Plata, hoy comenzará en esta ciudad un curso sobre el periodismo cultural, con la asistencia de prestigiosos comunicadores sociales y directores de suplementos literarios del país.

La inauguración está programada para las 18.00 horas en el salón "Adrián Uribeola" de Mutual La Plata. A las 18.30 comenzará el panel sobre comunicación y cultura.

Carlos Castañón Barrientos -escritor, crítico literario y vicedirector de la academia boliviana de la lengua española-, expondrá el tema: Promoción y defensa de la cultura en Bolivia.

Raúl Rivadeneyra Prada -escritor, académico de la lengua española y director de la carrera de comunicación de la UCB

en La Paz- disertará: Comunicación, medios y cultura.

César Rojas Ríos -ensayista, columnista, doctorado en la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de San Francisco Xavier- hablará de la cultura, y el periodismo cultural en Sucre.

El moderador será el director de radio Cristal, Mario Castro. El sábado, en la mañana, se realizará el coloquio sobre periodismo cultural.

Germán Arazu -director del área cultural de "La Razon"- se referirá a La naturaleza del periodismo cultural.

Mario Ríos Gastelú -director del área cultural de "Ultima Hora"- expondrá: Fuentes y emisores culturales.

Mario Castro comentará en torno a los medios y las noticias culturales.

Freddy Oviedo -director del área cultural de "El Mundo"- disertará: Los públicos del periodismo cultural.

El moderador será Gabriel Chavez, poeta y catedrático de San Francisco Xavier.

Por la tarde, también del sábado, habrá el coloquio sobre la "Batalla del periodismo cultural".

Jorge Suárez -poeta y director de "Correo del Sur"- fue invitado a comentar la "Cotidianidad del periodismo cultural".

Luis Uriqueta Molleda -director del área cultural de "La Patria"- propondrá los "Desafíos del periodismo cultural".

Entre los comentaristas estarán: Rubén Vargas, poeta y director de PUERTA ABIERTA de PRESENCIA; Elizabeth Arrázola de "Los Tiempos"; Giovanni Calderón de "El Diario" y Kitty

Feehey de "El Deber".

El lunes arrancará el curso-taller de periodismo cultural dirigido por Raúl Rivadeneyra. El temario es el siguiente: Historia del periodismo cultural. Crítica literaria y Medios de comunicación cultural en Bolivia.

El taller terminará con la edición de una revista cultural. La Fundación Cultural La Plata tiene el propósito de rescatar para Sucre el título de "Ciudad Cultura".

Astismo busca la promoción de la cultura y las artes, la investigación en el campo humanístico y el fomento a la labor de nuestros artistas e investigadores.

Hoy, en el Palacio de Comunicaciones

Música barroca en programa cultural de Bonn en La Paz

Como parte del programa cultural preparado por la delegación de Bonn en La Paz, hoy se presenta en el Palacio de Comunicaciones a partir de Hrs. 19:30 el grupo Bonner Barock Solisten.

El grupo alemán "Bonner Barock Solisten" ofrecerá un concierto de música barroca hoy viernes a Hrs. 19.30 en el salón auditorio del Palacio de Comunicaciones (frente al Obelisco).

El grupo es parte de la delegación cultural alemana que se encuentra en nuestra ciudad y que que preside por el Alcalde de la ciudad de Bonn Dorothee Pass-Weingartz. Visitan nuestro país a fin de fortalecer las relaciones culturales existentes entre la República de Bolivia y la República Federal de Alemania, según definen los organizadores.

MUSICOS
El grupo de solistas "Bonner Barock Solisten", intérpretes de música barroca de la ciudad de Bonn, pertenece a la Unidad de Música de Cámara. Barroca de la mencionada ciudad. Su trayectoria artística se inició hace 20 años y se constituyeron como grupo en el año 1974.

La presentación que realizarán en el Palacio de Comunicaciones, según anuncian los organizadores, se centrará a interpretaciones de flautas travesas y fagot.

Los componentes del grupo son los siguientes: Eva Huennkens, flautista, docente de flauta travesa y de música de cámara



ELENCO BARROCO. - El trio compuesto por Eva Huennkens, Andreas Bossles y Wolfgang Sorge.

ra en la Escuela de Música de Bonn: en 1988 fundó el elenco vanguardista "Sin Fronteras". Este grupo es un foro de sonido que actualmente está compuesto por doce solistas bajo su dirección.

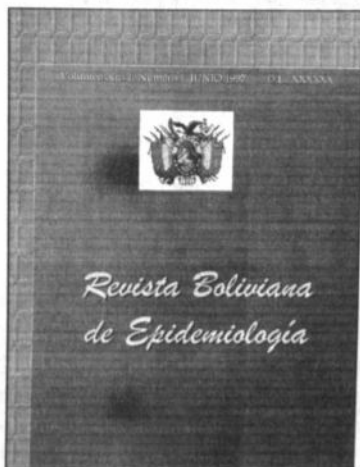
Andreas Bossler, flautista, sub-director y docente de la Escuela de Música de Bonn. En 1974 funda la Bonner Bläser Kammermusikvereinigung y el elenco Bonner barock Solisten. Wolfgang Sorge, docente tam-

bién de la Escuela de Música de la ciudad de Bonn, fue intérprete de fagot en la Orquesta de Bayreuther Festspiele por el lapso de 20 años.

Adicionalmente, los tres instrumentistas, se afirma, tienen una larga trayectoria artística, tanto como solistas como de grupos a nivel nacional e internacional. Sus presentaciones se traducen en conciertos, interpretaciones en radios y una considerable producción discográfica.

TE
GUSTARIA
QUE
MADONNA...
TE
CANTARA
AL OIDO

Circulará una Revista de Epidemiología



Portada de la revista de epidemiología.

Gracias a la iniciativa de médicos bolivianos e italianos, en los próximos días comenzará a circular la Revista Boliviana de Epidemiología, que traerá en sus páginas investigaciones médicas realizadas en el país.

Temas sobre toxoplasma, prevalencia de anticuerpos contra el virus de la Hepatitis A, ausencia de infección por el HIV en los grupos de alto y bajo riesgo en Santa Cruz, observaciones parasitológicas en tres localidades bolivianas, las enfermedades del Chagas en Bolivia, serán descritos en la revista.

Además habrán investigaciones sobre flujos de población y propagación del cólera en la provincia Cordillera del

Departamento de Santa Cruz, prevalencia de anticuerpos contra el sarampión antes y después de la vacunación en niños en esa misma provincia, portadores de Escherichia Coli resistente a los agentes antimicrobianos en niños sanos de Camiri y relación entre parámetros hematológicos y la intensidad de angioloma en niños de dos comunidades rurales de Bolivia.

Mario Lagravia, director de Epidemiología de la Secretaría Nacional de Salud, explicó que la revista intenta recoger los trabajos científicos más representativos, a fin de que los médicos y estudiantes de Medicina conozcan cuál es la realidad que vive el país en relación a las enfermedades.

Seapas: Curso de medios audiovisuales en Santa Cruz

SANTA CRUZ, JUL (EFE). La influencia de la televisión en la cultura nacional será analizada en el módulo "Los medios audiovisuales en la educación", a cargo de Martha Orsini, co-autora del libro "Conciencia crítica y medios de comunicación".

El curso será dictado por la comunicadora este viernes y sábado con los auspicios del Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Social (SEAPAS) de la Iglesia Católica.

Según estimaciones de SEAPAS, los niños de 4 a 6 años pasan 20 horas semanales ante el televisor, los de 7 a 12, 25 horas semanales, y los de 12 a 18 años, 18 horas semanales.

La relación de horas de clase y horas de atención a la televisión es desigual, pues por cada 10 mil horas de clase los niños permanecen 15 mil horas frente al televisor, señala SEAPAS.

El libro "Conciencia crítica y medios de comunicación" sostiene que un niño mira alrededor de 5.000 horas de televisión antes de ingresar a la escuela.

Desde ese punto de vista, "es innegable la influencia que ejerce la televisión en el comportamiento humano, que incide directamente en sus valores, estilo de vida y relaciones sociales", sostiene el SEAPAS.

Añade que un elevado porcentaje de programas de televisión son "una verdadera invasión cultural", pues pese a que la Ley de Telecomunicaciones establece una producción nacional del 25 al 40 por ciento, no se cumple y por el contrario los "enlatados" que alienan y subvaloran la realidad cultural nacional son la mayoría.

CONFERENCIAS

Gestión Municipal en Bonn y La Paz

Hoy viernes a partir de Hrs. 9:30 a.m., se dictarán las conferencias "Gestión Municipal y Políticas Culturales del Municipio" a cargo de Andreas Loesch, Oficial Mayor de Cultura de la Alcaldía de Bonn y su similar José Lanza Salazar, quienes hablarán sobre sus respectivas ciudades. Será en el Salón Humberto Viscarra Monje de la Casa de la Cultura Franz Tamayo.

LIBROS

"La bruja de los cuentos"

El próximo martes 22 de julio se presentará el libro "La Bruja de los Cuentos", novela de Rosalba Guzmán Soriano. Será en el Espacio Simón I. Patiño (Av. Ecuador 2503, esq. Belisario Salinas) a Hrs. 19:30.

Antología del cuento femenino

El miércoles 23 de los corrientes a Hrs. 19:00, en el auditorio de la Fundación Mario Mercado (Av. Camacho 1372), se presentará una "Antología del Cuento Femenino Boliviano" de Manuel Vargas.

Centenario de Gamaliel Churata

En el marco de los homenajes al centenario del nacimiento de Gamaliel Churata, se realiza una muestra bio-bibliográfica sobre el mismo, en ambientes del Museo Tambo Quirquincho.

CINE Y VIDEO

"Lola Montes" en la Cinemateca Boliviana

En la Cinemateca Boliviana de Max Ophüls "Lola Montes" se proyecta hoy la película "Movimiento Falso" de Wim Wenders, a partir de Hrs. 16:00. Y mañana sábado a Hrs. 19:30, será el turno del film "El Invernadero" también de Wenders, en el mismo teatro.

Películas de Wim Wenders

En el teatro Modesta Sanginés de la Casa de la Cultura se proyecta hoy la película "Movimiento Falso" de Wim Wenders, a partir de Hrs. 16:00. Y mañana sábado a Hrs. 19:30, será el turno del film "El Invernadero" también de Wenders, en el mismo teatro.

Revolución de Nicaragua

En Café Semilla Juvenil este sábado 19 a Hrs. 18:30, se proyectarán los videos "Victoria de un Pueblo" e "Imágenes de Nicaragua", en homenaje al 18 aniversario del triunfo de la revolución popular sandinista. Luego

Arte y Cultura

actuará el conjunto musical "Koras" interpretando temas autóctonos bolivianos.

MUSICA

Concierto de música barroca

El grupo alemán "Bonner Barock Solisten" ofrecerá un concierto de música barroca en el salón auditorio del Palacio de Comunicaciones (frente al Obelisco), hoy viernes a Hrs. 19:30.

"Guapacha" en Avesol

Para celebrar estas fiestas juveniles, hoy y mañana sábado 19, se presenta el grupo "Guapacha" en el local de Avesol (c. Goñía 155-A) a partir de Hrs. 21:30.

DANZA

Danza contemporánea en el Teatro Municipal

El grupo alemán "Mind the Gap" presentará danza contemporánea bajo el título "Turned Out" en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, mañana sábado en función que comienza a Hrs. 19:30.

EXPOSICIONES

Salón Anual "Pedro Domingo Murillo"

Hoy viernes a Hrs. 19:00, en el salón Arturo Borda (1er. piso) de la Casa de la Cultura Franz Tamayo, se inaugura el XLV Salón Anual "Pedro Domingo Murillo".

Patricia Mariaca en Galería EMUSA

El martes 22 de los corrientes a Hrs. 19:00, se inaugura la exposición de Patricia Mariaca denominada "Pasantes". Será en la Galería EMUSA ubicada en la Av. 16 de julio 1607.

Galería de Arte Banco de Crédito

Con obras de Gastón Ugalde, Roberto Valcárcel y Francine Secretan, se inauguró ayer jueves la galería de arte del Banco de Crédito, que está ubicada en el piso 7 del edificio de la esquina de las calles Colón y Mercado, Nro. 1304.

Arquitecturas Caligráficas

En la galería Taupinquiri de

la zona de San Miguel, está abierta una exposición de "Arquitecturas Caligráficas". El evento es organizado por el Taller I.A. de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UMSA.

Encuentro Boliviano-Chileno de Escultura

La Casa Museo Nuñez del Prado, el Centro Patiño, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y Arte Norte organizaron una exposición Boliviano-Chilena de escultura, que se lleva adelante en el Espacio Simón I. Patiño (Av. Ecuador esq. Belisario Salinas).

José Rodríguez en galería Nota

Rodríguez expone una serie de acuarelas en la Galería Nota, Fernando Guachalla 499. Esta vez abre la muestra hasta el 26 de este mes.

Pintura norteamericana

Hasta el 23 de julio se expone en Taupinquiri reproducciones de pintura norteamericana de diferentes autores. El evento es auspiciado por la National Gallery de Washington.

Pinturas sobre el Illimani

En el segundo piso del Tambo Quirquincho está abierta la exposición de obras cuya temática es el Illimani. Son más de medio centenar de cuadros cuyo tema es el Illimani. Abierta hasta el 31 de julio.

Retorno de las Almas de Coroma

En el Museo Nacional de Arte (c. Comercio esq. Plaza Murillo), sigue la muestra denominada "Retorno de las Almas de Coroma", hasta hoy 18 de julio.

Hong Kong, su pasado, presente y futuro

La exposición "Hong Kong, su pasado, presente y futuro" se realiza en ambientes del Palacio Chicho (c. Potosí esq. Ayacucho), con motivo de celebrar el Retorno de la Soberanía de dicho territorio a China.

Fotografías de paisajes peruanos

Se ha inaugurado una exposición de fotografías sobre paisajes peruanos del artista boliviano Carlos Terrazas Illana, en la sala de exposiciones temporales del Tambo Quirquincho.

VARIOS

Expo Feria de Camélidos

Hasta hoy 18 de julio se realiza la Expo Feria Internacional de Camélidos Sudamericanos. Es en el campoferial de Av. del Ejército.

justo y franco



Teléfonos de urgencia

PRESENCIA. Tel. 372340-44.
DIRECCIONAL DE INVESTIGACIÓN. Tel. 356124.
ESTACION CENTRAL. Tel. 373068-69.
BUSCAMOVIL. Central Maestra Tel. 320544.
INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, REINSERCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (INTRAID - PREID). Tel. 342391 C. Muñoz Cornejo No 2702, Sopocachi.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ. TELÉFONO DEL RETÉN. Tel. 371233.
RETÉN DE EMERGENCIA. Tel. 375266 y 371236.
COTEL. Reclamó. Tel. 113.
INFORMACIONES. Tel. 104.
SEÑORITA HORA. Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR. Tel. 356700. Interior Tel. 101; **INFORMES.** Tel. 350211.
HOSPITAL DE CLÍNICAS. Maternidad Tel. 376472.
TRANSITO. Tel. 371224 y 371220.
ASISTENCIA PÚBLICA. Tel. 118 - 371233.
MATERNIDAD. Tel. 314414.
NEUROQUIRURGI. Tel. 320728.
PENSIONADO. Tel. 322823.
BOLIVIAN POWER Co. Ltda. RECLAMOS. Tel. 354357.
BOMBEROS. Tel. 370460 - 370469 - 119.
HOSPITAL DE CLÍNICAS CENTRAL. Tel. 370472.
ATENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO. Tel. 360700.
RADIO PATRULLA. Tel. 110.
AASANA. (Aeropuerto Informaciones) Línea Pájaros. Tel. 810122.
SAMAPA. Tel. 211222.
A. T. I. Asistencia Telefónica Inmediata. Tel. 360021.
AUXILIO MECÁNICO Y GRUA 24 horas. 325550-01226718.

Farmacias de turno

ZONA CENTRAL
10 DE NOVIEMBRE Av. Mca. 361748
Santa Cruz 1050 326894
10 DE OCTUBRE Itampu 619 325914
EL INDIO c. Colón 610 322781
NORTE Av. Armenta 549 322781
ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO
CAYALLUNA Av. 6 de Agosto esq. R. Gutierrez Edif. Florida 320664
SOCORRO Gral. Lanza 1869 esq. Landata 363572
HAYBAR Carleida Strongest 1547 366234
ZONA MIRAFLORES
FELICIA Av. Sáavedra 2002 esq. Villalobos 224979
UNIVERSO Plaza Yumí 1150 224979
ACOSTA Av. Brasil 1564 220187
NOLVA Av. de las Américas 594 211791
SAN CRISTÓBAL Av. Tejada Sorzano 106 210204
ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO
LA ESTRELLA c. Tito Yupanqui 1124 - V. Copacabana 234426
MILAN Av. 31 de Octubre c. 4 Villa San Antonio 230555

CEMENTERIO-BS AIRES -TUMUSLA- BELCH-GRAN PODER
SEÑOR DE MAYO Av. República 1491 343958
MERIDA Av. República 711 320455
LA PIEDAD Av. Buenos Aires 857 328694
ANDINA c. Isaac Tamayo 818 366803
SAN NICOLÁS Benancio Burgoa 663 379332
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES
YERVOY Calle 17 Centro Club Bolívar 784579
ZONA CALACOTO -ACHUMANI- EIRAPU
FARMACIA 21. Av. 21 No. 8179- Calacoto 798595
PALERMO c. 14 esq. Sanchez Bustamante 796046
SUREÑA Gral. García Lanza esq. c. 9 Achumani 799259
CAROL Av. The Strongest 110 esq. c. 31 710014
MÓNICA Av. Teófilo Sánchez 6975 entre calle 2 y 3 Irigoyen 722682
CRISTAL c. José Aguirre Achá 251 770463

servicios



SALIDAS

A Oruro: todos los días, a Hs. 5:30; 6:30; 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 11:30; 12:00; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00.
A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:00; 8:45; 9:00; 13:00; 19:30; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.
A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.
A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30; 18:00 y 20:00.
A Potosí: todos los días, a Hs. 18:00; 18:30; 20:15.
A Montero: todos los días, a Hs. 9:00; 20:15; 20:30.
A Trinidad: todos los días, a Hs. 20:00.
A Arica: martes y viernes a Hs. 5:30.
A Tacna: domingos y jueves a Hs. 6:30.
A Liliagua: todos los días, a Hs. 18:30.
A Villazon: todos los días, a Hs. 18:30.
A Tarija: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.
A UYUNI: martes y viernes a Hs. 17: 30

Informaciones

Tel. 367275 - 367276
Empresas de Transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

Transporte Korilazo
Transporte Aroma
Pullman Nobleza
Pullman Avaroa
Transporte Copacabana
Pullman Bolivia
Urus Imperial
Flota Copacabana
Flota El Dorado
Flota San Francisco
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Urkupina
Transporte San Lorenzo
Transportes Cisne
Transportes La Paz
Panasur

Tel: 323810
Tel: 375449
Tel: 361427
Tel: 327096
Tel: 340461
Tel: 355854
Tel: 350793
Tel: 362803
Tel: 359153
Tel: 378084
Tel: 354612
Tel: 371119
Tel: 353214
Tel: 328911
Tel: 361321
Tel: 377443
Tel: 362708

CRUCIMANIA

(POR LUIS CAMPOS) N° 218

HORIZONTAL	VERTICAL
1 Actor Alan	49 Combar, flexionar
5 Tribuna de justicia	53 Gendecia suf
10 Desear, querer	54 Aguape, vino
14 Carcomen	57 Consensio, helado
15 En América C.	58 Shuka o DC-3
16 Gen	59 Casi sangrado
17 C. de Bolivia	60 Símbolo de juegos
18 (Canción)	61 Olímpicos
19 Substancia en la sangre	62 Dep. de Francia
20 Buque blindado	63 (Marta Feliu, Sotelo)
21 Insectos comunes	64 Anisac, especier
23 Guardia	65 A la (delante)
24 Vialzo	66 Decadencia
25 Palo, tranco	67 Marjón, para Tammy Grimes
26 Variedad, presunción	68 Proyección, para Tab Hunter
31 Parte líquida de la leche	69 Habitantes de Ciern
32 Signo ortográfico	70 Actor, leaura
33 Nivia	71 Mercancia
34 Diez, en Tenafly EUA	72 Planta tífica
35 Unico pico y pala	73 Culpadas
36 Actor Rogers	74 Embudo
37 Elie	75 Jueces
38 Condimentos enarbolados	76 Te dirijas
40 Instrumento musical de viento	77 Te encuentras
42 Corromper con obliques	78 Flor, soubro o suco, esp.
44 Antiguo rey de Egipto	79 Estilo de
45 Opulentas	
46 C. del Ecuador (País)	
47 Frutos globosos	

SOLUCION ANTERIOR
COPA BAGUA FMM
OVAR EVANS LINT
FERROCIERO LINT
ARTICA RELIGIO
IBAMORADO
VICAREPATAMAVE
ANIMATE NATIV
COPIA CARENA
URANO GITAOD
AARON LAMA CL
CADERA ORE
INFUSION MIENT
REALMANGORET
SISMA NADIR ROJA
ELESASADO ASA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Breves de
Latinoamérica

Países claves

Alemania y Francia apoyan
reorganización de la ONU

El nuevo plan comprende la reducción de la carga burocrática de empleados, así como emprender recortes presupuestarios.

NACIONES UNIDAS, (AP). Alemania y Francia aprobaron ayer el plan de reorganización de las Naciones Unidas, en tanto que Estados Unidos ofreció igualmente su respaldo a la propuesta de incluir a países del Tercer Mundo como miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

El secretario general Kofi Annan presentó el miércoles el más amplio plan de cambios en la historia de la organización y prometió reducir la carga burocrática de empleados y personal de alto nivel, así como emprender recortes presupuestarios.

El plan, sobre el cual el secretario general habló ayer con sus empleados, marca "el inicio de una revolución silenciosa", dijo Annan. Indicó que la meta es reducir los costos de operación en un 30 por ciento y hacer que el organismo funcione con un 25 por ciento menos del personal que tenía en 1985.

También recomienda que la Asamblea General acorte su sesión anual, revise su fórmula presupuestaria y nombre una comisión para estudiar los cambios en la Carta de las Naciones Unidas y las agencias independientes sobre las cuales el secretario general tiene un control limitado.

En Bonn, el ministro de Relaciones Exteriores Klaus Kinkel calificó el plan como "un indicio positivo" y dijo que la responsabilidad de las acciones estaba ahora en manos de los 185 estados miembros. "La iniciativa enarbolada por el secretario general no debe ser desperdiciada. Hoy más que nunca necesitamos de unas Naciones Unidas dinámica y eficiente", dijo Kinkel.

Francia también endosó el plan, que será debatido en la Asamblea General en septiembre. Pero el vocero de la Cancillería francesa Jacques Rummelhardt dijo que Francia se mantendría "vigilante" para asegurarse de que la reorganización "beneficie en gran medida al Tercer Mundo".



La Organización de las Naciones Unidas cuenta con el aval de los países claves para iniciar su profunda reorganización

Para prevenir la violencia

Congreso español aprobó uso
de cámaras en lugares públicos

Estos equipos serán instalados en puestos fijos y otros serán operados por patrullas móviles de la Policía.

Madrid, (EFE). Los lugares públicos en las ciudades españolas podrán ser vigilados y grabados con cámaras, según una ley aprobada ayer por el Congreso y que fue propuesta como una medida para prevenir la violencia callejera.

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, consideró que el uso de estas cámaras -que en unos casos serán instaladas en lugares fijos y en otros serán operadas por patrullas móviles de las fuerzas de seguridad- "es un buen instrumento y va a servir y ayudar" para combatir la violencia urbana.

La aprobación definitiva de esta ley, que entrará en vigor en breve, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se produjo con el voto favorable de la mayoría de los grupos políticos.

El origen de esta ley está fundamentalmente en los múltiples y constantes actos violentos llevados a cabo en las calles de diversas ciudades vascas por jóvenes radicales que incendian autobuses de servicio público y destruyen mobiliario urbano. La idea de utilizar las cámaras tiene como antecedente también después de la paliza, que en marzo de 1993, un grupo de exaltados propuso a un miembro de la Ertzaintza (policía autónoma vasca), que fue grabada en vídeo y que posteriormente sirvió para identificar a doce de los responsables que fueron condenados a penas de prisión.

En nombre del gobernante Partido Popular (PP), el diputado Ignacio Gil Lázaro aseguró que esta nueva ley "ni es excepcional ni traspasa barrera alguna en el equilibrio entre libertad y seguridad".

La idea de utilizar las cámaras tiene como antecedente también después de la paliza, que en marzo de 1993, un grupo de exaltados propuso a un miembro de la Ertzaintza (policía autónoma vasca), que fue grabada en vídeo y que posteriormente sirvió para identificar a doce de los responsables que fueron condenados a penas de prisión.

Resto del
Mundo

PAPA VATICANO, (AP). El papa Juan Pablo II llamó al presidente ruso Boris Yeltsin a anular una propuesta ley que limita la libertad de la iglesia católica en el país. La cámara baja del parlamento de Rusia, controlada por los comunistas, aprobó una ley que restringe las actividades de lo que llaman religiones "extranjeras".

En una carta a Yeltsin, el sumo pontífice dice que la legislación "será una amenaza no sólo a las actividades usuales de la iglesia católica en Rusia, sino a su supervivencia".

ACCIDENTE
Manila, (EFE). Un total de 33 personas murieron al estrellarse ayer, jueves, un "Fokker 27" de la aerolínea indonesia Sempati con 50 pasajeros a bordo poco después de despegar de la ciudad indonesia de Bandung, y dos habitantes de la zona residencial donde cayó el aparato resultaron heridos.

Según informó un portavoz de Sempati, hasta el momento se han recuperado 29 cadáveres aunque se teme que hayan muerto otros cuatro pasajeros, cuyos restos no se han encontrado todavía.

PROTESTAS
PEKÍN, (AP). Más de 100.000 obreros cesantes, temiendo que las autoridades locales les habían desalojado su seguro por desempleo, realizaron una enorme manifestación en la su-doccidental provincia de Sichuan, confirmando ayer un funcionario local.

El cierre de numerosas fábricas estatales irremediables ha causado una serie de protestas, tanto pequeñas como multitudinarias, a través de la China. El temor de que la agitación obrera puede degenerar en violencia le ha impedido al gobierno tomar medidas más energéticas para reestructurar las firmas estatales quebradas.

SALARIOS
Moscú, (EFE). El presidente ruso, Boris Yeltsin, llamó ayer jueves a Karelina, donde pasa sus vacaciones, al ministro de Energía Atómica, Viktor Mijailov, ante la protesta de los empleados de al menos 10 centrales nucleares en demanda de sus salarios y de medidas de seguridad.



La huelga se inició en demanda de mejoras económicas, que la empresa se negó a otorgar, alegando que no estaba en condiciones de satisfacerla debido a los fuertes déficits que presenta. El gobierno tiene planes de privatizar este año el servicio ferroviario de pasajeros. El transporte de carga fue privatizado hace varios años.

LENGUA DEL FUTURO

Washington, (EFE). La ministra española de Educación y Ciencia, Esperanza Aguirre, firmó ayer en Washington tres nuevos convenios de educación destinados a impulsar el español, al que definió como "lengua del futuro", en un momento en el que "las relaciones entre ambos países están en su mejor momento".

Cerca de 46.000 profesores enseñan en EEUU el idioma español, la segunda lengua del país, y podrán mejorar su formación gracias a los acuerdos suscritos y a los intercambios que éstos prevén.

GUERRILLA

México, (EFE). El rebelde Ejército Popular Revolucionario (EPR), que surgió en el estado sureño de Guerrero, anunció ayer que concluyó la tregua unilateral que decretó en junio pasado.

En un comunicado, el grupo armado indicó que a partir de ahora reinitará su "táctica de autodefensa armada revolucionaria" después de la tregua decretada para permitir la celebración pacífica de los comicios legislativos del pasado 6 de julio.

LEY HELMS

Washington, (EFE). La colaboración y el apoyo de los aliados europeos y de América Latina a la democracia en Cuba es el principal factor que ha permitido al presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, mantener la suspensión del Título III de la Ley Helms-Burton.

Esto es lo que se desprende de la declaración que el secretario de Estado adjunto para asuntos de Comercio, Stuart Eizenstat, hizo el miércoles al anunciar la decisión presidencial.

FARMACIAS DE TURNO
214433
LAS 24 HORAS



GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA O'CONNOR

Primera Publicación

INVITACION DIRECTA N° 02/97
CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO CAMPESINO
PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de la Provincia O'Connor con financiamiento del Fondo de Desarrollo Campesino, invita a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la ejecución del siguiente Proyecto:

MICRORRIEGO "LAS HUERTAS"

Ubicado en el Cantón "Tarupayo", Provincia O'Connor del Departamento de Tarija.

El pliego de condiciones podrá ser adquirido en oficinas de la H. Alcaldía Municipal, previo pago de Bs. 200.00. Las propuestas deberán ser presentadas en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones con el rótulo respectivo hasta Hrs. 11:30 del día JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1997 en oficinas de la H. Alcaldía Municipal de Entre Ríos.

La apertura de sobres se realizará en Acto Público a Hrs. 15:00 del mismo día en dependencias de la H. Alcaldía Municipal de Entre Ríos.

Entre Ríos, julio 17 de 1997

RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DE ORURO
ALCALDIA

COMUNICADO

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO

AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

GESTIONES 1987 - 1990

PRACTICADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

INFORMES: AE.2-010/92 Y SCAE/IER-C-003/97

De conformidad al Art. 43° inciso b) de la Ley 1178 y en mérito al DICTAMEN N° CGR-1/D-020/97 emitido por el Lic. Marcelo Zalles Barriga, Contralor General de la República, como resultado del Informe de Auditoría N° AE-2-010/92 y su complementario N° SCAE/IER-C-003/97 elaborado por los AUDITORES de la Gerencia Departamental de Oruro (Contraloría General de la República), se comunica a los ex-servidores públicos de la H. Alcaldía Municipal que se detalla a continuación, apersonarse a Secretaría General de la H. Comuna, a efectos de regularizar los cargos imputados en el informe de referencia:

	EN US\$
1. Pedro Rubín de Celis Rojas - Rolando Mier	63.642.38.-
Alfago - Raúl Lizarazu Alurralde - Bernabé	1.218.72.-
Fernández López (mancomunado)	10.806.64.-
2. Jorge Soria González	1.218.72.-
3. Héctor Araoz Velasco	570.21.-
4. Walter García Romay	570.21.-
5. Angel Delgadillo Renfijo	3.169.91.-
6. Pedro Huarachi Crispín	563.46.-
7. Mario Peña Orozco	2.180.93.-
8. Waldo Gutiérrez Jiménez	238.77.-
9. Pedro Rubín de Celis Rojas	738.52.-
10. Víctor Arévalo B.	664.87.-
11. Luis Machicado Raya	
12. Sonia Flores Luna	

Oruro, julio de 1997.

SECRETARIA GENERAL
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

SIRESE

SUPERINTENDENCIA GENERAL

INVITACION DIRECTA
N° 001/97

PRIMERA CONVOCATORIA

LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DEL SISTEMA DE REGULACION SECTORIAL (SIRESE) INVITA A TODAS LAS EMPRESAS REPRESENTANTES OFICIALES DE EQUIPO DE COMPUTACION LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA:

PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION DE ACUERDO A PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- 4 computadores personales
- 2 impresoras

El pliego de especificaciones podrá ser recabado a partir del día lunes 21 de julio del presente año en las Oficinas de la Superintendencia General ubicada en el piso 16 del Edificio Cámara de Comercio, Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392. Las consultas podrán efectuarse en la misma dirección.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN EN SOBRE CERRADO Y LACRADO, EN LA JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL HASTA HORAS 15:30 DEL DIA LUNES 11 DE AGOSTO DE 1997.

La Paz, julio de 1997.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
GERENCIA INDUSTRIAL
INVENCIONES DIRECTAS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, invita a formar equipos legalmente establecidos, a presentar propuestas para lo siguiente:

PRIMERA CONVOCATORIA
PELIGROS

INVITACION N°
02/004/97
02/004/97
TUBOS COMPLETOS BUNDE PARA INTERCAMBIAR 3-4-1001A-B
SELLOS MECANICOS BOMBAS BYRON JACKSON

Fecha presentación ofertas en oficinas de la División de Materias Industriales: 11 de agosto de 1997 hasta horas: 15:30
Fecha Apertura Propuestas: 13 de agosto de 1997

SEGUNDA CONVOCATORIA
PELIGROS

INVITACION N°
02/004/97
02/004/97
REPUESTOS PARA BOMBAS WORTHINGTON LGS-200 LP SERIE D-3888
CAJA INCREMENTADORA DE VELOCIDAD
FOTOCOPIADORA

Fecha presentación ofertas en oficinas de la División de Materias Industriales: 4 de agosto de 1997 hasta horas: 15:30
Fecha Apertura Propuestas: 7 de agosto de 1997

SEGUNDA CONVOCATORIA
SERVICIOS

INVITACION N°
02/004/97
02/004/97
LIMPIEZA EXTERIOR PANELES AERODINAMICOS DE CARREZA

Fecha presentación ofertas en oficinas de la División de Materias Industriales: 4 de agosto de 1997 hasta horas: 15:30
Fecha Apertura Propuestas: 7 de agosto de 1997

Las pliegos podrán ser obtenidos en la Oficina de Materias (O.D.) - Cochabamba, Av. Salomón N° 0722 y el Departamento de Materias, Calle O.D. Cochabamba y de 08:00 a 14:00 (Santo Cruz), previo pago en nuestra Sección Caja de Bs. 40.00 incluye Impresos de Ley y Redacción de Propuestas.

Cochabamba, 18 de julio de 1997
RELACIONES PUBLICAS DE YPFB

NOTA: La contratación de los pliegos será por única vez, quedando habilitada para una próxima oportunidad si se decide convocar la invitación.

Y.P.F.B. LE RECOMENDAMOS
"AGENCIAS LA ENERGIA"



COOPERATIVA
DE TELEFONOS
AUTOMATICOS LA PAZ LTDA.

COMUNICADO

COTEL, comunica a sus socios y usuarios, que en razón al ACTO ELECCIONARIO que se llevará en nuestra empresa, los días 17, 18 y 19 de julio/97, atenderá el pago de servicio telefónico solamente en las siguientes agencias:

GRAN CENTRO II Socabaya y Mercado	4 cajas
BANCO MERCANTIL Ayacucho y Mercado Calle 21 Calacoto	1 caja 1 caja

normalizándose la atención en todas nuestras sucursales, a partir del día lunes 21 de julio/97.

AGRADECEMOS SU COMPRENSION.

La Paz, julio de 1997.



Jornada violenta en Lima

Fuerzas Armadas del Perú apoyan a Alberto Fujimori

El presidente del comando conjunto, general Nicolás Hermoza, afirmó que las Fuerzas Armadas y la Policía son los más firmes pilares defensores de la democracia y la Constitución.

LIMA, (AP). Las Fuerzas Armadas expresaron ayer su respaldo y subordinación al presidente Alberto Fujimori, cuyo gabinete renunció el martes en medio de una ola de descontento popular reflejada con violentas protestas callejeras en diferentes ciudades peruanas.

"Los miembros de las fuerzas armadas y de la policía aquí presentes le expresamos... del modo más enfático, nues-

tra subordinación, lealtad y disciplinado respaldo", dijo a Fujimori el presidente del comando conjunto de las Fuerzas Armadas, general Nicolás Hermoza.

LEALTAD
La expresión de lealtad le fue manifestada al gobernante en el palacio de gobierno en su doble condición, según dijo Hermoza, de Presidente de la República y jefe supremo de las Fuerzas Armadas y Policía

del Perú. Fujimori agradeció el gesto y apeló a lo que ha sido el caballo de batalla de su gobierno: la recuperación económica y pacificación del país.

"Tenemos la suprema responsabilidad de fortalecer al Perú en lo económico y asegurar que las grandes injusticias que han servido de sustento a proyectos antinacionales desaparezcan paulatinamente para dar paso a un país enteramen-

te viable", dijo Fujimori.

MANIFESTACIONES

Entretanto, millares de trabajadores de construcción, maestros, estudiantes, amas de casa, profesionales independientes y desempleados efectuaban esta tarde marchas de protesta contra la política económica gubernamental, en Lima y en las ciudades de Ica, al sur, y el puerto de Chimbote, al noroeste.

Los manifestantes en Lima, tras un violento enfrentamiento con la policía que trató de dispersarlos con perros y camiones provistos de cañones lanza-agua, ingresaron a la Plaza Mayor donde se encuentra la casa de gobierno.

PIDEN DIALOGO

Un dirigente de construcción, Andrés Huamán Rivera, dijo a periodistas que su objetivo era entregar a Fujimori un memorial en que piden diálogo con el gobierno, cese de hostilidades a medios de comunicación y periodistas, respeto a los derechos humanos, creación de empleos y "alto al espionaje telefónico".

El general Hermoza, uno de los hombres más poderosos del país, le dijo a Fujimori que "puede estar absolutamente convencido que en las Fuerzas Armadas y Policía tiene a los más firmes pilares defensores de la institucionalidad democrática y de la constitución".

Domingo Cavallo asegura que Menem sabe que cuatro miembros del directorio del Banco Nación habían cobrado, cada uno, un millón y medio de dólares de "coimas".



Según ex ministro Domingo Cavallo Menem sabía quiénes aceptaban coimas

BUENOS AIRES, (AP). El ex ministro de economía Domingo Cavallo dijo ayer que el presidente Carlos Menem sabía que funcionarios del Banco de la Nación aceptaron comisiones ilegales, y que si lo niega es porque "miente".

Menem podría ser citado a declarar por un juez que investiga supuestos sobornos de funcionarios. El magistrado ya recibió testimonios de Cavallo, quien atribuyó al presidente haber tenido conocimiento de esos hechos.

Cavallo hizo declaraciones a la prensa sobre un controversial fallo judicial conocido anoche, que anuló los procesamiento de ex directivos del Banco de la Nación y de la filial local de la empresa IBM, acusados del pago y cobro de comisiones ilegales.

El fallo de la cámara federal anuló, por fallas procesa-

les, buena parte de la investigación del juez Adolfo Bagnasco, quien había ordenado el procesamiento y la detención de ex directivos del Banco de la Nación, de IBM Argentina y de una pequeña empresa de informática ligada a la multinacional.

Cavallo, a quien Menem obligó a renunciar hace un año, atribuyó al fallo de la cámara federal a presiones gubernamentales para exculpar a un colaborador del secretario general de la Presidencia, Alberto Kohan.

"Si el presidente Menem no confirma ante la justicia la información que tenía sobre la complicidad de las personas involucradas en el pago de coimas, entonces nada como Kohan y yo voy a tener los elementos suficientes para denunciarlo por falso testimonio", dijo Cavallo, quien fue dos años canciller y cinco años ministro de economía de Menem.



Los trabajadores realizaron ayer movilizaciones de protesta en diferentes regiones del Perú. En Lima se registraron enfrentamientos con la policía.

En Estados Unidos

Senado rechazó suspensión del proceso de certificación

Su eliminación hubiera representado un cambio de estrategia de Estados Unidos contra el narcotráfico, que fue instaurado por el Congreso hace 11 años, pero muy criticado últimamente.

WASHINGTON, (EFE). El pleno del Senado de Estados Unidos rechazó un proyecto de ley para suspender durante los próximos dos años el proceso llamado de certificación de la cooperación de otros países en la lucha contra el narcotráfico.

La propuesta, presentada por los senadores Christopher Dodd, demócrata, y John McCain, republicano, fue rechazada a última hora del miércoles por 60 votos contra 38, a pesar de que en algún momento dio la impresión de que podría haber sido aprobada.

Al parecer, muchos senadores decidieron a última hora cambiar de opinión y votar en contra por miedo a que sean acusados de ser poco severos en la lucha contra las drogas ilegales, lo que puede afectar sus posiciones electorales en unos próximos comicios.

El proceso de certificación, instaurado por el Congreso hace once años, ha sido ampliamente criticado últimamente por estimar que dificulta la búsqueda cooperación exterior en la lucha contra las drogas, en vez de facilitarla como era su objetivo.

Sin embargo, su eliminación hubiera representado un importante cambio de estrategia de Estados Unidos contra el narcotráfico, sin que antes hubiera habido audiencias públicas al respecto o un debate sobre cual sería la mejor alternativa.

El plan de Dodd y McCain, que contaba con el respaldo de la Administración Clinton, proponía suspender el proceso durante los próximos dos años y durante ese tiempo el presidente debía crear un comité especial para buscar una alternativa más positiva.

Con éxito

Regresó a la Tierra el Columbia

CABO CAÑAVERAL, EE.UU., (AP). El transbordador espacial Columbia y sus siete tripulantes regresaron ayer a la Tierra serenamente triunfales con un botín de experimentos científicos sobre fuego, metales y plantas.

El transbordador más viejo de la NASA, de la agencia espacial norteamericana, surgió un cielo despejado y aterrizó suavemente sobre la pista del Centro Espacial Kennedy inmediatamente después del amanecer, al cabo de una travesía de 16 días.

"Felicitaciones por una misión perfecta", dijo el Control de Misiones cuando el transbordador se detuvo en la pista.

"Es fantástico estar allá arriba y es fantástico estar de regreso", respondió el comandante del transbordador, James Hartsell Jr.

Cientos de personas se aglomeraron en la pista, pero las conversaciones no giraban en torno al transbordador sino hacia la pérdida de energía eléctrica en la estación espacial rusa Mir. De hecho, la misión del Co-

lumbia estuvo opacada por eventos más dramáticos en Mir y en Marte.

Despreocupados por la poca publicidad, Hartsell y su tripulación cumplieron con más de lo esperado en su trabajo durante el segundo vuelo de su misión científica.

La misión fue interrumpida al abrir tras apenas cuatro días debido a una falla en un generador eléctrico. El segundo vuelo que despegó el 1 de julio, costó a la NASA entre 60 millones y 70 millones de dólares.

Se enfrentaron con el Ejército

Se agravan las huelgas policiales en el Brasil

RÍO DE JANEIRO, (EFE). En Brasil se agravó ayer la crisis de seguridad que desde hace un mes se ha desencadenado como consecuencia de la decisión de los policías militares y civiles de diferentes estados de declararse en huelga para exigir aumentos salariales.

Un incidente entre miembros del Ejército y de la policía en el estado de Alagoas, la decisión del gobernador de Pernambuco de pedir una nueva intervención de las Fuerzas Armadas y las amenazas de huelga hechas por miembros de la Policía Militar (PM) del estado de Río Grande do Sul son ayer motivo de preocupación para el Gobierno federal.

El ministro de Justicia, Iris Rezende, que viajó a Macció, capital de Alagoas, para informarse del incidente entre el Ejército y los policías en huelga, reiteró ayer que el Gobierno federal está dispuesto a enviar a las Fuerzas Armadas allí donde sea necesario.

En las últimas cuatro semanas, los miembros de la



En Alagoas se produjo un incidente armado entre los miembros del Ejército y los policías en huelga, que dejó cuatro heridos.

policía han promovido huelgas en los estados de Minas Gerais, Pará y Paraíba, donde ya concluyeron con la promesa de aumentos salariales, y aún se mantienen en los de Piauí, Alagoas y Pernambuco.

Las llamadas "huelgas armadas" obligaron a los gobiernos de Alagoas y Paraíba, dos de los estados más pobres de Brasil, en el nordeste, a solicitar el lunes el apoyo del Ejército.

PRONTO

CRISTINA Y USTED!!

de Lunes a Viernes
de 10:00 a 12:30 Hrs.

en CTV 18

**Para tomar
nota**

En declaraciones a la prensa se mandó dos afirmaciones ayer que no dejan de llamar la atención.

Otra cosa, sostuvo que cuando jugó en la selección nunca estuvo en buen estado físico.

En este caso habrá que reconocer que para los jugadores una cosa es declarar a la prensa (para salir al paso) y otra cuando hay que sentarse con los directores para negociar cuántos le van a pagar...

Bolívar jugará algunos de sus cotejos de local en su estadio de Tembladerán. El Strongest lo hará en Chumani, y Real también proveerá su propio cueto para varios de sus cotejos.

parecieron, en el debut, un logotipos rapados en la labellera. Uno lucía el típico toro de los Chicago Bulls y el otro la imagen que identifica a la línea deportiva (Kc).

1000

Paceño notable

Entre las personalidades que fueron honradas con tal distinción, estuvo Ramiro Castillo, jugador de Bolívar y de la Selección Nacional.

установка dei photocatini.

Continúa boicot a El Gráfico

La decisión de Futbolistas Argentinos Agrupados (FAA), respondiendo especialmente a una sección, que el boicot contra El Gráfico fue ad-
vertido por Juan Sebastián Verón, quienes dijo que "un mundo sin perio-
distas sería ideal".

1. <i>What is the main purpose of this study?</i> 2. <i>What are the research objectives?</i> 3. <i>What is the significance of the study?</i> 4. <i>What is the scope of the study?</i> 5. <i>What are the limitations of the study?</i> 6. <i>What is the methodology used?</i> 7. <i>What are the results of the study?</i> 8. <i>What are the conclusions of the study?</i> 9. <i>What are the implications of the study?</i> 10. <i>What are the future research directions?</i>	1. <i>What is the main purpose of this study?</i> 2. <i>What are the research objectives?</i> 3. <i>What is the significance of the study?</i> 4. <i>What is the scope of the study?</i> 5. <i>What are the limitations of the study?</i> 6. <i>What is the methodology used?</i> 7. <i>What are the results of the study?</i> 8. <i>What are the conclusions of the study?</i> 9. <i>What are the implications of the study?</i> 10. <i>What are the future research directions?</i>
---	---

Inquietud periodística

Se llevó globos al estallido. Hernando Siles para pedirle al jugador que pose

a loto y el esfuerzo valen.



Anuncian huelga

Los futbolistas Campagnuolo, Pontiroli, Potenzoni, Castillo, Fuentes y Guede se consideran libres, pero el juez determinó que no.

POSTERIORI DE UNA MANERA



UBICACION

Para el enorme salto - nada menos que 116 millones de habitantes - hay que remitirse a la actualización de la Copa América y, esencialmente, a las victorias obtenidas antes de perder la final en Brasil.

Por el contrario, el certamen realizado en el país permitió, entre otros, triunfos sobre Colombia y México, cuadros generalmente muy bien catalogados, como que ambos están a un paso de lograr la clasificación a la Copa Mundial de

La conservación de ese magnífico puesto dependerá, de aquí en más, de lo que el plantel haga en su camino hacia el torneo del próximo año, tarea que, por supuesto, no es nada sencilla.

No obstante, el escalafón conocido el miércoles será, seguramente, un referente de tanta significación como que ni siquiera la clasificación al Mundial de 1994 dejó de serlo.

Ese por aigo sera... que Antonio López

Journal of Management Education 35(1)

**BOLIVIA Y
URUGUAY EN
LA TENSA
ESPERA Y CON
SOLO UNA
META: GANAR**

Enzo Francescoli y el técnico Roque Maspoll efectuaron ayer del campo de juego en el estadio Hernando Siles.

PRESENCE

137

Artículo 1°. Aprobado los siguientes requisitos a deban cumplir las Asociaciones Deportivas registradas en la Asamblea del Deporte y la Dirección Departamental de la Secretaría de la Juventud, para ser admitidas a la lista de la ley 1551 de Participación Popular y convenio de 11 de abril de 1995:

- 1.- Nota de solicitud al Honorable Alcalde Municipal (papel membreteado (original) de la Asociación Deportiva correspondiente con la firma de uno o más de sus dirigentes acompañada por el sello respectivo).
- 2.- Adjuntar como evidencia del evento deportivo emitido por su respectiva federación (original y legible).
- 3.- Adjuntar un informe técnico de la forma de selección de los deportistas y el listado de los deportistas.
- 4.- Adjuntar la nota de confirmación a su respectiva federación, asegurando su participación en el evento.
- 5.- Al culminar el evento deportivo, elevarán un informe a la Honorable Alcaldía Municipal la participación y la relación de deportistas que recibe su respectiva. El informe cumplimentado obligará al Municipio a suspender la atención solicitudes posteriores.
- 6.- Solo podrán recoger de la Sección Aduana de la Alcaldía el material deportivo solicitado uno de los firmantes de la nota de solicitud.

Artículo 2°. Toda solicitud de material deberá presentarse a la Alcaldía Municipal.

Artículo 2°. Se solicita a la Asamblea del Deporte y las Asociaciones Deportivas que le conforman remitirán a la Honorable Alcaldía Municipal la siguiente información:

- 1.- Listado de los clubes que conforman cada asociación.
- 2.- La membresía de los deportistas que conforman en cada club.
- 3.- El listado completo de los dirigentes que conforman

